

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 663

9 de octubre de 2014

IX Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. José Ignacio Echeverría Echániz

Sesión celebrada el jueves 9 de octubre de 2014

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-831/2014 RGEF.8664. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Presidente de los datos de paro registrado en la Comunidad de Madrid y publicados el 2-10-14.

2.- PCOP-835/2014 RGEF.8671. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proyecto de "Ciudad de la Justicia" anunciado por el Presidente en el debate sobre la orientación política general del Gobierno.

3.- PCOP-845/2014 RGE.8704. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo cree que afectará al bienestar de los madrileños el Presupuesto General del Estado presentado por el Consejo de Ministros para 2015.

4.- PCOP-849/2014 RGE.8708. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre medidas que está llevando a cabo el Gobierno Regional para favorecer la creación de empleo en la Comunidad de Madrid.

5.- PCOP-783/2014 RGE.8501. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de las recientes sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (procedimiento número 817/2013 y procedimiento número 950/2013) que condenan al Gobierno Regional por vulneración de derechos fundamentales de Diputados del Grupo Parlamentario Socialista.

6.- PCOP-850/2014 RGE.8709. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Delgado de Robles Sanguino, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que realiza el Gobierno Regional de la temporada taurina 2014.

7.- PCOP-848/2014 RGE.8707. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de la inversión en la región que recoge el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2015 aprobado por el Consejo de Ministros.

8.- PCOP-764/2014 RGE.8325. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Moreno Martínez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta en qué consisten las mejoras anunciadas por el Gobierno de la Comunidad en el servicio de Metro de Madrid.

9.- PCOP-782/2014 RGE.8500. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta si piensa el Gobierno atender al sostenimiento de las escuelas infantiles de la Obra Social Caja Madrid, hoy Fundación Especial Caja Madrid.

10.- PCOP-851/2014 RGE.8710. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ventajas que reporta a los jóvenes madrileños el Carné Joven de la Comunidad de Madrid.

11.- PCOP-839/2014 RGEP.8698. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Sentencia del Tribunal Constitucional de 11-09-14, sobre los recursos de inconstitucionalidad acumulados, interpuestos por el Consejo de Gobierno de Madrid contra la Ley 8/2007, de 28 de mayo, de Suelo, y frente al Texto Refundido de la Ley de Suelo, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio.

12.- PCOP-807/2014 RGEP.8573. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre criterios aplicados por la Consejería de Sanidad para denegar la prórroga de la actividad laboral más allá de los 65 años al personal sanitario de la Comunidad de Madrid.

13.- PCOP-852/2014 RGEP.8711. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Jorge Herrero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la política oncológica de la Comunidad de Madrid.

14.- PCOP-853/2014 RGEP.8712. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fanjul Fernández-Pita, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la atención que se presta a las personas con discapacidad y enfermedad mental a través de la red de recursos de la Comunidad de Madrid.

15.- PCOP-827/2014 RGEP.8651. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre medidas que está adoptando el Gobierno Regional tras la sentencia 9277-2013 del Tribunal Constitucional, resultado del recurso de inconstitucionalidad presentado a la Ley 3/2013, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

16.- PCOP-854/2014 RGEP.8713. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre oferta expositiva que tiene previsto poner en cartel el Gobierno Regional para la nueva temporada, de cara a mantener el liderazgo cultural en calidad e innovación con el que nos distinguió el último Observatorio de la Cultura.

17.- I-21/2014 RGEP.7752. Interpelación de la diputada Sra. Pardo Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general de su departamento contra la violencia de género. Publicación BOAM núm. 199, 18-09-14.

18.- I-23/2014 RGEP.8519. Interpelación del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de sanidad. Publicación BOAM núm. 201, 02-10-14.

19.- C-455(IX)/2011 RGEP.4297. Comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto de informar sobre situación de la dependencia en la Comunidad de Madrid.

20.- C-1083/2014 RGEP.7761 (tramitación acumulada con la C-1094/2014 RGEP.7825). Comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre plan de empleo anunciado por el Presidente del Gobierno en el debate del estado de la región del pasado 4 y 5 de septiembre.

21.- C-1094/2014 RGEP.7825 (tramitación acumulada con C-1083/2014 RGEP.7761). Comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes de empleo dirigidos a autónomos y jóvenes anunciados por el Presidente del Gobierno Regional en el debate sobre el estado de la región.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 7 minutos.	36327
— PCOP-831/2014 RGEP.8664. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Presidente de los datos de paro registrado en la Comunidad de Madrid y publicados el 2-10-14.	36327
- Interviene el Sr. Gordo Pradel, formulando la pregunta.....	36327
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	36327
- Intervienen el Sr. Gordo Pradel y el Sr. Presidente, ampliando información.....	36327-36329
— PCOP-835/2014 RGEP.8671. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proyecto de "Ciudad de la Justicia" anunciado por el Presidente en el debate sobre la orientación política general del Gobierno...	36329-36330
- Interviene el Sr. Velasco Rami, formulando la pregunta.	36330

- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	36330
- Intervienen el Sr. Velasco Rami y el Sr. Presidente, ampliando información.	36330-36333
— PCOP-845/2014 RGEF.8704. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo cree que afectará al bienestar de los madrileños el Presupuesto General del Estado presentado por el Consejo de Ministros para 2015.	36333
- Interviene el Sr. Gómez Franco, formulando la pregunta.....	36333
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	36333-36334
- Intervienen el Sr. Gómez Franco y el Sr. Presidente, ampliando información.....	36334-36337
— PCOP-849/2014 RGEF.8708. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre medidas que está llevando a cabo el Gobierno Regional para favorecer la creación de empleo en la Comunidad de Madrid.....	36337
- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, formulando la pregunta.	36338
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	36338-36339
- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, ampliando información.	36339-36340
— PCOP-783/2014 RGEF.8501. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de las recientes sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (procedimiento número 817/2013 y procedimiento número 950/2013) que condenan al Gobierno Regional por vulneración de derechos fundamentales de Diputados del Grupo Parlamentario Socialista.....	36340
- Interviene el Sr. García Sánchez, formulando la pregunta.....	36340-36341
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	36341
- Intervienen el Sr. García Sánchez y el Sr. Consejero, ampliando información.	36341-36343
— PCOP-850/2014 RGEF.8709. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Delgado de Robles Sanguino, del Grupo Parlamentario	

Popular al Gobierno, sobre balance que realiza el Gobierno Regional de la temporada taurina 2014.....	36343
- Interviene la Sra. Delgado de Robles Sanguino, formulando la pregunta.	36343
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	36343-36344
- Interviene la Sra. Delgado de Robles Sanguino, ampliando información.....	36344-36345
— PCOP-848/2014 RGEP.8707. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de la inversión en la región que recoge el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2015 aprobado por el Consejo de Ministros.....	36345
- Interviene el Sr. Carmona Sancipriano, formulando la pregunta.	36345
- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.	36345
- Intervienen el Sr. Carmona Sancipriano y el Sr. Consejero, ampliando información. ...	36345-36348
— PCOP-764/2014 RGEP.8325. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Moreno Martínez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta en qué consisten las mejoras anunciadas por el Gobierno de la Comunidad en el servicio de Metro de Madrid.....	36348
- Interviene la Sra. Moreno Martínez, formulando la pregunta.	36348
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, respondiendo la pregunta.	36348
- Intervienen la Sra. Moreno Martínez y el Sr. Consejero, ampliando información.	36348-36350
— PCOP-782/2014 RGEP.8500. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta si piensa el Gobierno atender al sostenimiento de las escuelas infantiles de la Obra Social Caja Madrid, hoy Fundación Especial Caja Madrid.	36351
- Interviene el Sr. Marcos Allo, formulando la pregunta.	36351

- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta.	36351
- Intervienen el Sr. Marcos Allo y la Sra. Consejera, ampliando información.....	36351-36353
- Interviene el Sr. Marcos Allo para una aclaración.	36353-36354
— PCOP-851/2014 RGE.8710. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ventajas que reporta a los jóvenes madrileños el Carné Joven de la Comunidad de Madrid.	36354
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta.....	36354
- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta.	36354-36355
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información.	36355-36356
— PCOP-839/2014 RGE.8698. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Sentencia del Tribunal Constitucional de 11-09-14, sobre los recursos de inconstitucionalidad acumulados, interpuestos por el Consejo de Gobierno de Madrid contra la Ley 8/2007, de 28 de mayo, de Suelo, y frente al Texto Refundido de la Ley de Suelo, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio.	36356
- Interviene el Sr. Fernández Gordillo, formulando la pregunta.....	36357
- Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.	36357
- Intervienen el Sr. Fernández Gordillo y el Sr. Consejero, ampliando información.	36357-36360
— PCOP-807/2014 RGE.8573. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre criterios aplicados por la Consejería de Sanidad para denegar la prórroga de la actividad laboral más allá de los 65 años al personal sanitario de la Comunidad de Madrid.	36360
- Interviene la Sra. Menéndez González-Palenzuela, formulando la pregunta.....	36360
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	36360

- Intervienen la Sra. Menéndez González-Palenzuela y el Sr. Consejero, ampliando información.....	36360-36362
— PCOP-852/2014 RGE.8711. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Jorge Herrero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la política oncológica de la Comunidad de Madrid.....	36363
- Interviene el Sr. Jorge Herrero, formulando la pregunta.	36363
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	36363-36364
- Interviene el Sr. Jorge Herrero, ampliando información.....	36364-36365
— PCOP-853/2014 RGE.8712. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fanjul Fernández-Pita, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la atención que se presta a las personas con discapacidad y enfermedad mental a través de la red de recursos de la Comunidad de Madrid.....	36365
- Interviene el Sr. Fanjul Fernández-Pita, formulando la pregunta.	36365
- Interviene el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.....	36365-36366
- Interviene el Sr. Fanjul Fernández-Pita, ampliando información.....	36366-36368
— PCOP-827/2014 RGE.8651. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre medidas que está adoptando el Gobierno Regional tras la sentencia 9277-2013 del Tribunal Constitucional, resultado del recurso de inconstitucionalidad presentado a la Ley 3/2013, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.....	36368
- Interviene el Sr. Sanz Arranz, formulando la pregunta.....	36368
- Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, respondiendo la pregunta.	36368
- Intervienen el Sr. Sanz Arranz y la Sra. Consejera, ampliando información.	36369-36370
— PCOP-854/2014 RGE.8713. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre oferta expositiva que tiene previsto poner en cartel el Gobierno Regional para la nueva temporada, de cara a mantener el	

liderazgo cultural en calidad e innovación con el que nos distinguió el último Observatorio de la Cultura.....	36371
- Interviene la Sra. Redondo Alcaide, formulando la pregunta.	36371
- Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, respondiendo la pregunta.	36371-36372
- Interviene la Sra. Redondo Alcaide, ampliando información.	36372-36373
— I-21/2014 RGEP.7752. Interpelación de la diputada Sra. Pardo Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general de su departamento contra la violencia de género. Publicación BOAM núm. 199, 18-09-14.....	36373
- Interviene la Sra. Pardo Ortiz, exponiendo la interpelación.....	36373-36376
- Interviene el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, respondiendo a la interpelación.....	36377-36379
- Interviene la Sra. Pardo Ortiz, en turno de réplica.	36379-36381
- Interviene el Sr. Consejero, en turno de dúplica.....	36381-36382
- Interviene, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. López López, la Sra. Espinosa de la Llave y la Sra. Álvarez Padilla.	36382-36386
- Interviene, para cierre de debate, el Sr. Consejero.....	36387-36388
— I-23/2014 RGEP.8519. Interpelación del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de sanidad. Publicación BOAM núm. 201, 02-10-14.....	36388
- Interviene el Sr. Freire Campo, exponiendo la interpelación.....	36388-36391
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo a la interpelación.	36391-36394
- Interviene el Sr. Freire Campo, en turno de réplica.	36394-36396
- Interviene el Sr. Consejero, en turno de dúplica.....	36396-36397
- Interviene, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. Normand de la Sotilla, el Sr. Bejarano Ferreras y el Sr. Raboso García-Baquero.	36397-36402
- Interviene, para cierre de debate, el Sr. Consejero.....	36402-36404

— C-455(IX)/2011 RGEF.4297. Comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto de informar sobre situación de la dependencia en la Comunidad de Madrid.	36404
- Interviene el Sr. Reyero Zubiri, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	36404-36405
- Exposición del Sr. Consejero de Asuntos Sociales.....	36406-36409
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Reyero Zubiri, la Sra. Amat Ruiz, la Sra. Fernández Sanz y la Sra. Camins Martínez.	36409-36420
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	36420-36422
Comparecencias con tramitación acumulada:	
— C-1083/2014 RGEF.7761. Comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre plan de empleo anunciado por el Presidente del Gobierno en el debate del estado de la región del pasado 4 y 5 de septiembre.	36423
— C-1094/2014 RGEF.7825. Comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes de empleo dirigidos a autónomos y jóvenes anunciados por el Presidente del Gobierno Regional en el debate sobre el estado de la región.	36423
- Intervienen el Sr. Sanz Arranz y la Sra. Navarro Lanchas, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	36423-36426
- Exposición de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura.....	36426-36430
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Marcos Allo, el Sr. Sanz Arranz, la Sra. Navarro Lanchas y el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada.	36430-36441
- Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces.	36442-36445
- Se levanta la sesión a las 23 horas y 10 minutos.	36445

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y siete minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías, Presidente y señores Portavoces. Se abre la sesión. Comenzamos con el primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral en Pleno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 de nuestro Reglamento, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartidos a partes iguales entre el diputado que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Comenzamos con las preguntas dirigidas al señor Presidente del Gobierno.

PCOP-831/2014 RGE.8664. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Presidente de los datos de paro registrado en la Comunidad de Madrid y publicados el 2-10-14.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Gordo Pradel, Portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **GORDO PRADEL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Valoración que hace el Presidente de los datos del paro registrado en la Comunidad de Madrid publicados el 2 de octubre de 2014.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gordo. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** *(González González.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Gordo, ya lo hice en el Pleno pasado, como usted conoce. Siempre que sean datos que reflejen que se incrementa el paro son negativos, pero, dicho eso, como expliqué también, son los mejores datos de los últimos siete años de un mes de septiembre, en el que siempre crece el desempleo. Lo que se está produciendo, señoría, en términos anuales absolutos, es que se están incrementando las altas a la Seguridad Social y reduciéndose el número de desempleados. Así que, dentro de ese dato singular, los datos evolucionan favorablemente. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Gordo.

El Sr. **GORDO PRADEL** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Verá usted, señor Presidente, a pesar de su incansable labor propagandística, que es evidente –todos la conocemos–, los datos del pasado mes no solo liquidan su discurso triunfalista sino que son muy preocupantes para la inmensa mayoría social madrileña. Esa es la realidad.

Señor González, el repunte del paro en los tres últimos meses cuestiona la recuperación económica que con tanto entusiasmo ustedes están pregonando. Pues muy bien, señor Presidente, es cierto, este pasado mes se ha comportado mejor que el del año pasado, efectivamente; eso se llama

puros datos estadísticos. Así de claro. Me imagino que con esos datos, los 2.428 parados más del mes pasado estarán mucho más tranquilos y mucho más esperanzados, solamente con escucharle. También imagino, señor González, que sus continuos discursos de propaganda electoral aliviarán a esas 3.500 personas más que han dejado de cobrar el desempleo el pasado mes; imagino que también estarán mucho más tranquilos.

Le pregunto: ¿qué tiene usted que decir a esa mitad de paradas y parados que hay que en la Comunidad de Madrid que ya no cobran subsidio de desempleo? A esas personas, ¿qué les dice usted? Nada o nada. La realidad social, señor González, es que la protección por desempleo está disminuyendo, y eso también son datos estadísticos. El número de beneficiarios ha disminuido un 12 por ciento, señor González, sobre el año anterior -esos datos también debería mirarlos de vez en cuando-, los gastos de protección bajan un 17,8 por ciento respecto al año anterior y el importe de la prestación por beneficiario es un 6,3 por ciento menos sobre el año pasado. Esos también son los datos, señor González.

Mientras usted sigue alardeando de que estamos en la senda de la recuperación, 73 personas van al desempleo diariamente en esta Comunidad; de ellas, el 61 por ciento lleva un año en el paro y el 40 por ciento lleva más de dos años en el paro. Esos son datos que deberían preocuparle también. Y siguen dejando, evidentemente -porque es el sector donde más sigue creciendo el desempleo-, a la juventud sin ningún tipo de expectativa ni de futuro. La única tendencia que se confirma, señor González, es que la Comunidad de Madrid sigue destruyendo, por ejemplo, empleo industrial; ni siquiera ese sector de servicios, que es la locomotora económica de la Comunidad de Madrid, es capaz de recuperarse, y usted también lo sabe, señor González.

Señor Presidente, lo que está generando sus políticas es un drama social y humano para miles de familias madrileñas; familias que ya no tienen ningún tipo de ingreso y que tienen algo más que serias dificultades para eso de llegar a final de mes, y a todas esas familias lo que les viene a decir su partido en los Presupuestos Generales del Estado y en lo que ya avanzan en los presupuestos de la Comunidad de Madrid es que van a profundizar los recortes en las prestaciones por desempleo en torno a un 15 por ciento, señor González. También les dicen que habrá más recortes en los servicios públicos esenciales, como la sanidad, la educación o la dependencia, y que habrá más destrucción de empleo y, por lo tanto, todavía más injusticia social.

Termino, señor Presidente. Eso sí, señor González, los de su clase: las élites económicas, las rentas y patrimonios más altos, las grandes empresas, seguirán disfrutando de esas rebajas fiscales de las que usted tanto alardea, aunque, eso sí, a costa del empobrecimiento generalizado de la mayoría social madrileña. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gordo. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Gordo, nosotros, triunfalismo, ninguno; mientras haya parados

evidentemente nadie puede estar contento, y por eso trabajamos para reducirlos. Pero igual que usted me pide a mí que yo no tenga triunfalismo, y no lo tengo, yo le pido a usted que no siga regodeándose en el cuanto peor, mejor, porque da la casualidad, señoría, de que no solamente no estamos peor sino que estamos mucho mejor, y parece que a usted le molesta.

Dice usted que los datos que doy son puramente estadísticos, pero, cuando usted se refiere al último trimestre, ¿eso no es estadístico? Los ha sumado usted, ha ido a contarlos uno a uno, ¿no? Esto es estupendo, señor Gordo. Mire usted, los datos son los que publican la EPA y los institutos estadísticos en materia de empleo, y esos son los que son, señor Gordo. Y usted debería alegrarse de que en el último año se esté produciendo un incremento de empleo y un descenso del paro en la Comunidad de Madrid. Hace dos años se destruían más de cien empleos diarios en la Comunidad de Madrid y hoy se crean, señoría, no se destruyen. Hace dos años se producían bajas diarias de más de 160 trabajadores en la Seguridad Social y hoy se produce ese incremento. Y el saldo anual, señoría, es que tenemos 36.000 parados menos y 82.000 personas más –esas no son estadísticas- dadas de alta en la Seguridad Social. Tenemos menos trabajadores afectados por los ERE, lo que quiere decir que la destrucción de empleo se está deteniendo. Además, señoría, para que se haga usted una idea, llevamos 1.200.000 contratos firmados este año, que es un 45 por ciento más que el año pasado; además, esos contratos, señoría, son los que tienen mayor estabilidad en el puesto de trabajo: el 23 por ciento de los contratos que se hacen en la Comunidad de Madrid son de empleo estable. Y se está produciendo una serie de circunstancias que usted, señoría, no debería ignorar porque creo que son buenas. Es verdad que hay parados de larga duración, es verdad que hay familias que lo están pasando muy mal, pero también es verdad que en el último año 26.300 familias que no tenían un solo ingreso han encontrado un puesto de trabajo y pueden desarrollarse por sí mismas y encontrar una salida a esa situación.

¿Qué estamos haciendo? Planes de empleo, señoría, esos que usted no solamente no ha apoyado sino que encima ha criticado y no ha presentado ninguna alternativa: el I Plan de Empleo, con los sindicatos, 21.000 puestos de trabajo; el II Plan de Empleo, también con los sindicatos, para los dos próximos años, que usted no ha apoyado; el Plan de Recuperación del Henares, con 20.000 puestos de trabajo, con acuerdo con empresarios y sindicatos, que usted tampoco ha apoyado; el Plan Activa Sur, que espero que usted también apoye, y el Plan de Autónomos que presentamos el otro día, señoría, sobre el que me hubiera gustado que usted nos dijera aquí si está usted de acuerdo con lo que vamos a hacer para impulsar 25.000 puestos de trabajo o no. Así se arreglan las cosas, no simplemente regodeándose en que las cosas vayan peor para ver si usted saca algo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-835/2014 RGEP.8671. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente

del Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proyecto de "Ciudad de la Justicia" anunciado por el Presidente en el debate sobre la orientación política general del Gobierno.

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Velasco, Portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Situación en que se encuentra el proyecto Ciudad de la Justicia, anunciado por usted en el debate sobre la orientación política general del Gobierno la pasada semana.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Velasco, como ya expliqué, el proyecto de la Ciudad de la Justicia era un proyecto que impulsamos hace ya algunos años y que tuvo que dejarse encima de la mesa como consecuencia fundamentalmente de la crisis, pero la necesidad de concentrar nuestros órganos judiciales para conseguir una mayor organización de nuestra Justicia con el fin de hacer una gestión mucho más eficiente y para sacar mayor rentabilidad a nuestros recursos sigue siendo una necesidad. Por eso, ahora que las circunstancias económicas han mejorado, tenemos la posibilidad de poner en marcha un proyecto para hacer una Ciudad de la Justicia que esté a la altura de las circunstancias económicas que hoy tenemos y que, sirviendo para arreglar los problemas y las dificultades que tienen nuestros distintos espacios judiciales, nos sirva también para poderlo encajar desde el punto de vista económico.

¿Qué es lo que vamos a hacer y cómo estamos? Ya se lo dije. Vamos a sacar un concurso público para la construcción y el mantenimiento de la Ciudad de la Justicia con las necesidades que en estos momentos se han concretado ya para que quien quiera venga a construir y mantener por un periodo de años esa Ciudad de la Justicia, retribuyéndose con los costes que actualmente estamos teniendo desde el punto de vista de alquiler y mantenimiento en los próximos años. Eso es lo que espero que podamos sacar antes de final de año y que podamos adjudicarlo cuanto antes. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Velasco.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que todos estamos de acuerdo, seguro, con la importancia de la justicia, en el buen funcionamiento de la sociedad de nuestro país; primer punto.

Segundo punto, coincido plenamente con lo dijo textualmente –tengo aquí, en el diario de sesiones de la semana pasada, lo que dijo su Consejero de Justicia-; dijo: "La Justicia no funciona en España" –funciona mal, dijo- "y funciona mal en Madrid." Completamente de acuerdo, y creo que la Comunidad tiene cosas que hacer en aquellas cosas que son el ámbito de su competencia, que son los

medios materiales puestos a disposición de la justicia. Sin duda, un factor que limita y condiciona ese mal desempeño que hace la justicia, que tiene unos costes económicos, sociales y políticas de gran altura, es la insuficiencia de las instalaciones.

Debo decirle, señor Presidente, que la información que usted nos facilitó el otro día y la que a continuación nos facilitó en la comparecencia que había solicitado nuestro Grupo su consejero señor Victoria nos parece insuficiente. Tengo aquí recogida textualmente también del diario de sesiones su intervención y son escasamente diez o doce líneas para un proyecto que realmente parece muy importante y que parece ser uno de los proyectos estrella. Usted dice concretamente: "A la vista de la recuperación económica que se está produciendo... Bien, admitamos eso, aunque tiene muchas incógnitas, como usted sabe, esa recuperación económica, pero no es el momento de debatir ese tema. Usted habla de que la construcción supondrá 200.000 metros cuadrados y que se financiará con el importe que actualmente paga la Comunidad de Madrid por alquiler y mantenimiento de edificios en un período de 30 o 40 años. Ahí hay una indefinición que realmente es importante; no es baladí ese tema. Y dice usted: "No tendrá mayor coste para los ciudadanos." Y luego afirma a continuación: "Nos permitirá la creación de miles de puestos de trabajo." ¿Cuántos miles? ¿1.000? ¿10.000? ¿100.000? ¿Decenas de miles? ¿Centenas de miles? Es decir, el proyecto está muy escasamente definido. Usted dice que están avanzando en ese tema. Bueno, ustedes, nuevamente, como en el caso de la construcción de hospitales con la cooperación público-privada, pretenden descubrir la cuadratura del círculo.

Tenemos un antecedente que nos produce serios temores, que es el Campus de la Justicia, que su Consejero achacó a la crisis, pero el fiasco, el desastre de ese Campus de la Justicia no fue así. Efectivamente, como señalaba nuestra diputada Elvira García Piñeiro en esa comparecencia –lástima que usted no pudiese escucharlo porque no estaba en el hemiciclo-, el proyecto comenzó en 2003 y después se ha ido retrasando; fueron aumentando el presupuesto y, al final, nos ha costado, en principio, 200 millones de euros, aunque no tenemos información sobre la liquidación. Nos da miedo, nos produce tanto temor que estemos en presencia de un segundo intento... Por eso, insisto, tenemos serias dudas con las indefiniciones que existen.

¿Cuál es nuestra recomendación o nuestra sugerencia? Usted siempre nos pide que presentemos iniciativas. Pues le voy a proponer una cosa, estúdiela usted adecuadamente, aunque no tengo muchas esperanzas en que así lo haga. Primero, sin duda se pueden hacer una serie de mejoras en las actuales infraestructuras de la Justicia -estoy seguro de que se pueden hacer- que mejorarán el rendimiento, que se pueden hacer a corto plazo y seguramente que con un menor presupuesto. Segundo, este gran macroproyecto, que está insuficientemente indefinido, aplácenlo ustedes, archívenlo; sigan estudiando si quieren esas conversaciones que tienen ustedes con los estamentos interesados, pero renuncien a llevarlo a cabo cuando falta escasamente medio año para unas elecciones autonómicas que, seguramente -no prejuzgo nada-, nos dará un nuevo Gobierno en la Comunidad de Madrid. Entendemos que, por responsabilidad política, deben ustedes archivar ese proyecto, que es muy importante, y dejar que el siguiente Gobierno lo lleve adelante. Y ustedes, si quieren hacer ese proyecto, inclúyanlo –como dijo nuestra diputada en dicha comparecencia- en su

programa electoral como proyecto estrella, como proyecto que efectivamente va a mejorar las instalaciones de la Justicia, y que sea el electorado el que se pronuncie. Esa es nuestra sugerencia. Estúdienla ustedes. Resista usted, como Ulises, amarrado al mástil, los cantos de sirena del "lobby" constructor. Aplazese ese proyecto y déjele ese muerto –digamos entre comillas- al siguiente Gobierno.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor portavoz, por favor.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños*): Esa es nuestra sugerencia. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señor Velasco, me obliga a que le vuelva a hacer algunas consideraciones que le he hecho en otras ocasiones: un poco de coherencia.

Claro, empieza usted diciéndome que la justicia es muy importante y que, efectivamente, hay que hacer este proyecto porque hay que mejorar las infraestructuras judiciales ya que esta es una parte importante del funcionamiento de la Justicia. Luego, me dice que me va a hacer una serie de propuestas: primero, que hay que hacer una serie de mejoras. No me ha dicho usted ninguna, y hubiera estado bien que me hubiera dicho alguna. Ha dicho: hay que hacer mejoras, pero no me ha dicho cuáles. Después de no decirme las mejoras y de señalarme que es importante hacer la Ciudad de la Justicia, me dice usted: renuncie. La verdad es que me lo pone usted muy complicado, porque, claro, no sé si es que no hay que hacer la Ciudad de la Justicia; no sé cuáles son las mejoras; si tengo que renunciar; no sé si la Justicia necesita esta infraestructura o no... Comprenda que es un poco complicado. Además, llevando al extremo su argumento, lo que usted me está diciendo –entiendo- es: oiga, de aquí a mayo, usted no haga nada. Eso es lo que debo entender que usted me está diciendo. No haga nada de aquí a mayo no vaya a ser que... En fin, a ver qué pasa a partir de mayo. Mire usted, esa irresponsabilidad no la voy a cometer, porque mi responsabilidad es seguir trabajando por los madrileños y por mejorar todos los servicios todos los días y lo haré hasta el último día de la Legislatura, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

Señoría, dicho esto, segunda cuestión: la Justicia es muy importante y no funciona bien, y es una evidencia de que hay un sentimiento generalizado entre los ciudadanos de que la Justicia no funciona suficientemente bien. Yo ya le he dicho en los debates que no es por las infraestructuras, que han mejorado muchísimo: hemos multiplicado el gasto por cinco en los últimos años desde que asumimos las competencias; hemos creado en los últimos años –para que usted se haga una idea- 154 juzgados y tenemos más de 500, casi 600, que hemos construido en todos estos años; más profesionales y más medios materiales... Por lo tanto, hemos mejorado mucho. Pero la Justicia, pese a eso, no funciona, y no funciona, señoría, porque, desde nuestro punto de vista, hay que cambiar los procedimientos judiciales y hacerlos mucho más ágiles y permitir que se funcione con una mayor rapidez.

Dicho eso, señoría, vuelvo a la Ciudad de la Justicia. Mire usted, este es un proyecto que está muy estudiado. Sabemos perfectamente cuáles son las necesidades que tenemos y sabemos qué vamos a necesitar muy pronto, en los próximos años. Estamos hablando de esa superficie que le dije; le he dado todos los datos y, además, lo vamos a hacer con un concurso público, eso que ustedes piden siempre: transparencia, que se conozca todo... ¿Qué mejor que eso? Además, va a conocer usted quiénes son los ofertantes, qué oferta hace cada uno y cuáles son las valoraciones que vamos a tomar. Me dice usted: que haya una horquilla entre treinta y cuarenta años... Oiga, esto es un concurso; es decir, el que me dé mejores condiciones, con mejor precio y en menor tiempo, lógicamente, tendrá mayor valoración, salvo que ese le parezca a usted un criterio absolutamente absurdo.

Me dice: no dice usted cuántos puestos de trabajo se van a crear. Oiga, no sé cuántos van a ser, pero le aseguro que son muchos, porque le aseguro que la construcción de más de 200.000 metros edificables en los próximos años son bastantes centenares o miles de puestos de trabajo. Creo que lo importante es eso; ahora, si usted va buscando una cifra exacta para ver si es buena o mala, mire usted, no la sé, pero le aseguro que son muchos y ustedes deberían apoyar esto.

En cuanto a la Ciudad de la Justicia anterior, señoría, aquí se les ha dado toda la información. La sociedad está liquidada y auditada y, como les ha informado el consejero de Justicia, todos los informes de auditoría dicen que las cuentas son correctas. A partir de ahí, no tenga ninguna duda de que vamos a aprovechar la inversión que ya se ha hecho de cara al nuevo concurso que vamos a hacer para la construcción de esta Ciudad de la Justicia. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-845/2014 RGEP.8704. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo cree que afectará al bienestar de los madrileños el Presupuesto General del Estado presentado por el Consejo de Ministros para 2015.

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Gómez, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, ¿cómo cree que afectará al bienestar de los madrileños el Presupuesto General del Estado para el año 2015?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Portavoz. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** *(González González.- Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señoría, como usted sabe, este es un presupuesto que, por primera vez, va

dirigido a recuperar niveles de inversión y ayuda a los ciudadanos a través de un incremento de esas inversiones, de la rebaja fiscal y de las medidas de apoyo social. Creo que son unos presupuestos que, en cuanto a la Comunidad de Madrid, dentro de las dificultades económicas que existen, nos van a permitir tener por primera vez alguna inversión en obra nueva en nuestra Comunidad por parte del Gobierno después de muchos años. Espero y deseo que, con las aportaciones que vamos a tener, especialmente en lo que se refiere al empleo, podamos seguir impulsando los programas que estamos poniendo en marcha y que están dando resultados en la creación de empleo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Gómez.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, le he formulado hoy una pregunta referida a los presupuestos, pero creo que usted y yo tenemos que hablar hoy en esta Cámara parlamentaria de la primera preocupación que tienen los españoles y, por supuesto, en concreto y especialmente, los madrileños. Lo primero que nos gustaría a los socialistas, señor Presidente, es demostrar aquí todo nuestro apoyo y deseo de recuperación a Teresa Romero; deseo de recuperación y gratitud, tanto a ella como a todo el personal sanitario que día a día asume riesgos para cuidar la salud, por cierto, de todos los madrileños y de todos los españoles. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Señor Presidente, todos sabemos que estamos ante una situación de enorme gravedad. Ante ella, lo único que nos cabe a los responsables políticos es centrarnos precisamente en la búsqueda de soluciones, en controlar la crisis sanitaria y en evitar nuevos contagios. Esa es nuestra intención y no otra, y ese es el ánimo y no otro, de mi intervención y de los objetivos del Partido Socialista Obrero Español. Por eso, quiero reiterar hoy aquí, señor Presidente -y hablo en nombre del líder del Partido Socialista Obrero Español, el señor Pedro Sánchez-, que los socialistas ponemos a disposición de las autoridades sanitarias todos nuestros recursos humanos, todos nuestros expertos, todo nuestro conocimiento y toda nuestra experiencia en resolver crisis sanitarias en nuestro país; y lo hacemos para contribuir y poner fin cuanto antes a esta crisis. Y que nadie se extrañe y que nadie se lleve a engaño; que nadie piense que el Partido Socialista Obrero Español está defendiendo o está de lado del Gobierno. El Partido Socialista Obrero Español está del lado de este país, está del lado de los españoles y está defendiendo los intereses de todos los españoles.

Lo dije hace unos días, señor González, y lo reitero hoy en esta Cámara parlamentaria: no es momento de reproches, es el momento de soluciones. Es el momento de hacer lo que hay que hacer, y lo que hay que hacer, a nuestro juicio, señor Presidente, es revisar los protocolos, realizar una investigación profunda, seria y exhaustiva de lo que ha sucedido. Es momento de dar una información clara a la ciudadanía para que no cunda el pánico, y esos son, y no otros, los ejes de actuación que, a nuestro juicio, debemos seguir.

Lo primero que debemos hacer, que ojalá ya estuviese hecho, es crear un gabinete de crisis interministerial. Un gabinete de crisis formado por algunos ministros de algunas carteras ministeriales

que coordine todas las actuaciones y, sobre todo, que tenga un portavoz único que centralice toda la información que debería transmitirse a la ciudadanía todos los días con la máxima transparencia y con la máxima fluidez. Un gabinete de crisis en el que, por supuesto, el Gobierno de España debería contar con el Gobierno de la Comunidad de Madrid, porque es en la Comunidad de Madrid donde está el epicentro de esta crisis sanitaria, y esto hay que hacerlo, señor Presidente, con todo el rigor y con toda la seriedad. Un gabinete de crisis que debe coordinar, lo primero, a nuestro juicio, una auditoría exhaustiva de los protocolos para garantizar que un protocolo, que ya ha fallado una vez, no falle más; una auditoría que explique qué clase de protocolo de alta seguridad tenemos cuando basta con el supuesto fallo accidental de una sola persona para poner en riesgo la salud de todo un país. Esa es la pregunta que se hacen hoy todos los españoles. Es la hora de la prudencia, y voy terminando, señor Presidente...

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, señoría.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños*): Es la hora de la prudencia, y nosotros, que somos la oposición política, así lo entendemos y, como lo entendemos nosotros, le pido, señor Presidente, que también lo entiendan todos los miembros de su Gobierno. Por eso le pido, señor González, que llame a la prudencia a su Consejero de Sanidad, que le haga entender que en un caso tan complejo como este no es tolerable atribuir la responsabilidad de lo sucedido precisamente a quien puso en riesgo su vida, a quien puso su vida en riesgo por cuidar de la salud de los demás. La obligación del Gobierno y del Consejero de Sanidad es cuidar y proteger en este caso a la persona que está enferma, que es Teresa Romero. Pero lo más importante, señor González, es evitar nuevos contagios y, sobre todo, no generar alarma social. Vamos a centrarnos todos en superar esta crisis y, una vez que esté superada la crisis, una vez que hayamos salido de la crisis sanitaria, ya llegará otro momento, ya llegará el momento de las responsabilidades. Este no es el momento de las responsabilidades; insisto en que ya llegará. Por lo tanto, tengan la certeza los madrileños de que ese momento también vendrá en el tiempo, pero todo en su momento. Ahora, superar la crisis sanitaria por el bien de todos los españoles. Muchas gracias, señor Presidente. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Portavoz. Un momento, señor Presidente. Es evidente que S.S., señor Gómez, no se ha atendido a la cuestión en la pregunta que planteaba al Presidente del Gobierno. No obstante, y como ya le he manifestado al Grupo Socialista en respuesta al escrito que dirigió a la Mesa, esta Presidencia comparte plenamente el deseo de que los ciudadanos tengan información amplia y fiable ante una situación como la que se ha producido. Por este motivo, y en virtud de las facultades para la dirección de los debates que me confiere el artículo 55.1 de nuestro Reglamento, no le he interrumpido en su argumentación al desviar la cuestión, entendiendo que se trata de una excepción acorde con la trascendencia del caso que ha tratado. Por tanto, tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno, que, en consecuencia, podrá contestar a su vez sin ceñirse a lo marcado en el orden del día.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Gómez, atendiendo a su intervención y a la intervención del Presidente, voy a contestar no a la cuestión que usted me ha planteado sino a la réplica que usted ha hecho.

En primer lugar, quiero agradecerle en nombre de mi Gobierno, y estoy seguro que también del Gobierno de España, el ejercicio de responsabilidad, que se ve en su intervención, por parte del Partido Socialista. Ojalá ese ejercicio de responsabilidad se pueda mantener en todos los momentos actuales y posteriores al tratamiento de esta crisis. Ojalá que ese ejercicio de responsabilidad también lo hicieran muchos otros agentes que configuran la información pública y la opinión pública en nuestro país para no generar más alarma ni más desinformación que pueda provocar esa situación de incertidumbre para los ciudadanos. Por lo tanto, vaya por delante el agradecimiento al ejercicio de responsabilidad, que es muy importante.

En segundo lugar, señoría, por supuesto que nosotros, como he dicho públicamente en mis intervenciones y lo ha manifestado el Consejero, mostramos nuestro apoyo a la persona que ha sido infectada por el virus de Ébola, a la auxiliar, a Teresa, que está en estos momentos con una afección importantísima y con su vida en grave riesgo como consecuencia de la afección del virus. Por supuesto, no solo nuestro apoyo sino nuestro reconocimiento permanente a los profesionales sanitarios de la Comunidad de Madrid, que están haciendo un trabajo excelente y que además están actuando con una profesionalidad extraordinaria. Como he dicho esta mañana, y lo reitero aquí, estamos en manos de unos excelentes profesionales, perfectamente cualificados, que están tranquilizando y garantizando a los ciudadanos la mejor atención posible. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

Quiero, muy brevemente, contestar o explicar lo que usted señalaba. Como usted sabe, la repatriación de los médicos que estaban trabajando en Liberia y en Sierra Leona fue una decisión del Gobierno, que adoptó de acuerdo a sus propios criterios. Nosotros lo único que hemos hecho es poner los servicios de sanidad de la Comunidad de Madrid a disposición de esa decisión del Gobierno. A partir de ahí, hemos estado actuando y actuamos bajo la dirección, como es lógico, del Ministerio de Sanidad y según el protocolo establecido por el Ministerio, que es un protocolo, al parecer, establecido por la Organización Mundial de la Salud. No hemos hecho otra cosa ni han hecho otra cosa los profesionales que actuar bajo esa circunstancia. Hasta ahora, señoría, lo que hemos conocido es que ese protocolo se ha seguido y que, desgraciadamente, como conocimos ayer, en un determinado momento se puede haber producido una actuación por parte Teresa, no sé si de manera involuntaria, accidental, que puede haber sido la causa que pudo haber provocado esa situación señoría. (*Rumores.*) Eso es muy importante desde el punto de vista de conocer cuáles son los hechos y cuáles son las medidas que se tienen que tomar en cuanto a la prevención, porque lo siguiente, como usted dice, es garantizar la situación y tranquilizar, como estamos haciendo, a la población. Eso es lo que están haciendo los profesionales.

Dicho eso, señoría, todas las personas que han estado en contacto con los médicos que fueron repatriados y que han presentado algún tipo de incidencia han sido ingresadas, están siendo tratadas; algunas de ellas ya han sido dados de alta, otras están en observación. También están bajo observación todas las personas que en algún momento han tenido algún tipo de conexión directa o indirecta con las actuaciones donde se ha producido la presencia de la persona afectada. Y hasta ahora, señoría, gracias a Dios, todos los resultados de todas las pruebas que se han practicado a todas estas personas han dado negativo. Por lo tanto, hasta ahora, todo lo que hemos conocido es que todas las personas que han participado directamente en el primer caso del primer misionero, en el segundo caso del segundo misionero, que son 60 en cada caso que han tratado directamente, más todos los que les han estado tratando con posterioridad, señoría, en ningún caso, siguiendo todos los mismos protocolos, utilizando las mismas medidas de prevención, utilizando los mismos trajes, en ningún caso se ha producido ninguna afección. De momento, y por lo que sabemos, no hay nadie que esté dando positivo. Por lo tanto, señoría, creo que esas son buenas noticias y una buena actuación por parte de los ciudadanos.

Como no es momento para más profundidades, simplemente quiero decir una cosa: usted hace unas propuestas que yo, señoría, comparto. Nosotros estamos aquí, al servicio, desde la experiencia que estamos adquiriendo, tratando el caso de una enfermedad que no ha existido nunca en Europa, que ha entrado aquí por primera vez y donde estamos desarrollando un protocolo, que es el primer país donde se está aplicando por unos extraordinarios profesionales; de la experiencia que estamos teniendo, de lo que saben nuestros profesionales, de lo que nos estamos encontrando cada día, por supuesto que soy partidario de que, bajo la dirección del Ministerio de Sanidad, se hagan los trabajos, se creen las comisiones o el órgano correspondiente para conocer no solamente qué es lo que se ha hecho bien o mal, que yo creo que, en términos generales, se ha hecho todo, por lo que sabemos, razonablemente bien dentro de los protocolos, sino aquellas cuestiones que puedan mejorarse...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Presidente, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*): Terminó. Por eso estoy totalmente de acuerdo y, desde luego, nosotros colaboraremos con el Ministerio de Sanidad y con cualquier organismo, que creo que se debe impulsar, para mejorar el funcionamiento de este y de cuantos otros procesos puedan producirse. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-849/2014 RGEP.8708. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre medidas que está llevando a cabo el Gobierno Regional para favorecer la creación de empleo en la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra el señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno regional para favorecer la creación de empleo en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Muñoz Abrines. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, como sabe, el empleo es quizás la primera de las preocupaciones que teníamos desde el principio de esta Legislatura, porque, efectivamente, la manera de conseguir salir de la crisis cuanto antes es eliminar las altas tasas de desempleo que nos encontramos hace unos años; en concreto, cuando llegó al Gobierno nacional el Partido Popular, esas tasas de más de cinco millones y pico de parados. Por eso, desde el primer momento hemos venido trabajando con los agentes sociales, con los empresarios y con los sindicatos en la elaboración de medidas que nos permitieran abordar directamente ese desempleo.

Quiero recordar, como he dicho antes, que en esas fechas 143 madrileños se incorporaban cada día a las listas del paro y 161 se daban de baja en la Seguridad Social, se perdían de la lista de afiliados. Por eso pusimos en marcha de manera inmediata el I Plan de Empleo en colaboración con sindicatos y empresarios, y lo que se produjo fue un incremento de 21.000 puestos de trabajo. Eso, junto a medidas de liberalización económica, de eliminación de trabas, de financiación a las empresas, de ayudas a los emprendedores, toda esa serie de medidas que hemos venido discutiendo aquí e informando a lo largo de todo este tiempo, nos ha permitido que el desempleo haya decrecido en el último año en 36.000 personas y se hayan incrementado en más de 80.000 las afiliaciones a la Seguridad Social.

Como seguimos teniendo, pese a eso, una alta tasa de desempleo, seguimos trabajando en el impulso de medidas para poderlo evitar. La primera de ellas es prorrogar el II Plan de Empleo, con 300 millones de euros, en un nuevo acuerdo empresarios-sindicatos, pero, aunque cuenta con el apoyo de los agentes sociales, los partidos de la oposición, que tanto critican esas situaciones de desempleo, no se han sumado a ninguna de ellas.

Hemos puesto en marcha también el plan del Corredor del Henares y, como le digo, va dirigido a recuperar todo el desarrollo de una zona industrial muy importante de nuestra región. Estamos trabajando en la misma dirección con el plan Activa Sur y, recientemente, la última medida que hemos presentado y que yo anuncié en el debate del estado de la región era el plan de empleo de autónomos; un plan que, una vez más, hemos vuelto a elaborar con los agentes sociales, escuchándoles y viendo cuáles eran sus necesidades y las mejores medidas para impulsar. Este plan lo que prevé para los próximos años es ayudar a la creación de 25.000 puestos de trabajo mediante la creación de 25.000 emprendedores autónomos que puedan desarrollar sus actividades, con una serie de medidas muy concretas: la primera, ayudas económicas para poder poner en marcha sus negocios,

desde la obtención de las licencias hasta la financiación de los costes de los gastos de puesta en marcha, los locales. En segundo lugar, ayudas para favorecer la contratación de desempleados: entre 2.500 y 4.000 euros para la contratación de desempleados por parte de estos autónomos.

En tercer lugar, y en el caso de que haya una mujer autónoma embarazada, vamos a dar una ayuda especial de hasta 4.000 euros para que puedan contratar a alguna persona desde las 16 semanas antes y hasta las 16 semanas después de la fecha de nacimiento o adopción del hijo con el fin de hacer efectiva y real la conciliación de la vida laboral y familiar para las mujeres que quieran ser madres y que tengan su propio negocio, cosa que hasta ahora era especialmente difícil.

Además, a los desempleados jóvenes que se constituyan como autónomos y que capitalicen la prestación de desempleo que iban a recibir en un pago único les vamos a subvencionar el 50 por ciento de las cuotas de la Seguridad Social durante todo el tiempo de esta percepción de las ayudas. También, señoría, vamos a ampliar la financiación con una línea específica a través de Avalmadrid y Microbank de hasta 100 millones de euros para todo esto.

Son medidas concretas que vienen a sumarse a todas las que hemos puesto en marcha y que, como digo, están dando resultados para conseguir que el empleo siga creciendo en nuestra región y podamos presentar cada vez menores tasas de paro y, sobre todo, proyectos en los cuales las personas que hoy no tienen esperanza de encontrar un proyecto personal y profesional lo encuentren rápidamente gracias a estas iniciativas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señorías, hace dos años, en el debate de investidura del señor Presidente de la Comunidad de Madrid, este fijó como su primera y más importante prioridad la creación de empleo, y seguro, señorías, que es un objetivo compartido por todos. Pero la diferencia está en qué es lo que hace cada Gobierno para salir de la crisis y, sobre todo, cuáles son los resultados para promover el empleo y para reducir el número de personas que están en una situación de desamparo.

Hoy, señorías, en la Comunidad de Madrid hay 61.000 parados menos que hace 18 meses. Hoy hay menos parados que cuando el señor González fue investido Presidente de la Comunidad de Madrid. Hoy, señorías -este dato es importante porque significa creación neta de puestos de trabajo-, hay 80.500 afiliados más a la Seguridad Social que hace 13 meses. Eso, señorías, no son solo estadísticas, son 80.500 personas que, afortunadamente, en los últimos 13 meses han encontrado un puesto de trabajo y que, por lo tanto, más allá de las estadísticas, han podido salir de alguna manera de esa situación dramática y de falta de esperanza en la que vivían.

No sé si 80.500 personas son muchas o son pocas. Lo que sí sé es que entre 2008 y 2011, cuando en España se realizaban políticas del Partido Socialista, se perdían cada año 73.000 puestos

de trabajo en esta región. Por lo tanto, 80.500 altas a la Seguridad Social son, señor Presidente, 80.500 razones para creer, para estar convencidos de que las políticas económicas que estamos llevando a cabo desde el Partido Popular, como el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria, las rebajas de impuestos, el apoyo a la financiación de nuestras empresas, las reformas estructurales y el plan de empleo de la Comunidad de Madrid, son buenos instrumentos.

Parece que la oposición no da relevancia a estas 80.500 personas; nos centramos en el mes de septiembre que siempre es un mes malo y nos olvidamos además de la realidad, porque, claro, en Madrid se han creado 27.000 nuevos puestos de trabajo en el mes de septiembre. Donde gobierna Izquierda Unida con el Partido Socialista, como en Andalucía, no se han creado puestos de trabajo en septiembre; se han destruido 2.758, que han sido las bajas en la Seguridad Social. Ya hubiesen querido ustedes –y nosotros también– que en el periodo 2008-2011 se hubiesen creado 80.000 puestos de trabajo cada año o altas a la seguridad social como se han producido en los últimos 13 meses.

Por lo tanto, señorías y señor Presidente, yo creo que tiene usted 80.000 razones para continuar en la línea política que lleva realizando desde su Gobierno; 80.000 razones, señorías, para creer en su efectividad y, por lo tanto, yo creo que tenemos razones para ser optimistas y para creer en que los nuevos planes que usted ha anunciado, como son el plan de autónomos, el plan de empleo verde, el plan de jóvenes o las nuevas actuaciones que se van a hacer, van a ser instrumentos adicionales de utilidad para seguir lo que todavía tenemos por delante, este trabajo durísimo de seguir creando empleo para los miles de madrileños que todavía lo necesitan. Ojalá durante los próximos meses podamos volver a hablar de incrementos de afiliación a la Seguridad Social en términos similares a los de los últimos 13 meses, porque eso, señorías, significará que muchos miles de madrileños estarán en mejor situación y algo más felices. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Cumplido el turno de preguntas al Presidente del Gobierno, pasamos a continuación a las preguntas dirigidas a los Consejeros.

PCOP-783/2014 RGE.8501. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de las recientes sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (procedimiento número 817/2013 y procedimiento número 950/2013) que condenan al Gobierno Regional por vulneración de derechos fundamentales de Diputados del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra el señor García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Qué valoración hace el Gobierno de las recientes sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Madrid,

procedimientos 817 y 950 de 2013, que condenan al Gobierno regional por vulneración de los derechos fundamentales de diputados del Grupo Parlamentario Socialista? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, como siempre, respetar y acatar cualquier fallo judicial. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra, señor García Sánchez.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. La verdad, señor Consejero, si tanto acata las sentencias, siendo firmes, no sé porque no han entregado todavía la documentación que pedíamos de la red Gürtel y de las BESCAM.

Señor Consejero, cada vez somos más en Madrid los que tenemos la sensación de tener un Gobierno que todavía no se ha dado cuenta de que el tiempo de la tomadura de pelo a los diputados y a los ciudadanos ya ha pasado; de que el tiempo de la impunidad ha pasado, y de que el tiempo de las frivolidades políticas ha pasado. Decía don Ignacio González, que todavía está presente: Los representantes del Estado tenemos la obligación de cumplir la Constitución y, si no la cumplimos, el Estado tiene que aplicarnos todo el peso de la ley. Una frase intachable si no fuera porque el Presidente de un Gobierno está condenado en dos ocasiones por vulnerar los derechos fundamentales, igual que sus compañeros del Gobierno de la Generalitat valenciana.

Señorías del PP, defender la Constitución es defender la unidad de España, cosa que todos compartimos; también es defender el marco y las normas de convivencia entre españoles. Por eso, tan grave como atentar contra el artículo segundo de la Constitución Española, sinceramente, creo que también es grave atentar contra el artículo 23 de la Constitución Española, que no se encuentra en un capítulo menor, se encuentra en el capítulo de los derechos fundamentales. Lo verdaderamente terrible de esta situación no es ya la falta de respeto a los ciudadanos, faltando al respeto a sus representantes, que también; lo verdaderamente terrible es que después de 20 años de mayorías absolutas, de 20 años de utilización partidista de la institución se crean que pueden hacer o decir lo que quieran. Lleva ocurriendo estos dos días, cuando ha ocurrido este caso tan grave. La verdad es que me parecen impresentables, después de lo que está ocurriendo, las palabras del señor Consejero echando la culpa a la trabajadora que está sufriendo esta enfermedad.

Se creen que pueden gobernar por encima de la Constitución, del Estatuto de Autonomía, del Reglamento, incluso también pueden gobernar por encima de las normas de tráfico, no sé si bien comidos o no, pero también. Lo terrible es que para ustedes gobernar al margen de la Constitución se está haciendo como algo habitual, y la mayoría de las leyes que se han aprobado en esta Cámara han acabado en el Tribunal Constitucional, desde el euro por receta, pasando por la Ley de Patrimonio Histórico o la Ley de Viviendas Rurales Sostenibles; todas. Y poco a poco están saliendo sentencias que las declaran inconstitucionales. Yo creo que esto ya no es un error, señor Consejero, es el

resultado de gobernar desde el convencimiento de que nuestra Constitución y nuestro Estatuto les permiten hacer lo que quieran. Por eso, señor Consejero, yo creo que ya ha pasado tiempo desde que las sentencias son firmes; tiene diez días para intentar cumplir o cumplir estas dos sentencias firmes. Y de no hacerlo, les aseguro que intentaremos que caiga con ustedes todo el peso de la ley; o por no cumplir con la Constitución, porque tan grave es atentar contra el artículo segundo de la Constitución como atentar contra el artículo 23. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*) Gracias, señor Presidente. Señoría, este Gobierno es ejemplar en el cumplimiento de la ley, del marco legal de la Constitución y también en el cumplimiento de los fallos judiciales. Viene usted aquí a hablarnos de un sinfín de cuestiones ajenas a su pregunta, pero lo que yo tengo que rebatirle es que el Gobierno siempre contesta a lo que se requiere por parte de los Grupos Parlamentarios. Es así y en este caso fue así, el Gobierno contestó los requerimientos de información que se le dieron, y así fueron calificados por la Mesa.

Posteriormente, el Tribunal de Justicia -nosotros lo respetamos- considera insuficiente la contestación que dio el Gobierno; nosotros la vamos a complimentar, no hay problema. Este Gobierno es transparente en la revisión de información, como así acreditan los datos, datos objetivos. En lo que va de Legislatura llevamos más de 23.000 iniciativas escritas, un 50 por ciento más que en la Legislatura pasada. Y hemos contestado a más del 95 por ciento de las iniciativas escritas. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, silencio, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Si ustedes me lo permiten. La última vez que gobernaron los socialistas, allá por el siglo pasado, había ocho veces menos iniciativas escritas, y ustedes dejaron sin contestar, el 15 por ciento de esas iniciativas. Por tanto, lecciones, muy pocas. Yo creo que aquí la transparencia e información que da el Gobierno es más que sobrada.

Pero es que, además, si usted quiere que hablemos de esa información, acepte usted las BESCAM. Yo le doy la información que usted quiera. Usted sabe, porque es Alcalde de San Martín de Valdeiglesias, que San Martín de Valdeiglesias incumplió los convenios de las BESCAM, que es lo que tiene usted tanto interés en saber. Ya se lo digo yo desde aquí: usted incumplió los convenios de la policía local. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y por ese motivo la subvención se le rebajó en un 15 por ciento; por el mismo motivo, al señor Dionisio, en Aranjuez, que incumplió en un 50 por ciento las ratio de policías locales, se le rebajó la subvención, y por el mismo motivo pasó lo mismo con el señor Gómez, en Parla. Esos son los datos que usted quiere saber, y yo se los doy muy gustoso. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Sí, usted incumplió el convenio de la policía local.

Por último, mire usted, en transparencia, por favor, no nos den lecciones. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños*.): Y ha citado usted el caso de esta semana. Y mire usted, más transparencia, más disponibilidad de este Gobierno para hablar de cualquier tema se demuestra en la misma semana. Ayer el Consejero de Sanidad, sin tener que hacerlo, compareció toda la tarde en esta Asamblea para dar todo tipo de explicaciones. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños*.): Y hoy el Presidente de la Comunidad de Madrid, sin tener que hacerlo reglamentariamente, como bien ha dicho el Presidente de la Asamblea, también ha dado las explicaciones oportunas. Por tanto, transparencia y respeto a todos los ciudadanos. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

PCOP-850/2014 RGE.8709. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Delgado de Robles Sanguino, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que realiza el Gobierno Regional de la temporada taurina 2014.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra la señora Delgado de Robles, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **DELGADO DE ROBLES SANGUINO** (*Desde los escaños*.): Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿qué balance realiza el Gobierno regional de la temporada taurina 2014?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, creo que el balance a día de hoy es muy positivo, no por los triunfos en la plaza, porque, evidentemente, no dependen ni del Gobierno ni del Centro de los Asuntos Taurinos, las orejas ni los triunfos ni el éxito, que todos deseamos, de los toreros, sino sobre todo por la promoción de la Fiesta nacional en nuestra región. Y lo que se acredita es que, por primera vez en su historia, la feria de San Isidro tuvo más festejos taurinos, más corridas que nunca, 31 con grandes éxitos, y, sobre todo, que en el conjunto de la

región hubo muchos más festejos taurinos a lo largo del año, casi un millar de festejos taurinos. Hemos tenido más corridas de toros, más becerradas, más novilladas, más suelta y más encierros de toros, y eso significa que las políticas del Gobierno de promoción, de difusión y de defensa de la Fiesta nacional están siendo positivas y que, por tanto, cada vez hay más aficionados. Solamente en la feria de San Isidro, más de 650.000 aficionados asistieron a la plaza de toros de Las Ventas.

Por tanto, que sepan los aficionados de nuestra región que van a contar y cuentan con un Gobierno que defiende la libertad de ir a los toros, que defiende una seña de identidad de la cultura española como es la fiesta de los toros, y en ello espero también contar con el apoyo de todos los Grupos Parlamentarios. Por rechazar que, por una parte, quisiera rechazar que el Grupo Izquierda Unida hace pocos meses, aquí en esta Asamblea, votará en contra de una declaración de apoyo a la fiesta de los toros, a la fiesta nacional, y lamento también que algunos líderes políticos, como don Pedro Sánchez, viniera a menospreciar las corridas de toros. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Suerte que poco después rectificó, como en tantas cosas, pero habrá que decir al señor Sánchez que rectificar es de sabios, pero no rectificar todos los días. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Delgado de Robles. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Señorías, por favor.

La Sra. **DELGADO DE ROBLES SANGUINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Me complace, señor Consejero, escuchar su reflexión sobre lo bien que ha desarrollado la temporada taurina en Madrid, tanto en la plaza de Las Ventas como en los muchos municipios de la Comunidad de Madrid con gran tradición taurina. Es una espléndida demostración de que la raíz popular de nuestra Fiesta está viva y pujante y de que el espectáculo taurino está identificado con valores artísticos y morales; de ahí su atractivo y el éxito en cada temporada.

En contra de lo que algunos pueden creer, la gestión de la Comunidad de Madrid desde el Centro de Asuntos Taurinos no cuesta un solo euro a los madrileños, porque todas las actividades de promoción cultural, de apoyo a los municipios, a las escuelas taurinas y de mantenimiento y modernización de la plaza de toros, que, por cierto, fue declarada patrimonio histórico-cultural en 1994, surge del canon que la empresa adjudicataria abona por la gestión y explotación de la plaza de toros de Las Ventas; escenario, por cierto, en el que no veremos nunca al nuevo Secretario General del PSOE, don Pedro Sánchez, quien nunca comprenderá por qué tantos ciudadanos y muchos compañeros de su propio partido son aficionados a los toros. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Bueno, hay muchos que sí.

Me siento orgullosa de que sea el Partido Popular el que defienda y luche por la subsistencia de nuestra Fiesta, aunque sea en solitario, frente a los que aborrecen esta manifestación cultural por falta de conocimiento o quizá porque la puedan identificar erróneamente con otros tiempos políticos, ignorando el entronque popular de los encierros, de las sueltas de reses y de los espectáculos en

plazas de toros. Desde luego, cualquier intento de politizar la Fiesta resultará sectario y contrario a la realidad, pues esta es tozuda y evidencia su raíz histórica, que está lejos, muy lejos, de cualquier ideología política a la que esta es ajena. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Delgado de Robles. Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

PCOP-848/2014 RGE.8707. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de la inversión en la región que recoge el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2015 aprobado por el Consejo de Ministros.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Carmona, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Cuál es la valoración del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de la inversión en la región que recoge el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2015?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carmona. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, nuestra valoración es positiva. Después de años de crisis, crece la inversión en los presupuestos generales del Estado y crece la inversión en Madrid en un 8 por ciento, y pensamos que ambas cosas van a servir para continuar la recuperación en 2015. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Carmona.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Lo que es malo para España es pésimo para Madrid; unos presupuestos malos para España son unos presupuestos malos para Madrid. En términos de Legislatura, la pregunta es: ¿todos los sacrificios que hemos hecho los madrileños, para qué han servido? ¿Para lograr más crecimiento económico? ¿Suficiente? ¿Para qué ha servido retirar la tarjeta sanitaria a 800.000 españoles, muchos de ellos inmigrantes? ¿Para qué ha servido el copago en la farmacia hospitalaria? ¿Para algún objetivo de política económica? ¿Para qué ha servido subir un 20 por ciento la ratio de alumnos por clase o recortar las becas? ¿Para qué ha servido una reforma laboral lesiva a los intereses de los trabajadores o para qué ha servido una amnistía fiscal solo para los intereses de unos pocos? ¿Para qué ha servido? Ha servido para que el resultado de estos tres últimos años de presupuestos generales del Estado, entre ellos el último, en España, desde que comenzara la Legislatura, haya 800.000 empleos

menos; que 3.300.000 parados no tengan ya ninguna prestación; que terminemos 2015 con 360.000 millones de euros más de deuda pública, que uno de cada cuatro españoles esté por debajo del umbral de la pobreza. ¿Y ustedes creen que crecen? Porque ha tirado Europa de nosotros. Y ahora, como dice el doctor Luis de Guindos, el profesor Montoro y el propio Banco de España, si cae Europa, nosotros iremos detrás. Y, como le dije a Mariano Rajoy, un vagón no puede ir por delante de una locomotora; España no puede ir por delante de Alemania.

¿Y los madrileños? Un millón de pensionistas madrileños van a perder cinco euros de poder adquisitivo gracias a estos presupuestos que usted halaga. El sueldo de los funcionarios seguirá congelado. Recortes en lo que va de Legislatura: para los dependientes, de un 21 por ciento; para la educación, un 20 por ciento; para la cultura, un 30 por ciento; para el cine, un 50 por ciento; para la investigación, un 25 por ciento. Y el señor Muñoz Abrines, brillante parlamentario, se satisface de que los 18 últimos meses haya disminuido el desempleo en 61.000 parados, que es la cifra que ha disminuido, aproximadamente, el número de población en Madrid en los últimos 18 meses; se nos han ido de Madrid muchos jóvenes y muchos inmigrantes. Por cierto, señor Presidente, ¿usted cree que es el momento, con la que está cayendo, de preguntar por la valoración de la temporada taurina en Madrid? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¿Es el momento?

No olvidemos, señor Consejero, que estos presupuestos afectan también a Madrid, a la Villa de Madrid; afectan, evidentemente, a una ciudad que está arruinada por ustedes mismos con 8.000 millones de euros. ¿Qué ha hecho en estos presupuestos para la Villa de Madrid? ¿Qué está haciendo? Hoy mismo le he pedido una reunión a Cristóbal Montoro para poder aclarar la situación lesiva contra los intereses de los ciudadanos y de los vecinos de esta ciudad, que es la mitad de la población de Madrid, porque nos han obligado a multiplicar por tres el IBI en los últimos diez años. ¿Qué ha hecho en estos presupuestos para mejorar el plan de ajuste sino mantener el secuestro de los ciudadanos de la Villa de Madrid? ¿Qué ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid, cuyo Presidente está ausente en estos momentos?

Déjeme que termine con una valoración. Dice usted: crecimiento de la inversión, 981 millones de euros. ¿Sabe cuánto invertía José Luis Rodríguez Zapatero, el que abandonaba Madrid? 2.300 millones de euros. ¡2.300 millones de euros! Y Zapatero abandonaba Madrid, dejaba a Madrid, tiraba a Madrid. Y ustedes, de media, han invertido 1.000 millones de euros. No usted; no usted, que no tendrá la culpa; al contrario. El principal adversario de Montoro no soy yo, según la hemeroteca, es usted. Reconozca aquí que el profesor Montoro lo está haciendo mal; reconozca –y termino, señor Presidente- que, por cada madrileño, José Luis Rodríguez Zapatero, los Gobiernos socialistas, invertían 350 euros. Por cada madrileño invierte el Gobierno de la nación, presidido por Mariano Rajoy, 150 euros. Si Zapatero arruinaba Madrid, ¿qué hace el señor Presidente del Gobierno saliente? Lo que es malo para España es malo para Madrid; si ustedes son malos para España son malos para España y para Madrid. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*):

Muchas gracias, señor Presidente. Permítame, señoría, que le haga unas preguntas para comprobar que lo que he oído y visto durante estos últimos tres minutos es realidad y no fruto de mi imaginación. ¿Es usted el mismo Antonio Miguel Carmona que callaba entre 2005 y 2011 cuando el Gobierno Socialista reducía a la mitad el peso del presupuesto en inversiones en Madrid? Porque, señoría, usted sabe bien que el Gobierno bajó el peso de la inversión en Madrid del 18 por ciento del año 2004 al 13 por ciento; luego, al 12; luego, al 10 y, luego, al 9 por ciento. Todos los años, señoría, uno tras otro, ustedes bajaron el peso de Madrid hasta llegar a una rebaja del 50 por ciento. ¿Por qué entonces usted no elevó la voz ante el Gobierno de Zapatero para denunciar estos hechos?

¿Es usted el mismo Antonio Miguel Carmona que callaba mientras Zapatero negaba inversiones a Madrid por 10.876 millones? ¿O es usted el mismo Antonio Miguel Carmona que decía que Zapatero se volcaba en inversiones con Madrid cuando Madrid bajaba un 45 por ciento y el resto de comunidades crecía un 15 por ciento? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¿Es usted el mismo Antonio Miguel Carmona que, mientras Madrid perdía 175.000 empleos debido a ese castigo, estaba mudo, estaba callado? ¿Es usted el mismo Antonio Miguel Carmona que decía que Madrid gozaba de un gran sistema de financiación gracias al señor Zapatero cuando fue diseñado para perjudicar a Madrid y, desgraciadamente, año a año lo vamos comprobando?

Mire, señoría, o usted no es ese Antonio Miguel Carmona del que yo hablo o no cabe mayor cinismo en lo que usted ha dicho. ¿Cómo puede decir que los presupuestos de 2015 no invierten en Madrid si crecen un 8 por ciento y los del señor Zapatero, que sí crecían en opinión suya, nos bajaron un 45 por ciento? ¿Cómo puede decir que entonces sí había inversión en Madrid cuando se invertían cero euros en obra nueva? ¿Y que ahora no se invierte cuando en este presupuesto para 2015 hay 54 millones de euros en nuevas inversiones en Madrid? ¿Cómo se puede decir que ahora no hay inversiones para Madrid si se presupuesta la conexión rápida de Atocha con el aeropuerto con Barajas y cuando gobernaba Zapatero tuvieron para la estación de cercanías de Sol durante años y años? Señoría, no se puede decir esto, la incoherencia tiene un límite.

Ahora, a diferencia de lo que ustedes hicieron, crece la inversión en Madrid en un 8 por ciento, mientras que en su época bajó un 45 por ciento. Señoría, a mí me gustaría que tuviéramos más inversiones en los Presupuestos Generales del Estado, pero otra cosa es que no valore este crecimiento del 8 por ciento para el año 2015. Y lo más importante: este crecimiento de la inversión, no ya en Madrid sino en el presupuesto del Estado, se produce gracias a que el Gobierno de la nación y el Gobierno de la Comunidad de Madrid con esos presupuestos que usted ha criticado tanto han conseguido sacar del hoyo a la economía española; hoyo al que ustedes condujeron a la economía.

En conclusión: o usted es un maestro del cinismo o usted no es el Antonio Miguel Carmona del que yo le he hablado, y la verdad es que, aunque no llevo las gafas de lejos, se parece bastante. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-764/2014 RGEF.8325. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Moreno Martínez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta en qué consisten las mejoras anunciadas por el Gobierno de la Comunidad en el servicio de Metro de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero, tiene la palabra la señora Moreno, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **MORENO MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Preguntamos al Gobierno en qué consisten las mejoras anunciadas en el servicio de Metro de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Moreno. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, las mejoras consisten en medidas que favorecen la calidad del servicio a los millones de madrileños que diariamente utilizan el transporte público. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Moreno.

La Sra. **MORENO MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Señor Consejero, si usted se está refiriendo al metro de Madrid, evidentemente desconoce cuál es la situación actual de metro de Madrid, se referirá usted a otro metropolitano, no al Metro de Madrid. Porque durante este verano se han puesto de manifiesto algunas de las carencias más obvias que tenía el servicio de metro. Pero es que realmente el deterioro que se produce en el servicio se produce por sus recortes y por los distintos y sucesivos presupuestos que se han ido aprobando y que tenían que ver con Metro de Madrid.

Usted parece que desconoce las quejas que se están produciendo por los usuarios de Metro de forma continuada y mantenida. Estamos hablando de las quejas que se producen en las frecuencias; de las quejas que se producen el déficit de servicio, en el mantenimiento: la gotera, las escaleras que no funcionan, los ascensores que no funcionan; el carente, cuando no estropeado de forma continuada allí donde se tiene, aire acondicionado; la vigilancia, que ustedes han reducido hasta márgenes fuera de lo normal y además que supone que en algunas de las últimas empresas que ustedes contrataron para sustituir a los vigilantes de la empresa se han llevado a cabo ERES; o sea que ni siquiera están cumpliendo ya las condiciones que ustedes contrataron.

Pero cuando ustedes hablan de mejoras imagino que hablarán también de mejorar las carencias que se han producido entre el periodo de julio y septiembre que no tenían que ver con las obras y que ha supuesto que haya quedado al descubierto el servicio en estaciones. Estamos hablando de cincuenta y sesenta estaciones sin servicio durante este período, entre junio y

septiembre. Y cuando ustedes hablan de esa tabla de trenes que han incorporado, estamos hablando de que a partir del 1 de octubre ustedes incrementarían 25 trenes en distintas franjas horarias; 25 trenes que incrementan -muy relativo, como digo- en algunas líneas en los días laborales, de los que excluyen de ese tratamiento como laborable los viernes, en los que siguen reduciendo drásticamente el servicio.

Nos gustaría saber si, efectivamente, cuando hablan de mejorar estas tablas de trenes -que usted mismo dice que van a incrementar y que para nosotros son claramente insuficientes porque mejoran 25 trenes donde ustedes recortaron, en el año 2012, 144 trenes, y ahora hablan de mejorar con 25- van a respetar sus propias tablas. Porque, por ejemplo, el 8 de agosto ustedes tenían en servicio 57 trenes menos de los previstos en la franja horaria en su propia tabla de servicio; no de lo que hubieran recortado, no, en la propia tabla de servicio, ustedes tenían recortados 57 trenes en la franja de las 14:30; el 22 de agosto, 60 trenes menos de los previstos a las 7:30 de la mañana; el 15 de septiembre, que además fue cuando usted anunció que se reforzaba el servicio porque la demanda se iba incrementando, había 22 trenes menos en la franja de las 7:30 de la mañana, y el día 19 de septiembre 32 trenes menos de los previstos a las 14:15.

Señor Consejero, si quieren ustedes dar un servicio de calidad como hemos reconocido en otros momentos que era, que era un buen servicio de transporte, uno de los mejores servicios de transporte y del que nos sentíamos todos orgullosos, tendrán que reponer en base a los recortes que ustedes mismos hicieron que han deteriorado el servicio, que han dejado sin calidad a ese servicio, y los usuarios están permanentemente promoviendo sus quejas. Al que, a lo mejor, yo nunca le he mandado, a su propio correo electrónico las quejas que a mí me llegan o las que se publican, pero simplemente haga usted un viaje por suburbano, más allá de hacer esas pruebas de los coches a las que usted es asiduo. Yo le recomendaría que usted y sus colaboradores usaran más el transporte público y conocieran más en profundidad las carencias, el déficit y que todos queremos que ustedes recuperen esa calidad de la que usted nos ha hablado, esa calidad de la que los madrileños nos hemos sentido orgullosos, de ese servicio de transporte. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Moreno. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, la mejora de la actividad económica y del consumo en la Comunidad de Madrid se está manifestando en un incremento de demanda del transporte y, gracias a esta recuperación, estamos tomando medidas que mejoran el servicio al cliente de metro. Eso nos ha llevado a tomar medidas como reforzar el servicio con más trenes en aquellas franjas horarias y líneas de mayor demanda. En abril se reforzaron las líneas horarias con mayor incremento o demanda. En la nueva tabla de invierno también se ha incrementado el número de frecuencias y de trenes en circulación, especialmente en hora punta, cuando hay más demanda, mejorando más la rapidez. Además, Metro de Madrid está cumpliendo su compromiso de reabrir los vestíbulos secundarios con más viajeros. Somos -le recuerdo, señoría- el

primero del mundo en estaciones por habitante. Para el verano se mejoró la climatización con inversiones en todos los trenes de la línea 5 de metro. También se ha realizado la operación túnel este verano en cinco de las doce líneas de metro en las que hemos invertido 26 millones de euros y que ha supuesto importantes mejoras en rapidez y en seguridad, sobre todo en las líneas 10 y 12, en Metrosur, líneas de gran longitud, reduciendo los tiempos de conexión para los usuarios y mejorando en varios minutos la rapidez, precisamente, lo que más valoran los viajeros en la encuesta de calidad año tras año. Estamos implantando un nuevo plan de escaleras en metro para conseguir unos elevados niveles de disponibilidad en las 1.700 -repito, 1.700- escaleras mecánicas que tiene nuestro metro de Madrid, el doble que el metro de París, que tiene 850, o cuatro veces más que el metro de Londres, que tiene 442. Metro está –se lo recuerdo también, señoría- entre los primeros del mundo en accesibilidad, y hace unas semanas tuvimos los resultados de la encuesta a turistas que visitan Madrid. Lo que más valoran los turistas que vienen a Madrid, ¿sabe usted lo que es, señoría? El metro. Se han tomado, por tanto, diversas medidas encaminadas a mejorar aún más el servicio al cliente suburbano.

Señoría, los datos económicos de la Comunidad de Madrid son positivos: crecemos un 1,6 por ciento en el segundo trimestre de este año; llevamos tres trimestres consecutivos creciendo, y lo hacemos por encima de la media de España y por encima de Europa. Hace dos años, 150 madrileños ingresaban diariamente en las cifras del paro, mientras que ahora cada día ese mismo número de personas encuentra empleo. Esta es la mejor política social: creación de empleo productivo, no el del Plan E. Y esto tiene su traslación en la demanda, ya van siendo positivos los datos de viajeros, el último que dio el INE recogía un incremento del 3,2 por ciento en los usuarios de metro en julio. Después de siete años desde que el Partido Socialista mintiera negando la crisis y mintiera prometiendo pleno empleo, volvemos a crecer en viajeros en metro en Madrid.

También, gracias a la recuperación de la demanda, a las medidas de mejora de ingresos comerciales, ingresos de consultoría, ingresos publicitarios y a la política de la Comunidad de Madrid de devolver a los ciudadanos los esfuerzos que han hecho en los últimos tiempos, aguantando sus 50 días de huelga, hemos podido congelar las tarifas del transporte público para todo 2014, lo que no había sucedido en la historia de la Comunidad, y lo vamos a hacer, por segundo año consecutivo, también en 2015. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-782/2014 RGEP.8500. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta si piensa el Gobierno atender al sostenimiento de las escuelas infantiles de la Obra Social Caja Madrid, hoy Fundación Especial Caja Madrid.

Para la formulación de su pregunta a la señor Consejera de Educación, Juventud y Deporte, tiene la palabra el señor Marcos Allo, de Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **MARCOS ALLO** (*Desde los escaños.*): Señora Consejera, le pregunto cómo va a atender el Gobierno al sostenimiento de las escuelas infantiles de la obra social Caja Madrid, hoy Fundación Especial Caja Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Marcos Allo. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, el Gobierno regional ya atiende al sostenimiento de las escuelas infantiles de la Fundación Especial Caja Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Marcos Allo.

El Sr. **MARCOS ALLO** (*Desde los escaños.*): Gracias. La verdad es que le quería hacer esta pregunta porque no sé si sabe –seguramente sí, porque los afectados se han dirigido expresamente al Gobierno de la Comunidad señalándolo que la Fundación Especial Caja Madrid, anteriormente la Obra Social de Caja Madrid, subvencionaba a las escuelas infantiles, a las que asistían al menos 700 niños, en las que había niños con necesidades especiales, con TEA, y la Fundación Especial Caja Madrid ha decidido dejar de subvencionar estas escuelas infantiles.

Le pregunté por escrito –por eso le he preguntado ahora oralmente- sobre esta cuestión, y ustedes nos contestaron que sobre la Fundación Especial Caja Madrid y sobre lo que hiciera respecto a las escuelas infantiles no tenían nada que decir porque eso le correspondía al Patronato y, por tanto, no tenían competencias. No sé lo que me responderá ahora a lo que le voy a señalar, pero ¿quiere que le haga un listado de las competencias que tenían ustedes sobre Caja Madrid? ¿Enchufar gente, como la presidenta de la Fundación Especial Caja Madrid, la señora Cafranga, que es amiga de Lourdes Cavero, la mujer del Presidente de esta Comunidad de Madrid y socia con ella? ¿Enchufar gente? ¿Esa era una de las competencias que tenían ustedes sobre la Fundación Caja Madrid? (*La señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte pronuncia palabras que no se perciben.*) Usted me dirá... No; lo digo porque ustedes me han contestado por escrito que no tenían ninguna competencia. Pero, además de enchufar gente, ¿ustedes también podían autorizar y permitir que se repartieran Caja Madrid, lo que ha llevado a la ruina de la Obra Social Caja Madrid y, por tanto, a que se dejen de subvencionar estas escuelas o que se dejen de subvencionar determinadas actividades? Le voy a señalar alguna, aunque no esté dentro de su competencia específica. ¿Sabe usted, por ejemplo, que la Fundación Especial Caja Madrid era la titular de un edificio en el que estaba la biblioteca Caja Madrid, en el barrio del Pilar, y que esa Fundación Especial ha cedido esa biblioteca a la Fundación Pardo-Valcarce, cuya presidenta resulta que también era la señora Cafranga? Le pregunto todas estas cuestiones porque usted nos dice que desde la Comunidad de Madrid se atiende a estas escuelas infantiles como se atiende al resto de escuelas infantiles; pero respecto a la Fundación Especial Caja Madrid y lo que ha hecho en algo que le afecta a usted, que tiene que ver con la educación, ¿ustedes qué han hecho? Porque les corresponde la tutela. ¿Qué han hecho,

además de lo que he dicho? Porque cada vez que rascamos en algo de la gestión del Gobierno de la Comunidad de Madrid vemos mala gestión, mal gobierno; rascamos y lo único que descubrimos es corrupción. ¿Qué han hecho precisamente para evitar estas cosas? ¿Para evitar que esos padres – algunos de los cuales están ahí sentados- se vean sin poder contar con esa subvención para que sus hijos –para que sus hijos; y además, normalmente era la gente más humilde, ya que para eso estaban las obras sociales de las cajas- puedan seguir estudiando en condiciones? Setecientos niños entre cero y seis años.

Mire, nosotros estamos convencidos de que sí había competencias. Había muchas cosas que hacer: la primera, no enchufar a nadie; la segunda, limitar todas las barbaridades que se han cometido por la gente que ustedes han colocado al frente de Caja Madrid y de la Fundación. Desde luego, esa es la única manera de que las cosas puedan funcionar. Si ustedes quieren cambiar, lo primero que deberían hacer es personarse en el procedimiento de Bankia y en el procedimiento de Caja Madrid, como Gobierno, y exigir responsabilidades a los antiguos gestores y que devuelvan el dinero para que estos niños puedan seguir yendo a las escuelas infantiles. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Marcos Allo, ya sabíamos que usted no hacía esta pregunta para hablar de las escuelas infantiles y de la educación, sino para hacer la demagogia que usted ha hecho aquí, al mezclar las tarjetas con Caja Madrid y con una Fundación a la que usted ha denominado o que no existe, diciendo que los niños están en peligro... En fin, para lo de siempre. Entiendo que usted trata de coger un poco de perfil propio ante su futura candidatura electoral, pero, verdaderamente, es demagogia barata lo que usted ha hecho esta tarde.

Señoría, le voy a dar los datos que tenemos. Efectivamente, son unas escuelas infantiles. Además, le voy a decir que eso que usted ha dicho que le ha contestado mi Consejería por escrito es falso. Se lo habrán contestado, pero, desde luego, mi Consejería no le ha contestado la primera cuestión que usted ha puesto de manifiesto. Señoría, decía que desde 2003 el Gobierno de la Comunidad de Madrid contribuye al sostenimiento de estas cinco escuelas infantiles. Efectivamente, están escolarizados cerca de 1.000 niños; concretamente, 963. Ni siquiera están gestionadas por la fundación, sino que tiene cedida la gestión a una asociación sin ánimo de lucro, que se denomina Asociación para la Gestión de Centros Infantiles; y en diez años –porque usted me preguntará sobre el Gobierno- hemos destinado 31,7 millones de euros para hacer frente a los gastos de funcionamiento y a los salarios de los educadores de estos centros, y también contribuiremos este año a su sostenimiento con 2,7 millones de euros. Desde luego, no tenemos ninguna noticia de que esas escuelas se estén desmantelando, no sean viables o haya no sé cuántos niños en peligro, señoría. No debe usted confundir estas cuestiones con una serie de acuerdos laborales que fueron aprobados por mayoría este verano, y que han influido en las condiciones laborales de los trabajadores, que no tiene

nada que ver con que los niños estén en peligro o con que las escuelas no sean viables. Todo lo contrario, señoría. Estas escuelas cada vez están más fuertes.

En los últimos años se han abierto cuatro unidades específicas para trastornos generalizados del desarrollo, financiadas también por la Consejería, que están haciendo una labor social importante porque se envía a dichas escuelas infantiles a niños del asentamiento El Gallinero -concretamente 29-, por lo tanto, unos niños con perfiles de dificultad y de exclusión social que están siendo atendidos ahí, y, como digo, están recibiendo una financiación importantísima del Gobierno, lo que garantiza unas cuotas subvencionadas a las familias con niños de 0 a 3 años y la financiación al cien por cien, es decir, total, como es lógico, en el caso de los niños de 3 a 6 años, no teniendo que hacer ninguna aportación las familias. Esta cantidad hay que unir a los 2,3 millones que refleja el acuerdo que el órgano directivo de la fundación alcanzó este mismo verano con el comité de empresa de esas cinco escuelas, que fue ratificado también en asamblea de trabajadores. ¡Es que ha sido hace escasas semanas, señoría! Ese acuerdo y esa financiación se han firmado también por parte de la fundación, además de lo que invierte el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Por tanto, señoría, gracias a la colaboración de la Consejería con esa fundación y con esas escuelas de titularidad privada y de otro tipo de gestión, contamos con 5 millones de euros para su funcionamiento y está garantizada su viabilidad. En todo caso, señoría, estaremos muy, muy atentos al futuro de esos cerca de 1.000 niños. No tenemos ninguna noticia, como dice usted, de desmantelamiento. Se trata, en todo caso, de escuelas de titularidad privada, pero sabe usted que este Gobierno se caracteriza por la apuesta y el apoyo a la educación infantil. Tenemos escolarizados al cien por cien de los niños de 3 a 6 años y a un 55 por ciento de niños de 0 a 3 años. Hemos hecho la mayor expansión que se ha conocido en España en escuelas infantiles de 0 a 3 años y contamos con la mejor red, señoría; por tanto, seguiremos muy de cerca esta situación, como hemos hecho siempre. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- El señor Marcos Allo pide la palabra).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Dígame, señor Marcos.

El Sr. **MARCOS ALLO** *(Desde los escaños.)*: Perdone, señor Presidente. Es que por parte de la señora Consejera se ha emitido una inexactitud. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón. Señorías, por favor.

El Sr. **MARCOS ALLO** *(Desde los escaños.)*: Ha dicho que yo he dicho algo falso, y no es verdad. Tengo aquí la respuesta escrita que nos han emitido desde el Gobierno a una pregunta, y quiero hacerlo constar, en base al artículo 114.1 del Reglamento. (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE**: *He dicho de mi Consejería.*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Pues, consta en acta, señor Marcos.

El Sr. **MARCOS ALLO** (*Desde los escaños.*): Vale. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Continuamos. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-851/2014 RGE.8710. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ventajas que reporta a los jóvenes madrileños el Carné Joven de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte, tiene la palabra el señor Serrano, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Cuáles son las ventajas que reporta a los jóvenes madrileños el Carné Joven de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Quiero precisar, aprovechando mi turno de palabra, señoría, que, como usted ha hecho una acusación personalísima a mi Consejería, yo le he matizado que mi Consejería no le dijo lo que usted ha dicho. (*La señora Fernández Sanz pronuncia palabras que no se perciben.*) No, no; nadie de mi Consejería.

Paso a contestar a la pregunta en cuestión. Gracias al Carné Joven, los jóvenes de entre 14 y 30 años que residen en nuestra región pueden beneficiarse en condiciones muy ventajosas de una amplia gama de actividades de ocio, deportivas, culturales y también de formación. El Carné Joven está muy arraigado entre nuestros jóvenes, y el número de socios no ha dejado de crecer desde que se implantó. En estos momentos tiene ya 500.000 socios, lo que supone el 40 por ciento de la población juvenil entre 14 y 30 años residentes en Madrid. Puede obtenerse en la sede de la Dirección General de Juventud y Deportes, en la Oficina Joven de la Comunidad de Madrid, Tive, o en cualquiera de las sucursales de La Caixa, y también de forma "on line" a través de la web "carnejovenmadrid.com".

En el último año, señoría, hemos potenciado el Carné Joven para facilitar que más jóvenes puedan acceder a más servicios de ocio y cultura de calidad. Para ello, hemos ampliado la oferta de servicios vinculados a él mediante convenio con asociaciones empresariales como Cecoma, que agrupa a 45 asociaciones y a 45.000 empresas; la Confederación de Comercio Especializado de Madrid, que reúne a 35 organizaciones y a 20.000 empresas; Acotex, del comercio textil y complementos; ANCED, la Asociación Nacional de Centros de Enseñanza a Distancia, que tiene 87 empresas asociadas en toda España. Gracias a todas estas colaboraciones, los socios del Carné Joven de nuestra región se benefician de descuentos en establecimientos comerciales de todo tipo y de

tarifas especiales en agencias de viaje, billetes de tren y autobús, restaurantes, alquiler de coches, autoescuelas, y alojamiento en albergues o establecimientos hoteleros.

En la Comunidad de Madrid, señorías, estamos convencidos de que el futuro de nuestros jóvenes pasa por tener una excelente formación; por ello, también hemos querido asociar el Carné Joven a actividades formativas en condiciones preferentes y muy en especial al aprendizaje de idiomas. Para conseguirlo, hemos llegado acuerdos de colaboración con entidades tan prestigiosas como el British Council, que este curso ofrecerá cursos "on line" a los titulares del Carné Joven; el Pueblo Inglés, con el que este verano hicimos un proyecto piloto de inmersión lingüística; con los albergues juveniles de la Comunidad de Madrid, un proyecto que tuvo gran aceptación entre nuestros jóvenes, y que también repetiremos durante los periodos vacacionales.

Tenemos también un acuerdo con la Escuela Internacional de Negocios Empresariales que permite a los socios del carné realizar másteres en emprendimiento con descuentos importantísimos en la matrícula para aquellos que quieran emprender. Pueden beneficiarse de tarifas reducidas e incluso gratuitas en museos, cines y teatros de nuestra región y también en las instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid, así como en las actividades organizadas por la Asociación de Deportistas de Madrid y por diferentes federaciones y clubes deportivos de la Comunidad de Madrid. Y, para que la información –y termino ya- sobre todas esas ventajas llegue de forma clara y fácil a nuestros jóvenes, el Carné Joven cuenta desde este año con una nueva web moderna y de fácil navegación que, además, está técnicamente preparada para que puedan acceder a ella los jóvenes con discapacidad visual y auditiva. Es la única web de Carné Joven de toda Europa con estas características y tiene la doble A de accesibilidad. Contamos también con una web traducida en inglés para aquellos jóvenes extranjeros que se encuentran en nuestra región, y a ello hay que unir también la presencia del Carné Joven en las redes sociales, donde contamos ya con más de 30.000 seguidores, y en unas semanas lanzaremos una aplicación para teléfonos móviles. En definitiva, señorías, el Carné Joven ofrece multitud de ventajas culturales, deportivas y formativas a nuestros jóvenes; ventajas de las que deciden disfrutar cada vez más jóvenes en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños)*: Gracias, Presidente. Gracias, Consejera, por toda la información. Señorías, precisamente yo fui uno de esos jóvenes que usaba el antiguo Carné Joven en el instituto y en la universidad, aunque debo reconocer que ofrecía un uso limitado a algunas ofertas de ocio con descuento. Por eso quiero reconocer la evolución que desde entonces ha tenido este carné y, sobre todo, el impulso que le han dado desde su Consejería en esta nueva etapa. Por ello, permítame felicitar al Gobierno, a usted señora Consejera y a todo el equipo del área de juventud de su Consejería.

Señorías, no voy a repetir los datos que aquí se han dado, pero sí remarcar algunos aspectos que me parece que son importantes. Hay 500.000 jóvenes asociados; hablamos ya del 40

por ciento de la población juvenil entre 14 y 30 años. No hay ninguna acción concreta de un Gobierno que beneficie de manera tan clara a un colectivo como el de nuestros jóvenes. Y no hablamos solo de ocio -lo ha dicho la señora Consejera- sino de acceso a la cultura, al deporte o al comercio gracias a acuerdos como los que usted ha mencionado con Cecoma, Cocem, Acotex, etcétera. Se trata de un ejemplo más de cómo la colaboración público-privada puede aumentar las oportunidades de los jóvenes madrileños y ayudar al éxito de nuestro tejido comercial, cultural y de servicios. Pero el Carné Joven también es formación, y aquí radica el salto cualitativo, señorías. La posibilidad de acceder a importantes descuentos, cuando no a la gratuidad, en formación, en idiomas, emprendimiento o el acceso a museos es un valor añadido en el nuevo carné; un valor que me consta que va a ir a más.

Finalmente, si hablamos de ofrecer un servicio a los jóvenes, las nuevas formas de comunicación, internet y redes sociales no es que sean un elemento necesario es que son indispensables; así lo ha sabido entender su Consejería. Les invito, señorías, a que entren, por ejemplo, en "carnejoven.madrid.com" y comprueben cómo los jóvenes de la Comunidad de Madrid pueden entrar gratis al Reina Sofía, tener una experiencia exclusiva para ellos como "La noche joven del Thyssen", no pagar matrícula ni material en cursos de alemán en los que obtienen tarifas reducidas o ir a un estreno de cine por 4 euros.

En definitiva, señorías, con la colaboración de muchas entidades, de muchas asociaciones y escuchando a los jóvenes, sus necesidades, inquietudes y objetivos, la Comunidad ha convertido un carné en un pasaporte de oportunidades para nuestros jóvenes; oportunidades culturales y de ocio que les enriquecen y oportunidades de formación que también complementan el compromiso del Gobierno de la Comunidad con una juventud que debe ser y será sin duda la protagonista de la recuperación económica de nuestra región. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-839/2014 RGE.8698. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Sentencia del Tribunal Constitucional de 11-09-14, sobre los recursos de inconstitucionalidad acumulados, interpuestos por el Consejo de Gobierno de Madrid contra la Ley 8/2007, de 28 de mayo, de Suelo, y frente al Texto Refundido de la Ley de Suelo, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, tiene la palabra el señor Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. ¿Qué valoración hace de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre los recursos de inconstitucionalidad interpuestos por su Gobierno contra la Ley estatal de Suelo?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gordillo. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Sarasola Jáudenes.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, en respuesta a su pregunta le tengo que decir que el Gobierno de la Comunidad no valora las sentencias; las acatamos. Y, desde luego, respetamos siempre a quienes las dictan. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Fernández Gordillo.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** (*Desde los escaños.*): Señor Consejero, su Gobierno interpuso estos recursos hace siete años contra la legislación estatal de suelo basándose en que esta invadía las competencias autonómicas, incluso que intentaba atentar contra la propiedad privada. El Pleno del Tribunal Constitucional ha rechazado tajantemente tales argumentos, recordándoles la competencia que tiene el Estado en materia de urbanismo, en virtud del artículo 141.1 de la Constitución, y recordando, además, que el Estado tiene competencia exclusiva sobre las condiciones básicas del ejercicio de los derechos constitucionales, incluido el derecho de acceso a una vivienda digna, mandatando a los poderes públicos a impedir la especulación –artículo 47-, que también existe.

En realidad, ustedes con su recurso no estaban planteando un debate competencial con el Estado; lo que en el fondo estaban defendiendo era un modelo de desarrollo y ocupación de suelo altamente especulativo, introducido en nuestro país con la Ley de 1998 por el Gobierno de Aznar. Ustedes pusieron en marcha un modelo inmobiliario cuya tesis era que poniendo todo el suelo en el mercado como urbanizable llevaría a una bajada del precio del suelo y de la vivienda. Pretendieron ignorar que el suelo, además de un bien escaso, no responde al principio de la oferta y la demanda, por lo que, lejos de cumplirse su profecía, ocurrió todo lo contrario. En Madrid, en concreto, se incrementó el precio del suelo entre 1998 y 2008 un 200 por ciento y el precio de la vivienda se disparó hasta un 285 por ciento, a pesar de que su Gobierno calificó en aquellos años más de 183 millones de metros cuadrados como suelo urbano y urbanizable. La base de la burbuja inmobiliaria estaba servida con la Ley de 1998; solo faltaba financiación barata y abundante que pronto llegaría allende nuestras fronteras, aprovechando la globalización de los mercados financieros.

De aquella orgía inmobiliaria es evidente que algunos sacaron buena tajada, y ahí está la Gürtel, entre otros escándalos que atestiguan esto; pero la inmensa mayoría de los ciudadanos hipotecaron su futuro y hoy contemplan con estupor cómo se producen miles de ejecuciones hipotecarias sin que los poderes públicos lo frenen, mientras que los bancos intoxicados reciben miles de millones de euros del bolsillo de todos los españoles.

Señor Consejero, la Ley de 2007, sí, del Gobierno de Zapatero, implementaba principios de transparencia, reglas precisas para hacer efectivos los derechos de los ciudadanos a la hora de participar en los procesos de ordenación y de gestión del suelo. Establecía la participación de la Comunidad en la generación de las plusvalías y un régimen de valoración del suelo ajustado a la

realidad, alejado de aquel eufemismo del método residual dinámico que incrementó el valor de las expropiaciones hasta hacerlas realmente inviables, y ahí están las radiales para atestiguar lo que estoy diciendo. Pero sobre todo, frente a un método de ocupación del suelo agresivo y especulativo tanto en sus aspectos ambientales como socioeconómicos o físicos, la Ley de 2007 planteaba un urbanismo responsable que defendiera precisamente un desarrollo sostenible minimizando la ocupación de nuevo suelo urbanizable y apostando por la regeneración de la ciudad existente.

Durante siete años ustedes se han mostrado insumisos, sí, insumisos con la legislación estatal de suelo bajo la excusa del recurso de inconstitucionalidad, y usted personalmente lo ha defendido aquí planteando precisamente su defensa sobre el Plan General de Madrid, que discutimos en el pasado periodo de sesiones.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** (*Desde los escaños.*): Termino, señor Presidente. Hoy, señor Consejero, le invito a abandonar esta actitud de insumisión permanente frente a la legislación estatal de suelo y a adaptar nuestra norma a la Ley de 2007 porque las generaciones futuras se lo agradecerán. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández Gordillo. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Sarasola Jáudenes.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias por la interpretación que hace usted de por qué el Gobierno planteó un recurso de inconstitucionalidad, que nada tiene que ver con los motivos que usted ha dado, señoría. Esos se los ha inventado usted todos, todos de carril.

En segundo lugar, no somos nunca insumisos. Hemos cumplido siempre con la ley básica del Estado y la hemos aplicado siempre en la Comunidad de Madrid, por mucho que usted nos llame insumisos. Lo que sí le quiero explicar esta tarde, porque es importante decirlo, es por qué el Gobierno de la Comunidad de Madrid planteó un recurso de inconstitucionalidad a la Ley del Suelo de 2007 y luego a su texto refundido, señoría, y no fue por otra cosa que invadía las competencias de la Comunidad de Madrid y de los ayuntamientos; una invasión de las competencias que dice nuestro Estatuto de Autonomía, como también viene claramente en la Constitución que es una competencia exclusiva de las comunidades autónomas. Para que vea usted que la doctrina del Tribunal Constitucional desde 1997 es la misma que la de esta comunidad autónoma, le voy a leer el fundamento jurídico noveno que hacía de la Sentencia 61/97 el propio Tribunal Constitucional: El Estado no puede, a través de las condiciones básicas, configurar el modelo urbanístico de la Comunidad de Madrid y la Administración local en el ejercicio de sus respectivas competencias; pretender diseñar y definir o predeterminar las técnicas o instrumentos urbanísticos al servicio de estas estrategias territoriales.

En definitiva, el Tribunal Constitucional en su teoría desde el año 1997, nuestro Estatuto de Autonomía y la Constitución decían que esta era una competencia propia. Precisamente por eso, señoría, este Gobierno planteó un recurso de inconstitucionalidad, y no lo hizo solamente a la ley de 2007 sino a la que hizo después el propio Gobierno del Partido Popular de las tres erres, porque manteníamos la misma coherencia y porque siempre, señorías, hemos defendido el interés de los madrileños muy por encima del interés partidista, y yo sé que eso a S.S. le hace mucha gracia porque no lo conocen en el Partido Socialista. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Sí, señorías. Y le voy a poner algunos ejemplos.

Este recurso no solo lo presentó el Gobierno del Partido Popular en Madrid; también lo presentó La Rioja, el Grupo Parlamentario Popular del Congreso y los especuladores –como les ha llamado usted- socialistas canarios con Coalición Canaria, que también querían la especulación y que subiera el precio del suelo sus compañeros socialistas de Canarias, que deben ser también muy malos, pero que, gracias a usted, hemos localizado dónde están los verdaderos especuladores del Partido Socialista. Pero como nosotros, señoría, no tenemos en ningún caso otro objetivo que el de defender el interés de los madrileños y supeditamos siempre el interés de nuestro partido al interés general, comprendo -permítame otro ejemplo- que ustedes no lo comprendan. El Gobierno de la Junta de Andalucía ha planteado diez recursos de inconstitucionalidad. Nosotros en el Gobierno de la nación hemos estado once años y ustedes veintidós. ¡Diez recursos de inconstitucionalidad! Los únicos diez recursos de inconstitucionalidad de su Gobierno han sido a leyes del Gobierno del Partido Popular, porque ustedes siempre han entendido los recursos de inconstitucionalidad, donde gobiernan, como una forma de hacer política, y este Gobierno siempre lo ha entendido como la defensa del interés general y la defensa del interés de los madrileños. ¡Siempre, señorías! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Me parece interesante ponerles dos ejemplos para terminar esta intervención, ya que el señor Carmona lo ha traído hoy aquí. Ustedes, durante ocho años, decidieron desde el Gobierno de la nación, desde el Gobierno del señor Zapatero, estrangular Madrid, porque defendían ustedes sus intereses partidistas y eso les daba un puñado de votos. Ustedes defendieron que estrangularan a esta Comunidad porque creían que iba a mejorar su rendimiento electoral. Ustedes aplaudieron un sistema de financiación porque creían que eso les iba a beneficiar electoralmente, aunque perjudicaran a los madrileños. Y este Gobierno, con este recurso de inconstitucionalidad -y lo vamos a hacer mientras los madrileños nos sienten aquí-, vamos a defender siempre el interés general por encima del interés del Partido Popular. Eso, señoría, deberían aprenderlo de una vez. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. *(El señor Quintana Viar pronuncia palabras que no se perciben.)* Señoría, por favor. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-807/2014 RGE.8573. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre criterios aplicados por la Consejería de Sanidad para denegar la prórroga de la actividad laboral más allá de los 65 años al personal sanitario de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora Menéndez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Echeverría. ¿Cuáles son los criterios aplicados por la Consejería de Sanidad para denegar la prórroga de la actividad laboral más allá de los 65 años al personal sanitario de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Menéndez. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Rodríguez Rodríguez.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Supongo que S.S. se referirá al personal estatutario, porque el personal laboral y el personal funcionario tienen otro régimen. Señoría, los criterios que se aplican para conceder la prolongación de permanencia en el servicio activo son los que vienen recogidos en el plan de ordenación de recursos humanos del Servicio Madrileño de Salud aprobado por la Orden del Consejero de Sanidad 199/2013, de 22 de marzo. Si estos son los criterios para permanecer, los criterios para denegar la prórroga son los contrarios. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Menéndez.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños.*): Efectivamente, el plan de recursos humanos aprobado por la Consejería, en plena ebullición de la "marea blanca" en los primeros meses de 2013 y sin contar con consenso de la Mesa sectorial, estableció, entre otras lindezas, la posibilidad de que la Administración procediera a desestimar la prórroga solicitada por los médicos interesados una vez superada la edad de jubilación, quedando con ello esa decisión al puro arbitrio de la Administración. En mayo de 2013 se aplicó de manera masiva dicho plan, expulsando la Consejería, por carta y sin un solo agradecimiento a los servicios prestados, a unos 700 facultativos. Este año han continuado con esa mala práctica, aplicando un sectarismo impropio de una Administración pública y afectando a destacados profesionales, a su vez, en determinados casos, líderes en la sanidad pública; desde el puro arbitrio y la "vendetta", señor Consejero, obviando tanto la necesidad evidente de profesionales en el área funcional correspondiente como la relevancia en las técnicas que realizan y otros criterios, por lo que algunas de esas sentencias ya han sido favorables a los médicos afectados. Es evidente que el cese por jubilación del jefe de la sección de hospitalización de pediatría y responsable de la unidad de epidemiología del Niño Jesús es una clara represalia por su labor en defensa de la sanidad pública, vulnerando el principio de igualdad, como han hecho ustedes, exactamente igual también, con el cese de cuatro directores de centros de salud por defender la

sanidad pública de todos los madrileños. En el caso del doctor Sánchez Baile lo que han hecho ha sido denegar la prórroga sin una motivación individualizada, de manera arbitraria y sin dar audiencia al afectado. Y ustedes, con todo ello, lo que han conseguido es descapitalizar el sistema público sanitario, volviendo nuevamente a poner de manifiesto las tres "ies" en las que sustentan toda su gestión: la insensibilidad, la insolidaridad y la incompetencia, señor Consejero; la incompetencia. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Mire, señor Consejero, el Partido Socialista Obrero Español, con nuestro Secretario General Pedro Sánchez, y los socialistas madrileños, con nuestro candidato a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, con Tomás Gómez, hemos contribuido y vamos a seguir haciéndolo, con nuestra posición política y con nuestros expertos, a ayudar a un momento de crisis de salud pública tan serio como el que estamos viviendo. Pero le quiero decir tres cosas, señor Consejero: no vamos a permitir que criminalice a quienes cuidan de nuestra salud, no vamos a permitir que pongan en riesgo las condiciones de seguridad y salud de los profesionales sanitarios y no vamos a permitir que no adopten todas las medidas para proteger la salud de los ciudadanos. Y le exijo hoy, aquí, señor Consejero, que pida perdón a Teresa Romero, a su familia y a todos los profesionales que nos cuidan. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Rodríguez Rodríguez.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señoría, por su intervención. No sabía yo que usted estaba aquí al servicio de intereses particulares de algunas personas, pero, en fin, de usted hay cosas que no me sorprenden.

Señoría, como usted bien conoce, la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid 8/12, de 28 de diciembre, establece en su artículo 48 lo siguiente: "Podrá prorrogarse la permanencia en el servicio activo, como máximo, al 30 por ciento del personal que cumpla la edad de jubilación en el año correspondiente en función de las necesidades de la organización articulada en el marco de los planes de ordenación de recursos humanos del Servicio Madrileño de Salud." En este sentido, señoría, le recuerdo que la Comunidad de Madrid negoció en su momento dicho plan de ordenación con las organizaciones sindicales más representativas, con lo cual lo que ha dicho usted no parece ser que sea cierto.

Déjeme decirle algo más: precisamente el viernes pasado se recibió sentencia firma del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que avala las actuaciones recogidas en dicho plan. Por tanto, señoría, quiero que le quede claro, y que conste así en el diario de sesiones, que el plan de ordenación tiene plena validez jurídica a todos los efectos.

La comunidad de Madrid, señoría, en contra del resto de lo que hacen el resto de las Comunidades Autónomas, estableció una prórroga excepcional que permite que el 30 por ciento de los profesionales puedan prorrogar su servicio; en las demás regiones las prórrogas son inexistentes y

jubilán automáticamente a todos sus profesionales a los 65 años, tal y como se contempla en el estatuto marco del personal estatutario. Por cierto, señora Menéndez, en el año 2004, y desde entonces se aplica de forma rigurosa a todos los trabajadores sanitarios, la Consejera de Salud de Andalucía, María Jesús Montero, jubiló al personal del Servicio Andaluz de Salud con más de 65 años, dándoles tan solo una semana para abandonar los puestos, en total 948 trabajadores: 432 médicos, 275 trabajadores de personal no facultativo y 231 de personal no sanitario. Por tanto, señoría, la regla general es que todos los profesionales que cumplan la edad mínima de 65 años tendrían que jubilarse.

En nuestra Comunidad Autónoma, siguiendo los criterios aprobados, podrán permanecer en el servicio activo bajo los siguientes criterios: la necesidad de profesionales en el área funcional correspondiente; la relevancia de las técnicas sanitarias que realiza el solicitante; el grado de participación en proyectos de mejora de eficiencia y el interés de la organización sanitaria por razones asistenciales en la permanencia del solicitante. En este sentido, y a modo de ejemplo, para todos los médicos se requiere de una memoria de las actividades desarrolladas, así como de un proyecto de las actividades a realizar durante el período de prolongación. Y sepa usted, señoría, que son los propios jefes del servicio y las direcciones médicas las que, lógicamente, elaboran el correspondiente informe, siendo la gerencia del centro la que eleva la propuesta, en su caso, de prolongación de permanencia en servicio activo. En definitiva, señoría, debo decirle que, hasta la fecha, y una vez que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha valorado dicha actuación, entendemos que el procedimiento se ajusta perfectamente a derecho.

Respecto a lo último que ha dicho usted, señoría, no es algo que usted probablemente se invente; yo no criminalizo a nadie, yo refiero unos hechos y serán ciertos o no, pero, mientras no se demuestre lo contrario, los hechos son así. Yo lamento más que nadie que haya una profesional que se pueda infectar y tenga una enfermedad. Yo deseo, lo primero, que mejore y que dentro de poco pueda servir su propia sangre de forma solidaria para tratar a otros pacientes que tengan esa enfermedad, sea aquí o en otros países del mundo. Lo digo encarecidamente y así lo dije ayer en la Comisión. Por cierto, no tiene usted el mismo comportamiento que tiene el portavoz de su Grupo Parlamentario ni el portavoz del Grupo Socialista en sanidad. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Consejero. *(Continúan los aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Señorías, por favor. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-852/2014 RGEP.8711. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Jorge Herrero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la política oncológica de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Jorge Herrero, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **JORGE HERRERO** *(Desde los escaños.):* Gracias, señor Presidente. Valoración que hace el Gobierno regional de la política oncológica de la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Rodríguez Rodríguez.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, la valoración que hace el Gobierno regional es muy positiva y no es porque lo digamos nosotros sino porque así lo demuestran los datos objetivos. En los últimos años no solo hemos logrado importantes avances en la prevención y en el tratamiento del cáncer sino que hemos conseguido que la mortalidad por cáncer en la Comunidad de Madrid sea la más baja de toda la Península. Así, la tasa de mortalidad bruta por tumores en la región es de 193 fallecimientos por cada 100.000 habitantes, mientras que la tasa media nacional está en 237 por cada 100.000 habitantes. Desde hace más de una década hemos reducido la mortalidad en los distintos tipos de cáncer un 1,5 por ciento cada año. El tratamiento del cáncer en la Comunidad de Madrid ha sido siempre la prioridad del Gobierno regional, tal y como se plasma en el curso de actuaciones preventivas, asistenciales y de investigación. Buena prueba de ello es que hemos un gran esfuerzo para dotar a nuestros hospitales y a nuestros profesionales con los mejores equipamientos de vanguardia. Baste señalar que en las últimas décadas hemos incorporado 11 nuevos hospitales con unidades de oncología que disponen de un hospital de día oncológico, lo que ha facilitado extraordinariamente la cercanía de la dispensación de los tratamientos. Junto a ellos también he de destacar una inversión de más de 210 millones de euros para adquirir los más avanzados equipos, entre los que destacan las tecnologías para el diagnóstico y tratamiento del cáncer.

Asimismo, además de las medidas preventivas y de cribado, en los últimos años se han focalizado acciones en los aspectos organizativos, de calidad de proceso y de evaluación de los resultados en la práctica clínica, que redundan en la seguridad terapéutica del paciente oncológico. De este modo, en 2013, en los 23 hospitales públicos de la Comunidad de Madrid con servicios o unidades de oncología se han administrado 235.000 ciclos de quimioterapia y más de 300.000 sesiones de radioterapia. En concreto, en 2013, en los hospitales públicos madrileños había 23 aceleradores lineales y al finales de 2014 contaremos con 29, es decir, un 25 por ciento más respecto al año anterior. En este sentido, hemos puesto en marcha cinco nuevos aceleradores lineales de última generación en los hospitales clínicos de San Carlos, Doce de Octubre, La Paz y La Princesa, que ha supuesto una inversión de 25 millones de euros y que va a mejorar nuestra capacidad de tratamiento radioterápico, imprescindible para el abordaje del cáncer.

Igualmente, dentro de la prevención tenemos programas para el diagnóstico precoz del cáncer de mama, como es el programa Deprecam, que se ve reflejado en las más de 164.000 mamografías preventivas realizadas solo a lo largo de 2013 -y estoy seguro de que la señora Menéndez se acuerda porque recientemente preguntó por ello-, que se realizan a madrileñas entre 50 y 69 años, lo que supuso un 8,3 por ciento más de mamografías que en el cribado que se hizo en 2012. Por cierto, tengo que decirles que en Andalucía, que presumía de haber realizado, con ese mismo programa, 909.000 mamografías en 18 años, esto quiere decir que hacía 50.000 al año, es decir, bastantes menos que las que se hacen aquí. Igualmente, está a punto de ponerse en marcha una campaña de cribado de cáncer de colon, que se hará coincidir con el Congreso Nacional de Oncología que se celebrará en próximos días aquí, en octubre.

Además, señorías, tenemos prevista la celebración de un simposio de la Sociedad Española de Oncología Médica al que asistirán más de 2.500 especialistas. En confluencia con estos eventos se ha motivado incluso la creación de una página web, "Habla con el cáncer de Madrid", que pretende subrayar la importancia que se presta en nuestra región a dicha patología, además de ofrecer información práctica, útil y contratada. Eso es lo que hacemos nosotros con la oncología y no lo que en su día dijo un portavoz socialista, que no quiero citar su nombre, que nos acusó de reducir los tratamientos oncológicos y que intentó, una vez más, amedrentar a los ciudadanos diciendo que enfermarían por causa de nuestros recortes. Nada más. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Jorge Herrero.

El Sr. **JORGE HERRERO** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor Presidente. El cáncer es uno de los principales problemas de salud de los países desarrollados, cuya población tiene una mayor longevidad. El cáncer genera costes muy elevados, no solo sanitarios sino también afectivos y sociales y, como en otras patologías, requiere de un abordaje multidisciplinar, siendo necesaria una buena coordinación entre los equipos sanitarios para lograr los buenos resultados que se están obteniendo en la Comunidad de Madrid y de los que el señor Consejero acaba de dar datos muy importantes.

Ha sido muy importante la labor sin pausa en el tiempo de proporcionar información útil al ciudadano, dando la debida dimensión a estas patologías y desdramatizando a veces algunos tipos de cáncer, afortunadamente hoy curables en la mayor parte de los casos, que tan solo hace unos años se consideraban estigmas que incluso hacían que el paciente se retrajera y no comunicara su situación a su médico y ni siquiera a sus familiares. Muy importante ha sido la labor preventiva e informativa acerca de los factores causantes o colaboradores en la aparición del cáncer, tales como el tabaquismo, el alcoholismo, la sobreexposición solar, la predisposición genética y los malos hábitos alimentarios. Por ello son de agradecer los esfuerzos en este sentido desarrollados por la Consejería de Sanidad, por los profesionales sanitarios participantes en los distintos medios de comunicación con temas que afectan a la salud y, por supuesto, por los equipos de médicos y demás personal sanitario de asistencia primaria y de los grandes centros de la red del Servicio Madrileño de Salud.

El cáncer, fundamentalmente el de mama, colon, próstata y pulmón, es la primera causa de muerte en la Comunidad de Madrid y, después de Ceuta y Melilla, es en Madrid donde existe la menor tasa de toda España. Esto ha provocado que se haya prestado la mayor atención por parte de la Consejería para conseguir que los índices de mortalidad bajen, desde hace más de diez años, un 1,5 por ciento anualmente y de ahí que se sigan haciendo grandes inversiones en medios, como nada menos que 25 millones de euros en aceleradores lineales en el año 2013, que se dispongan de 23 servicios y unidades de oncología médica y que prácticamente todos los centros cuenten con un hospital de día para el tratamiento de proximidad; asimismo, que se cuente con programas tan exitosos como el de cribado de cáncer de mama, con más de 164.000 mamografías preventivas realizadas en 2013, y los no menos importantes proyectos que se implantarán el próximo año, como

el de la trazabilidad y el del cáncer colorrectal, efectuándose pruebas a la mitad de la población diana, que supone 700.000 personas.

No me cabe, señor Consejero, más que felicitarles a usted y a su equipo y animarles a seguir trabajando en esta dirección. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-853/2014 RGEP.8712. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fanjul Fernández-Pita, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la atención que se presta a las personas con discapacidad y enfermedad mental a través de la red de recursos de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Asuntos Sociales, tiene la palabra el señor Fanjul del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **FANJUL FERNÁNDEZ-PITA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. ¿Cómo valora el Gobierno regional la atención que se presta a las personas con discapacidad y enfermedad mental a través de la red de recursos de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** *(Fermosel Díaz.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, usted sabe que en esta época de ajustes la Consejería de Asuntos Sociales ha visto incrementado su presupuesto en un 4,3 por ciento y, en concreto, el programa por el que usted me pregunta ha tenido un incremento presupuestario del 7,3 por ciento, es decir, tiene 23 millones de euros más que el año pasado, lo que pone su presupuesto en 338 millones para dedicar a las personas con discapacidad o con enfermedad mental. Son casi 22.000 madrileños con cualquier tipo de discapacidad o con enfermedad mental los que reciben una atención de calidad, especializada y, sobre todo, gratuita. Su señoría sabe que somos la única Comunidad Autónoma en este país donde la atención social a la enfermedad mental y a la discapacidad es absolutamente gratuita y no tiene copago. Puedo decirle, señoría, que en otras comunidades autónomas el copago está rondando los 400 o 500 euros al mes; una carga más a una familia que tiene bien una enfermedad mental crónica y grave, bien una discapacidad.

Desde el año 2003, señoría, hemos duplicado el número de plazas, en general; en concreto, hemos aumentado un 50 por ciento las de discapacidad y en enfermedad mental las hemos aumentado un 360 por ciento, pasando de casi 1.200 plazas a las casi 6.000 que tenemos actualmente. Y, a pesar de que estamos en época de crisis, puedo asegurarle, señoría, que esta red

seguirá aumentando en los próximos meses. Repito: será una atención integral, una atención especializada, una atención de calidad y una atención gratuita.

En la Comunidad de Madrid, como sabrá S.S., somos referentes en muchos programas pioneros de España: esclerosis múltiple, parálisis cerebral, lesión medular y envejecimiento prematuro, y hemos implantado un modelo de gestión, que son los acuerdos marco, que han apoyado el cien por cien de las entidades y organizaciones que gestionan centros de atención, bien a la salud mental, bien a la discapacidad. También quiero comunicarle –y usted fue testigo- la creación de un nuevo centro de valoración y coordinación infantil de la discapacidad y de la dependencia, modelo único y pionero en España, que va a acortar los plazos de la valoración y que atenderá a cerca de 4.000 niños al año. Con eso daremos cumplimiento a un punto de nuestro programa electoral. Y como es la hoja de ruta que tenemos en el III Plan de Acción de la Discapacidad, del que ya hemos cumplido el 82 por ciento de los objetivos y el 70 por ciento de sus actuaciones, que cuenta con una inversión de 1.500 millones, vamos a seguir trabajando con las personas con discapacidad y con sus familias. Y tenemos que agradecer que este trabajo sea reconocido por las propias asociaciones con el Premio Solidario ONCE” 2013 a la Consejería y con el Premio Apoyo a la Sensibilización de la Asociación de Fibromialgia y Síndrome de Fatiga Crónica, por la guía de orientación para la valoración de la discapacidad en fibromialgia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor, termine.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños*): Seguiremos trabajando con ellos y para ellos. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Fanjul.

El Sr. **FANJUL FERNÁNDEZ-PITA** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, señor Consejero, por todos los datos que nos ha facilitado. El aumento de plazas que nos ha comunicado, que ha tenido lugar en estos años de crisis, muchas veces se queda en un simple número: 21.000 plazas es una población como un municipio del tamaño de Algete. Muchas veces parece que 21.000 plazas es solo un número, pero es un número muy significativo.

De estos recursos que pone la Comunidad de Madrid para tratar a personas con discapacidad con enfermedad mental larga y duradera, unos son diurnos, otros son residenciales, pueden ser centros de día, residencias, centros ocupacionales, pisos tutelados, centros especializados... Quiero poner énfasis en los centros especializados, que, además de ser pioneros y referentes en España, los hemos visitado alguna vez los miembros de la Comisión de Discapacidad, y recomiendo a SS.SS. que, si tienen la oportunidad, los visiten, porque es la forma de ver en qué servicios sociales gasta este Gobierno su dinero. Son centros como el de autismo, el de discapacidad intelectual para personas con trastorno de conducta, el de parálisis cerebral, la residencia de lesionados medulares o de sordo-ceguera.

También me gustaría hacer mención a los centros base, los nueve centros base, que son la puerta de acceso que tienen las personas con discapacidad a las prestaciones que ofrece la Comunidad de Madrid, así como la valoración del grado de dependencia; ofrecen tratamiento ambulatorio y atención temprana, y orientación social y laboral.

Me gustaría aprovechar para felicitar tanto a la Dirección General de Servicios Sociales como a los trabajadores de los centros base por el fantástico trabajo que desarrollan todos los días.

En cuanto a enfermedad mental, me gustaría empezar citando a las familias de enfermos mentales, porque son las que soportan la mayor parte del esfuerzo físico y psíquico que requiere la enfermedad mental, y mañana es el "Día internacional de la enfermedad mental." Son 5.700 plazas para personas con trastornos mentales severos que vienen derivados de Sanidad. Los recursos son también diurnos y residenciales, centros de rehabilitación psicosocial y laboral, residencial, con residencias, pisos supervisados, incluso pensiones para las personas que tienen más nivel de autonomía.

La Comunidad de Madrid también lucha contra el estigma. Ahí, creo que deberíamos seguir trabajando, hacer mucho hincapié en los medios de comunicación, que yo creo que son los que más pueden colaborar en ese sentido, y un programa, que es el de reinserción de personas sin hogar y con enfermedad mental grave.

Somos pioneros prácticamente en todos los ámbitos, y quería resaltar que inauguramos la semana pasada el centro regional de coordinación y valoración infantil que, además de cumplir una promesa electoral, es un recurso que tranquiliza mucho a los padres que tienen sospechas o dudas de si sus hijos menores, de 0 a 6 años, pueden tener algún tipo de problema. Ven cómo, con este recurso, se soluciona rápidamente su duda a través de la Administración y no van dando palos de ciego de hospital en hospital o de médico en médico. En 2014 sube 23 millones, llegando a 338 el presupuesto que se dedica a estos asuntos. Eso permite que el 82 por ciento de los objetivos, como usted nos ha dicho, se hayan podido cumplir. Y esto también hace –lo decimos muchas veces, pero no por decirlo muchas veces es menos importante- que la atención social a personas con discapacidad en esta Comunidad sea completamente gratuito. Con esta subida del presupuesto también podemos seguir siendo referentes en servicios y en calidad asistencial.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **FANJUL FERNÁNDEZ-PITA** (*Desde los escaños*): Un segundo nada más. Otras comunidades autónomas podrían copiar de nuestro sistema nuestra red de atención social a personas con discapacidad -comunidades gobernadas por cualquier partido- porque está claro que funciona y es un ejemplo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-827/2014 RGE.8651. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre medidas qué está adoptando el Gobierno Regional tras la sentencia 9277-2013 del Tribunal Constitucional, resultado del recurso de inconstitucionalidad presentado a la Ley 3/2013, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, tiene la palabra el señor Sanz, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **SANZ ARRANZ** (*Desde los escaños.*): Gracias. Medidas que está adoptando el Gobierno regional tras la sentencia del Tribunal Constitucional ante el recurso presentado a la Ley 3/2013, de Patrimonio Histórico.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sanz. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Como usted sabe, señoría, el Tribunal ha declarado inconstitucional ocho apartados -no la ley- de seis artículos y un artículo entero, el número 27. En esta sentencia del Tribunal Constitucional se recoge expresamente que la Ley estatal del 85 no tiene la consideración de legislación básica, no forma parte del llamado bloque constitucional. Reconoce expresamente las competencias de las comunidades autónomas en materia de patrimonio histórico - dentro de nuestro ámbito territorial, por supuesto- y también dice que una ley estatal no puede determinar por sí misma, y no es, desde luego, una legislación básica. Además, el alto Tribunal, respecto a la inconstitucionalidad de los preceptos, no entra para nada en el fondo sino que habla de una supuesta invasión competencial -avalada por ellos- de la comunidad autónoma, porque dicen que hay una serie de aspectos cuya regulación está reservada al Estado. Por tanto, ¿qué vamos a hacer? ¿Qué estamos haciendo? Aplicar la normativa estatal, que es supletoria, en estos apartados que han sido declarados inconstitucionales y, desde luego, estoy desarrollando una nueva regulación para aprobarla, en su caso, y compensar de esa manera los artículos viciados de inconstitucionalidad. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Sanz.

El Sr. **SANZ ARRANZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, tiene la oportunidad nuevamente. El cartero, en este caso, va a llamar dos veces a la puerta de la Consejería, ante la Ley de Patrimonio Histórico en la Comunidad de Madrid, porque tiene la capacidad y la posibilidad, una vez que una ley presentada, el Constitucional plantea que prácticamente la cuarta parte de la misma está tocada por fallos, de hacer varias cosas, no lo que se ha hecho hasta ahora. Hasta ahora, lo que sí que ha sido efectiva ha sido la eliminación, por elevación, del Director General anterior, a quien, directamente, se le quita de Director General de Patrimonio y se le manda a una institución de ámbito estatal. Con eso no se arreglan las cosas sino que, para arreglar las cosas, hay que hacer justamente lo contrario de lo que se ha venido haciendo. Es decir, está en el momento de

volver a hablar con las personas especializadas, con los colegios profesionales y con toda la gente que se opuso a la tramitación y a la ley tal y como se presentó hace un año.

Señora Consejera, desde la tribuna le dijimos todos los Grupos políticos que era una ley que rayaba la inconstitucionalidad y que, al margen de la inconstitucionalidad, era absolutamente injusta y que destrozaba algo que no se puede destrozarse, como es el patrimonio de todos los españoles. Tiene la oportunidad, le repito, de solucionar y traer la ley que necesita la Comunidad de Madrid, porque lo que no se puede hacer es seguir dilatando en el tiempo las cosas para que se puedan seguir cometiendo las fechorías que se están cometiendo a diario. El grupo Villar Mir lo que está haciendo con la plaza de Canalejas, utilizando esa ley y esa jurisprudencia, es un auténtico ataque a todos los madrileños y a todos los ciudadanos. Van a una velocidad inusitada. Jamás en la historia, ni siquiera en la mejor época del ladrillo, de la burbuja inmobiliaria, se ha acometido una obra pública de esas características a la velocidad y al ritmo de esta. Es más, el ritmo al que va el Ayuntamiento de Madrid tratando de regalar al Opus Dei la Quinta de Torre Arias es algo que tiene muchísimo que ver con la falta de protección que tiene un parque histórico como es la citada finca.

Señorías, ustedes no pueden seguir mirando hacia otro lado. Las operaciones del teatro Albéniz y del Palacio de la Música hay que paralizarlas porque tiene que haber una ley que sea lo suficientemente proteccionista como para que no se puedan seguir cometiendo estos auténticos disparates.

Señorías, lo único que quiero dejar claro es que hagan lo que quieran, háganlo como quieran, pero estoy completamente convencido de que esta es una ley que, en cuanto haya elecciones en esta Comunidad, salga la correlación de fuerzas que salga, con la participación ciudadana, con los técnicos, con los especialistas y los colegios profesionales, sea quien sea el que esté sentado en el Gobierno de esta Comunidad –que, evidentemente, no va a ser el Partido Popular en estas condiciones–, cambiará una ley completamente lesiva, vuelvo a repetir, para los intereses de todos los ciudadanos de este país y, ¡cómo no!, mucho más para los de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sanz. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Vamos a ver, señoría, como ya le he dicho, no elimina la cuarta parte de la ley. Se han eliminado ocho apartados de seis artículos. Con esta ley, nosotros hemos ejercido nuestro derecho a regular los bienes protegidos de nuestra región, evidentemente, desde una perspectiva política: la nuestra. Nosotros estamos desarrollando una política que es la que nos ha traído aquí, la de nuestro programa electoral y la que ha obtenido los votos de los madrileños.

Es verdad que la perspectiva de esta ley es más innovadora y más liberal que la que usted plantea, que es restrictiva y, en mi opinión, absolutamente obsoleta. Le quiero dejar claro que, con esta ley, nosotros creemos que hemos actualizado una legislación anticuada y que la hemos adaptado a las nuevas realidades de la sociedad madrileña, y que a usted no le guste no significa que sea ilegal

y que vaya contra la protección de nuestro patrimonio. Yo creo que nuestra ley, esta ley, que ha sido declarada inconstitucional en ocho apartados de seis artículos, revaloriza nuestro legado cultural, mejora su protección y conservación y la hace compatible con el fomento de la actividad económica. Señoría, nosotros somos muy conscientes del enorme legado histórico que tenemos en la Comunidad de Madrid y, claramente, esta Ley de Patrimonio Histórico lo protege y no pone en peligro dicho patrimonio. Hemos invertido 30 millones de euros en su defensa, en su conservación y en su difusión. Desde que se aprobó la ley, hemos aprobado diez bienes de interés cultural más, que se incorporan a los 552 que tenemos en la actualidad; pero nosotros no podemos dar la espalda a la realidad. No podemos hacer una política inmovilista de protección de nuestro patrimonio porque, si no, el patrimonio se viene abajo. El patrimonio, tanto el público como sobre todo el privado, no se puede mantener con obras de caridad. Tenemos que darle valor; tenemos que ponerlo en valor; tenemos que hacer que todas las personas, todos los madrileños y los extranjeros que vienen, lo conozcan. Por eso, tenemos que avanzar en ese camino, y le aseguro, señoría, que la operación Canalejas es una operación absolutamente legal, santificada y ratificada por el Ayuntamiento de Madrid, desde luego, por la normativa vigente y también por los tribunales. Y le aseguro que la operación Canalejas va a ser un revulsivo para la zona, va a ser un revulsivo para el barrio, va a ser un revulsivo para el turismo y, desde luego, lejos de lo que usted ha dicho, no es una especulación; es recuperar un patrimonio que estaba muerto de risa, recuperarlo para ponerlo en valor, recuperarlo para poner a Madrid al nivel de las mayores capitales de Europa desde el punto de vista del turismo y de los hoteles. Por lo tanto, tenga usted en cuenta que no va a haber ningún problema con la defensa de esos edificios desde el punto de vista de la protección de su patrimonio. Por tanto, tenemos el deber de conservar, tenemos el deber de proteger los bienes, también tenemos el deber de revitalizar edificios, de revitalizar zonas históricas y, desde luego, nosotros no podemos permitir que edificios históricos, importantes para nuestra región, estén abocados al abandono y a la ruina por la imposibilidad de actuar sobre ellos. Tenga en cuenta que seguiremos protegiendo nuestro patrimonio. Desde luego, cambiaré esa norma para que esos apartados de esos artículos sean constitucionales a partir de que haga las modificaciones pertinentes en la ley. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-854/2014 RGEP.8713. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre oferta expositiva que tiene previsto poner en cartel el Gobierno Regional para la nueva temporada, de cara a mantener el liderazgo cultural en calidad e innovación con el que nos distinguió el último Observatorio de la Cultura.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, tiene la palabra la señora Redondo, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera, ¿Qué oferta expositiva tiene previsto poner en cartel el Gobierno regional para la

nueva temporada de cara a mantener el liderazgo cultural en calidad e innovación con el que nos distinguió el último Observatorio de la Cultura?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Redondo. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Usted lo ha dicho, señoría: el último barómetro del Observatorio de la Cultura, publicado en marzo de este año, se ha hecho eco del excelente momento artístico que vive Madrid y sitúa nuestra oferta cultural a la cabeza de España, no solo en calidad sino también en algo muy importante para nosotros -porque la cultura tiene que estar en permanente ebullición-: la innovación. En el listado relativo a lo mejor del panorama cultural del pasado año, ocho de los diez primeros puestos corresponden a instituciones y acontecimientos madrileños. En nuestra región y, desde luego, desde esta Consejería, entendemos la cultura como un derecho de todos y estamos trabajando para que esto sea una realidad. Entendemos la cultura -y usted lo sabe bien, señoría- como un espacio de universalidad, donde tienen cabida todo tipo de manifestaciones, siempre y cuando sean de calidad, y, desde luego, en Madrid no tenga duda de que todas son artísticas y de calidad. Desde la Consejería y desde el Gobierno, entendemos la cultura como un patrimonio común, como una cultura libre, abierta, integradora y diversa.

Buscamos fomentar el arte contemporáneo. De hecho, hemos desarrollado multitud de acciones en ese sentido, y acercar las exposiciones más interesantes a todos los ciudadanos; un compromiso que nos está llevando, temporada tras temporada, a programar una oferta de calidad -yo creo que es inigualable- en salas, museos regionales o la red Itiner. Y también, de esta manera, estamos pudiendo llegar a todos los ciudadanos y a los 68 municipios de la región que han firmado un acuerdo con nosotros. Solo en el 2003, 1.000.143 personas disfrutaron de estas iniciativas gratuitas dirigidas a todos los públicos, y en esta temporada, que ha arrancado, como usted sabe, el 9 de septiembre con la inauguración de la muestra de Ángel Marcos "Alrededor del sueño 4", en la sala Canal de Isabel II, contará con 31 nuevas muestras y más de cien actividades, talleres, visitas guiadas, teatros y conciertos. En diciembre llegará a esta sala la obra de otro fotógrafo madrileño, Pablo Genovés, una persona de prestigio internacional, quien expondrá sus obras de los últimos seis años, y un vídeo realizado expresamente para este espacio. En abril estrenaremos la primera exposición del reportero Enrique Meneses, que falleció en el año 2012.

La sala Alcalá 31 ha iniciado la temporada con una muestra excepcional: "El rostro de las letras", que rescata más de un siglo de la historia de España a través de los retratos de aquellos literatos que le pusieron letra al ritmo de su época. Más de 250 imágenes, colecciones, postales, revistas -y, además, les animo a todas SS.SS. a que vayan a visitarlo- ofrecen las efigies de escritores desde el Romanticismo hasta los autores del cambio de siglo. El proyecto está organizado, como usted sabe, con la colaboración de la Real Academia de la Lengua, la Ciencia y la Cultura, porque ha estado usted en la inauguración, y en los actos conmemorativos del tercer centenario de la RAE, que para nosotros es un evento especial que vamos a potenciar y a poner en valor para que no solo los

madrileños sino también el resto de los españoles sepan que estamos celebrando el tercer centenario de la RAE. En febrero tomará el relevo uno de los representantes más sobresalientes de la escultura española actual, Tello Iraku, y cerrará la temporada otra vez Chema Madoz.

En el centro de arte Dos de Mayo llegamos por fin a tener dentro de su estructura la colección Arco, compuesta con más de 300 piezas de artistas clave de la creación contemporánea, a través de varias exposiciones. También sumamos la programación de la sala de Arte Joven para apoyar a jóvenes artistas y comisarios. Museos, como la casa natal de Cervantes, la casa Lope de Vega, el Picasso, colección Eugenio Arias, o el centro de interpretación de Nuevo Baztán renovarán su oferta con propuestas novedosas, sin perder de vista que son unos espacios con una determinada especialización.

Creo, señoría, que hemos conseguido que se hable de cultura, que se disfrute de nuestra cultura, que se haga cultura, porque, desde luego, tenemos claro que en Madrid hay talento, hay creatividad y, sobre todo, una cosa muy importante, como en todos los ámbitos de las Consejerías: hay libertad para elegir y para poder ir en la dirección que los ciudadanos, las personas, consideren pertinente. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Redondo.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor Presidente, y señora Consejera. Señorías, el Observatorio de la Cultura es un proyecto creado por la Fundación Contemporánea, una plataforma integrada por destacados profesionales de muy diversas disciplinas culturales y artísticas, como creadores, programadores, escritores, cineastas, galeristas, que periódicamente toman el pulso a la actividad cultural del país, y con cuyos resultados publican unos informes de reconocido prestigio.

Pues bien, señorías, el pasado año, este Observatorio Cultural ya avanzó que la oferta cultural madrileña había superado, por ejemplo, a la ofrecida por Cataluña, hasta ese momento el líder indiscutible del panorama cultural español. Desde el pasado año, es Madrid, señorías, nuestra Comunidad, con su capital a la cabeza, quien ostenta esa condición de líder cultural de España. Y, este año, para corroborar los muchos esfuerzos que el Gobierno regional realiza, y que ha puesto de manifiesto de manera pormenorizada la señora Consejera en su respuesta inicial, el citado Observatorio Cultural confirma no solo ese liderazgo sino que además lo apuntala en el apartado de la calidad y la innovación.

Señorías, en Madrid estamos centrados en mejorar la oferta cultural a los madrileños: exposiciones de toda índole y condición, que abarcan los más diversos tipos y formatos de arte, dando oportunidades a los nuevos creadores y también a los ya consagrados. La señora Consejera ha mencionado aquí, por ejemplo, una exposición recientemente inaugurada: "El rostro de las letras", una exposición magnífica para tomar el pulso a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, pero, si ampliamos la mirada, nos vamos a encontrar con muchas más exposiciones de enorme interés.

Señorías, Madrid no se distrae en políticas ni polémicas chovinistas, porque la cultura, como la libertad, señora Consejera, no necesita adjetivos. La cultura no conoce fronteras ni sabe de señas identitarias. Cataluña, señorías, anda enfrascada en un laberinto que no conduce a salida alguna y que en el camino –y siento decirlo- ha perdido su grandeza. Por eso, señorías, hemos de sentirnos doblemente orgullosos de las iniciativas de apoyo a la cultura que desde todos los órdenes promueve el Gobierno de Madrid y que han aupado, como he dicho anteriormente, al primer lugar del “ranking” en calidad e innovación cultural.

Señora Consejera, Madrid cuenta con una oferta cultural de primera magnitud como la gran capital europea que es. Yo recuerdo, en los debates de comienzo de esta Legislatura, cómo el Gobierno regional se marcaba convertir a Madrid en el foco cultural del sur de Europa. Pues bien, señora Consejera, yo creo que este Gobierno ya puede dar por conseguido ese objetivo. Señora Consejera, gracias por sus esfuerzos en este sentido y aquí tiene al Grupo Parlamentario Popular para apoyar todas las iniciativas en este sentido. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Redondo. Señorías, concluido el turno de preguntas de respuesta oral en Pleno, pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las interpelaciones.

I-21/2014 RGEP.7752. Interpelación de la diputada Sra. Pardo Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general de su departamento contra la violencia de género.

Tiene la palabra la señora Pardo, autora de la interpelación, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **PARDO ORTIZ**: Gracias, señor Presidente. Convertir la violencia de género significa tomar medidas de manera continuada para prevenir y medidas también para atender a las víctimas de violencia, a sus hijos y a sus hijas. Dentro de las medidas de prevención, el fomento de la igualdad es condición necesaria a medio y largo plazo para la erradicación del machismo que mata. Sin igualdad, la democracia, señorías, no es completa. Los culpables de la violencia sobre las mujeres son los maltratadores -en eso no tengan ninguna duda-; los que construyen su masculinidad a costa de humillar y golpear a las mujeres. Un maltratador no es un buen vecino ni un buen amigo ni un buen padre; en definitiva, no es un buen hombre. Merece el aislamiento social y que caiga sobre él el peso de la ley. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Pero, siendo los culpables directos aquellos que cometen el crimen o el delito, la sociedad y sus instituciones también tenemos responsabilidades: la de la ciudadanía es ser intolerante ante el maltrato, implicarse y colaborar solidariamente; en las instituciones, la responsabilidad del Gobierno es proteger la vida de las mujeres con todos los medios que estén a su alcance y la responsabilidad de la oposición es mantener el nivel de exigencia para que esta lucha no retroceda y contribuir a encontrar soluciones.

Señor Consejero, cuando hablamos de violencia machista sí que estamos hablando de vida o de muerte; por eso, en este tema no valen las mentiras ni las vanaglorias huecas, ni los recortes, ni las improvisaciones. En la Comunidad de Madrid han recortado ustedes, señores del Partido Popular, el presupuesto para la lucha contra la violencia de género y promoción de la igualdad en los últimos seis años un 50 por ciento. Han suprimido el programa específico de lucha contra la violencia agrupándolo con el programa de promoción de la igualdad, de tal manera que, cuando se les critica que hacen recortes en violencia, dicen: "No, no son en violencia; son en igualdad." Y esto es no decir del todo la verdad, porque la violencia es la mayor expresión de desigualdad, y solo invirtiendo en igualdad se puede disminuir la violencia; no son tratamientos aislados. Si no se atiende a las víctimas y no se invierten muchos recursos y no se actúa sobre la desigualdad, eso irá "in crescendo" paulatinamente. Los hechos demuestran que para este Gobierno de la Comunidad de Madrid o, mejor dicho, para todo el Partido Popular a todos los niveles, la igualdad y la violencia de género no es un compromiso y mucho menos una prioridad. Un ejemplo del machismo del Partido Popular –lamento que no esté el señor Consejero de Sanidad- lo dio ayer el Consejero de Sanidad en la Comisión cuando dijo que la persona infectada por ébola lo mismo estaba mintiendo o cuando frivolisó con que si esta persona había ido a la peluquería a depilarse. Yo estoy segura de que, si la persona infectada no fuera una mujer y auxiliar de clínica sino que fuera un médico y hombre, el Consejero no hubiera hecho estas declaraciones; estoy absolutamente segura. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Comprendo que la sensibilidad de las señorías del PP no dé para entender lo que estoy diciendo; corrobora lo que decía anteriormente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **PARDO ORTIZ**: Miren, la demostración de que ustedes no trabajan por la igualdad es que han recortado las actuaciones -y aquí sí vamos a hablar de hechos; lo otro podía ser otra cosa, pero esto son hechos- en igualdad y en violencia. Con la eliminación de la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos han cortado el camino para la igualdad en el ámbito de la educación. Con la "ley Wert" se borra la igualdad y la prevención de la violencia de género en las aulas. Con la reforma que ha hecho el Partido Popular de la Ley de Régimen de Administración Local la violencia pasa a ser competencia impropia de los ayuntamientos, alejando los primeros servicios de atención a las mujeres de su realidad social, y esto especialmente es muy grave si hablamos del medio rural. Usted, señor Consejero, debería saber que la atención más eficaz y más efectiva se hace desde los puntos municipales del Observatorio de Violencia; en definitiva, la hacen los ayuntamientos.

También con la reforma del Código Penal del Partido Popular -¡qué curioso!, los paladines de la lucha en favor de la igualdad- se elimina del mismo el término "violencia de género" y se rebaja la gravedad del delito, reduciendo el delito a multa o mediación; cuestiones estas que todo el mundo sabe, a poco que entienda de violencia de género, que son impracticables en esos casos. Y, por si fuera poco, hacen desaparecer el Instituto de la Mujer a nivel nacional y se cargan el Consejo de la

Mujer en la Comunidad de Madrid como órganos de participación, consulta y representación de las mujeres. Estos son datos de cuáles son los pasos que ustedes dan en favor de la igualdad y contra la violencia de género y lo demás son declaraciones, como decía antes, bastante huecas. Todas estas medidas que ustedes toman tienen consecuencias sociales importantes: hay menos igualdad, hay menos denuncias porque las mujeres cada vez se sienten menos seguras y más desprotegidas por los recortes propios del Área de Igualdad y Violencia y también por los recortes en políticas públicas, como es en Servicios Sociales, como es en Sanidad o como es en Educación.

Cada vez -este es un dato importante- baja más la edad de los maltratadores; ya son jóvenes y adolescentes porque no tienen un entorno de valores de igualdad que se tiene que ofrecer desde las aulas, señorías. Se ha borrado con lo que he dicho anteriormente. Esta es la realidad y así lo ponen de manifiesto las diferentes encuestas; por ejemplo, la última encuesta del fallecido, por ustedes, Instituto de la Juventud, que, ¡claro!, no les deben gustar los datos que suministran y, ¿qué hacen? Matar al mensajero; en este caso eliminar esos órganos, que elaboran, entre otras cosas, informes.

Miren, en el debate sobre el estado de la región de septiembre ustedes presentaron una moción, que mi Grupo aprobó, con una partida adicional de 17 millones de euros para dar una atención integral en nuestra red de recursos a las mujeres víctimas de violencia de género; desarrollar las actuaciones necesarias para que puedan rehacer sus vidas, prestando especial atención a las mujeres con discapacidad intelectual, a las mujeres inmigrantes y a la violencia de género entre adolescentes. Así rezaba la propuesta que ustedes llevaron al debate y que fue aprobada. Esta interpelación, señorías, tiene por objeto conocer los programas complementarios que la Consejería va a poner en marcha para la inversión de esos recursos tanto en violencia de género como en promoción de la igualdad.

Ustedes saben que el grueso de la atención a las mujeres víctimas de violencia de género lo llevan los ayuntamientos a través de los 52 observatorios de violencia municipales: 36 municipios y 16 mancomunidades. Estos puntos deberían ser espacios de atención especializada, y lo que se tendría que hacer en ellos y a quien tiene que ir dirigida esta atención está determinado por un documento que elaboró la propia Consejería -no sé si pactado o no con los ayuntamientos-, donde se especifican los objetivos que tienen que cumplir estos puntos de atención para violencia y qué tienen que hacer. Los objetivos son: prestar servicios básicos municipales en la prevención de la violencia de género y atención a las víctimas; establecer una coordinación de actuaciones dirigidas a unificar criterios de intervención ante la violencia de género bajo la supervisión de la Dirección General de la Mujer. Respecto a esto, en los años anteriores se ha reunido la Directora General de la Mujer con los ayuntamientos una vez al año y en lo que va del año 2014 -estamos ya en el mes diez- no se ha reunido todavía ninguna vez; esto como ejemplo de cómo se entiende esa coordinación. El tercer objetivo es ofrecer desde el ámbito municipal unos servicios profesionalizados en materia de prevención y atención integral a las víctimas; profesionalizados quiere decir que las personas que van a atender en esos puntos hayan recibido previamente, además de la formación específica que se

requiere, una formación complementaria en violencia, porque no se puede trabajar en violencia sin haber adquirido previamente unos conocimientos. Esos son los objetivos.

¿Qué se tiene que hacer? Asesoramiento jurídico, atención psicológica y social individualizada a las víctimas –aquí creo que habría que añadir: y a los hijos de las víctimas; lo haremos en la moción consecuencia de esta interpelación–, seguimiento de las órdenes de protección o resoluciones judiciales; también hay que facilitar la información y la orientación a las víctimas de violencia de género, hay que realizar la derivación y acompañamiento de las víctimas que así lo soliciten a los distintos servicios especializados, prestar la atención psicosocial individualizada y hacer acciones preventivas y de sensibilización. Pues bien, señorías, esto no se está haciendo en la mayoría de los ayuntamientos. No se está haciendo, yo creo, por dos razones: porque con sus continuos recortes en los recursos que tendría que poner la Comunidad para su cumplimiento es muy difícil cubrir estos objetivos; son claramente insuficientes para los ayuntamientos que sí tienen un compromiso claro y que tienen proyectos para ir más allá de lo que dice el papel o, por lo menos, para hacer los compromisos que vienen reflejados en ese documento...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **PARDO ORTIZ**: Porque ya tienen acreditados muchos años de lucha en favor de la igualdad. Luego, están muchos de los ayuntamientos –no digo todos, pero muchos– que están gobernados por el Partido Popular que sencillamente ni lo ven ni es una prioridad suya y en los que al final que les quiten la competencia incluso puede ser una relajación porque es algo que tienen ahí y no saben cómo sacar adelante.

Espero, señor Consejero, que en su contestación a esta interpelación nos dé orientación en dos líneas: en qué se van a invertir los 17 millones y qué opina de estos convenios que están dejando de ponerse en funcionamiento, en muchos casos por falta de recursos y, en otros, porque ustedes no tienen el motor necesario desde el Partido Popular para que sus concejales o sus concejales lo pongan en marcha. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Asuntos Sociales por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz): Señor Presidente, señorías. Señora Pardo, estaba muy de acuerdo con su discurso cuando ha empezado hablando de la erradicación del machismo y de que el único que es responsable es el que humilla, el que golpea, el que limita la libertad de la mujer o el que la induce a prostituirse o cualquier otra cosa. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Hasta ahí, totalmente de acuerdo. Este Gobierno, durante todos los gobiernos, ahora y siempre, estará en contra de violencia de género. ¡Siempre! Yo personalmente, en nombre de mi Grupo y en nombre de la Cámara, he condenado todas y cada de las muertes que se han producido en la Comunidad de Madrid y la Cámara las ha asumido con un aplauso. Pero, mire, la muerte de una mujer por violencia de género no debe ser motivo de lucha o confrontación política sino al contrario: de unidad, de fortalecimiento, de los Grupos políticos y de la

sociedad. Y usted sabe, y lo sabe porque conoce las estadísticas del Observatorio nacional, cuáles son las comunidades donde pueden producirse esas muertes. Y, desde luego, este Consejero no va a decir que las comunidades que le superan han tenido recortes o han hecho mal las cosas; se lo puedo asegurar. Por tanto, si quiere utilizar eso, lo utilizamos.

Habla de recortes. Pues no; no hay recortes. Hemos hecho un ejercicio de gestión en el que no hemos tirado el dinero. Yo le puedo contar lo que hacen algunos compañeros suyos en Andalucía; por ejemplo, dar una subvención de 1 millón de euros a la Federación de Mujeres Progresistas cuando tenían pendientes cuotas a la Seguridad Social y en dicha Federación eran todos familia. Esto aquí no pasa, y lo saben. A lo mejor por eso es por lo que hemos quitado determinadas cosas que parece que no eran necesarias y, desde luego, tampoco vamos a despedir a nadie porque esté embarazada; si quiere saberlo, pregúnteselo a Comisiones Obreras de Almería, donde otra Federación de Mujeres Progresistas puso en la calle a una delegada sindical de Comisiones Obreras y, después, a su marido. Eso es igualdad, según ustedes.

Y de presupuesto no me hable. De presupuesto no me hable porque los puntos del Observatorio de Violencia de Género de los ayuntamientos los financio con 4.100.000 euros; 4.100.000 euros es bastante más que la partida presupuestaria 31-T, que es la de violencia de género de la Junta de Andalucía, dotada con 3.900.000 euros. O sea, solo mi programa de los puntos del Observatorio de Género de los ayuntamientos es más que el presupuesto de la Consejería de Andalucía sobre violencia; por tanto, no me diga que he hecho recortes. Es más, otros 4.300.000 euros es lo que cuesta la red asistencial integral de violencia de género de la propia Consejería; eso es lo que cuesta: otros 4 millones más ciento y pico mil euros del aumento de los psicólogos infantiles en otros 20 puntos del Observatorio de Violencia de Género. Y me voy a remitir, porque creo que debo remitirme, a familias e instituciones sin fin de lucro para actuaciones contra violencia hacia la mujer para potenciar el asociacionismo; crédito: 1.200.000 euros; ejecutado: 72.000 euros. A familias e instituciones sin fin de lucro para acciones contra la violencia hacia la mujer para programar la atención social a las mujeres; crédito: 810.000 euros; ejecutado: cero. A familias e instituciones sin fin de lucro para actuaciones de prevención y sensibilización contra la violencia de género; crédito: 100.000 euros; ejecutado: cero. Y así podría seguir: cero, cero, cero, cero. Eso es lo que ha ejecutado en los programas de subvenciones la Consejería de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía; así que una cosa es predicar y otra cosa es dar trigo.

Mire, usted sabe que, en esta nación, después de la larga historia de las mujeres por la lucha contra la violencia y la igualdad: Viena, Pekín, Europa, la primera que hizo un Observatorio contra la Violencia de Género fue la Comunidad de Madrid; año 2003. En el año 2004, una ley estatal de violencia de género magnífica. ¡Magnífica! Ley del Partido Socialista; ley que cambia nueve leyes, que cambia el Código Civil, el Código Penal, la Ley de Enjuiciamiento Criminal, la Ley de Seguridad Social, el Estatuto de los Trabajadores, el Órgano Judicial, crea juzgados específicos de violencia y fiscales específicos de violencia. Es una ley que nos puso a la cabeza del mundo contra la violencia de género; ¡del mundo!

En esa ley del año 2004 se contemplaba la creación de un Observatorio nacional, y se creó. Nosotros, al año siguiente, 2005, hicimos la Ley Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, una ley que se aprobó en esta Asamblea prácticamente la totalidad de los diputados, porque tanto el Partido Socialista como el Partido Popular votaron a favor y se abstuvo Izquierda Unida. Y esa ley, que es fruto de la ley de 2004, es la que mandata a la Consejería lo que tiene que hacer, y no solo a la Consejería de Servicios Sociales, porque yo no hago la política general, hago la política que corresponde a esta Consejería, porque la general incluye educación, sanidad, justicia, empleo, etcétera, o sea que incluye a muchas más. Como sabe usted, esa primera red, que es la de atención, comprende 23 centros, que han atendido a muchas mujeres, casi 400, y casi 300 niños; son centros de atención especializados: de emergencia, de acogida y pisos tutelados. Además, tenemos una serie de programas específicos que van a colectivos también específicos. Dentro de esos programas residenciales –tenemos 7 pisos, como le he dicho- tenemos dos pisos destinados a las víctimas de trata y a las mujeres que desean abandonar la prostitución; además, tenemos cuatro centros para mujeres jóvenes víctimas de violencia de género, por los que, como ya le he dicho, han pasado 381 mujeres y 300 menores, y en lo que va de año han pasado 283 mujeres y 223 menores. Además, tenemos cinco recursos no residenciales: el programa Mira, de atención psicosocial; el programa que atiende a la trata, que es el proyecto Esperanza; el centro para víctimas de violencia sexual, que es el Cimascam, y dos centros para mujeres víctimas de violencia, específicamente dirigidos a mujeres inmigrantes y a mujeres con discapacidad. En total, por estos centros no residenciales han pasado 1.609 mujeres y 146 menores.

En colaboración con la Consejería de Sanidad, sabe que tenemos el programa Atiende, que es para la valoración de la salud mental de aquellas madres y niños que hayan sido víctimas de violencia de género. Además, están los 52 puntos que, como los ha definido usted muy bien, yo no creo que los ayuntamientos no cumplan; yo creo que los ayuntamientos cumplen un convenio y por lo tanto entre dos partes hemos pactado una cosa y no tengo que vigilarlos, sino que me lo tienen que justificar. Y le puedo decir que uno de los grandes éxitos de la atención integral es esta colaboración entre la Consejería y los ayuntamientos. En esos puntos no solo se hace la información, la orientación y la sensibilización sino que también en esos puntos, desde el punto de coordinación de las órdenes de protección de la Dirección General de la Mujer, se han atendido 3.768 resoluciones judiciales de sentencias, órdenes o medidas cautelares, y hasta agosto de 2014, 2.459. En total, se ha atendido a más de 10.000 mujeres y a 207 menores, pero como nosotros somos partidarios de que esta es una lucha de todos, esta es una lucha social, es una lucha en la que tenemos que implicar a la sociedad civil, a los sindicatos, a los empresarios y a todas las instituciones, y usted sabe que en el Observatorio de la Violencia de Género están representados los sindicatos y la patronal. También sabe que el año pasado el Observatorio aprobó 10 medidas más para hacer en la lucha contra la violencia de género, y le puedo decir que se han cumplido a rajatabla.

Además, en la formación de los profesionales hemos pactado con los colegios profesionales de trabajadores sociales, con los colegios de psicólogos, con universidades, con mucha gente, con otras Consejerías, porque queremos que estén todos, queremos que todo sume y que nada reste; además, sabe que las mujeres que sufren violencia de género tienen prioridad en las casas de

protección del Ivima, con una puntuación especial, y además sabe que cuando cambian de domicilio se escolariza a sus hijos en el colegio cercano, aunque haya sido un traslado; además sabe que se les da la renta mínima de inserción aunque no cumplan los requisitos; además sabe que la inmensa mayoría de las universidades de esta Comunidad Autónoma tienen un máster en violencia de género.

Mire, puede hacer la valoración que quiera, pero hemos formado, hemos informado y, sobre todo, hemos atendido a todas aquellas mujeres que lo han necesitado. Yo quiero destacar aquí el programa "No te cortes", que fue una de las actuaciones que hizo el Observatorio el año pasado. En colaboración con la Infocam y los responsables de todas las asociaciones femeninas y los directores de centros de menores del Instituto formamos a menores para que informaran a aquellos menores que pueden verse con las nuevas vías de violencia que pueda haber.

En cuanto al plan, mire, es un compromiso del Presidente. Usted sabe que un plan no sale de la noche a la mañana; hay que decir cuáles son los objetivos, cuáles son las medidas, qué tiempo vamos a tardar en hacerlo y con qué presupuesto va a contar. Bueno, se reunirá próximamente el Observatorio de la Violencia, me imagino que adquirirá el compromiso de elaborarlo y en el presupuesto verá usted reflejada una partida para la elaboración del plan. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Pardo para réplica por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **PARDO ORTIZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, no me creía yo que me iba a dar esta respuesta, después de que hace solo un mes que se han aprobado aquí 17 millones; no una cantidad que no se sabe cuál es, que parece que resulta que lo va a decidir ahora el Observatorio. No, no, se ha aprobado en este Pleno, en esta Asamblea; se aprobó como una resolución de ustedes en el debate sobre el estado de la región. ¡Cómo me dice ahora, señor Consejero, que se imagina que se reunirá el Observatorio y que sacará un plan! ¿Cómo? ¿Cómo ese de las diez medidas que dicen que han hecho, que se han cumplido, pero no ha sido capaz de decir aquí ni una? ¿Igual va a ser? Hombre, un poco de seriedad. ¡Un poco de seriedad, señor Consejero! Yo comprendo que a usted le cueste, pero haga el esfuerzo por lo menos. Ponga a trabajar a su gente y por lo menos que no le hagan venir aquí y hacer la ficha comparativa, esta que su gabinete de imagen dice que tienen que hacer: somos los mejores del mundo mundial, por un lado, y, por otro lado, Andalucía lo hace fatal, y de ahí no hay quien les saque a ustedes. ¡Ha ocupado usted la mayor parte de su discurso para decir eso! Mire, no voy a entrar en esto porque no quiero perder los cinco minutos que tengo y le tengo que comentar algunas cuestiones.

Aquí se trata –y lo he dicho claramente en mi comparecencia- de que usted nos diga en qué objetivos están los 17 millones que aquí se aprobaron, lo dicen en su enunciado; entonces, tendría que decirme cómo lo piensan desarrollar. Tal vez sería bueno que los diez meses que llevan usted y la Directora General sin reunirse con los ayuntamientos –lo digo como sugerencia-, en esa reunión se pusiera encima de la mesa que hay 17 millones disponibles y que entre todos se consensue cómo se

van a invertir, cuáles van a ser las prioridades, en qué áreas, en qué objetivos y luego ya que se pongan a trabajar, pero es que no le veo a usted en ningún momento ninguna claridad de ideas al respecto. No quiero pensar que esos 17 millones hayan sido una de sus faenas de aliño marquetiniano y resulte que sea mentira, porque ahora vienen los presupuestos de la Comunidad, y esto era extra. En esas resoluciones ustedes no pusieron: se van a invertir 17 millones para trabajar en igualdad y se van a invertir no sé cuántos más para educación...No, no, no era un tema de presupuestos; usted ha venido dando explicaciones, diciendo si se han ejecutado o no se han ejecutado. Pero si aquí no estamos hablando ahora de la ejecución del presupuesto; lo haremos en Comisión, señor Consejero. Aquí estamos hablando de qué va a hacer con los 17 millones. Díganoslo y, si no, será una tomadura de pelo, será mentira o ustedes no cumplen lo que se aprueba en este Parlamento. Algo aquí no casa en su intervención, señor Consejero.

Se lo voy a decir: la Comunidad de Madrid da un millón de euros de subvención a la red madre de Provida al tiempo que está quitando recursos de las becas de comedor para los niños que la necesitan en esta Comunidad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y me viene a criticar que a la Federación de Mujeres Progresistas le hayan dado un millón cuando está haciendo prevención, cuando está atendiendo derivaciones que la propia Dirección General de la Mujer le envía de mujeres maltratadas y con problemas; cuando está metida en el circuito de la solidaridad y del trabajo, diseñado por su Dirección General. ¡Y viene usted a criticar esas cosas! ¡Pero, hombre, si hacen esto otro! ¡Si ustedes están en lo ideológico, y punto, y no les importa nada lo demás! Dígnanos exactamente qué quieren hacer.

Hay ayuntamientos que están desarrollando un catálogo de actuaciones, porque ustedes del programa cubren una parte; cubren 30 horas de una psicóloga, 30 horas de una trabajadora social y 12,5 horas a la semana de una jurista para asesorar. Y eso es insuficiente, señor Consejero, y los recursos que dan no llegan ni para pagar un salario digno, ni siquiera para pagarle la Seguridad Social a esos tres profesionales; a no ser que considere usted que pagar 400 euros a una profesional de la psicología que, además, tiene que acreditar una formación complementaria en violencia de género, según dice este acuerdo que han hecho ustedes, con el que yo estoy totalmente de acuerdo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **PARDO ORTIZ**: Los ayuntamientos están cubriendo el resto, pero no todos ayuntamientos, solo los ayuntamientos que están trabajando por la igualdad, como, por ejemplo, el de Fuenlabrada, donde además pagan la sede del punto de violencia, donde además pagan los gastos corrientes de ese punto de violencia, donde además se están haciendo cargo de la intervención en prevención, donde se están haciendo cargo de las campañas de prevención con folletos explicativos sobre buen trato y con un test para averiguar si hay o no maltrato; es decir, que han puesto toda la carne en el asador para que cualquier persona, cualquier mujer que esté sufriendo una situación de maltrato en esa área, no solo Fuenlabrada... Mire, en Castilla-La Mancha, a pesar de estar presidido por una mujer, que es la número dos del Partido Popular, no se está dando atención a las mujeres víctimas de violencia de género y vienen al centro de Fuenlabrada, y este centro está

colapsado. Señor Consejero, necesitan esa reunión y esa inversión presupuestaria que se ha aprobado en esta Asamblea para cubrir los objetivos, que son que ninguna mujer víctima de violencia de género se quede sin un tratamiento adecuado por parte de las instituciones. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz): Gracias, señor Presidente. Señoría, si este Consejero peca de malo o de bueno es por su congruencia; si a mí me rige algo en la vida es la congruencia. Lo que usted me está pidiendo es incongruente, me está diciendo que haga un plan yo solo. ¡Yo solo! Un plan contra la violencia de género yo solo. ¿Y qué hacemos con Vivienda? ¿Y qué hacemos con Sanidad? ¿Y qué hacemos con Educación? ¿Y qué hacemos con los trabajadores sociales? ¿Y qué hacemos con los psicólogos? ¿Y qué hacemos con el transporte? Se lo he dicho en mi primera intervención: un plan es plantear unos objetivos, y en esos objetivos quiero que participe todo el mundo; quiero participación de los sindicatos, de los trabajadores, de todas las Consejerías, de las asociaciones, de los colegios profesionales y de las universidades. Y el plan fijará unos objetivos, fijará unas acciones, e iremos controlando cómo se cumplen los objetivos y las acciones.

Hace poco, cuando me preguntaban por el III Plan de Discapacidad, he informado de que ya tenemos el 82 por ciento de las acciones y el 70 por ciento de los objetivos, y de que lo que se había invertido en el III Plan de Discapacidad iba por mil y pico millones, rozando ya el cien por cien de lo que se previó.

No se preocupe que si hay que poner 18, se ponen 18, pero no me diga que haga un plan y luego me diga: su plan no es participativo. Mi plan va a ser participativo, porque no va a ser mi plan, va a ser el plan de la sociedad de Madrid en la lucha contra la violencia de género; de la sociedad de Madrid, de la sociedad civil, de la sociedad privada, de las universidades, de todo el mundo. Va a ser un plan consensuado. ¡Hombre!, yo entiendo eso, pero la ley de la Comunidad de Madrid, por ejemplo, es una ley cuyo sujeto no solo es la protección de la mujer. El sujeto de protección también son los menores y los que dependen de ella. Es la única ley del Estado español en la que el sujeto de la ley son también los menores o los que dependen de ella. Pero es que, además, también nuestra ley habla de otras formas de violencia que no recogen otras leyes autonómicas ni estatales, que es la mutilación genital femenina, el acoso sexual, la agresión y los abusos sexuales, el tráfico o el favorecimiento de la inmigración clandestina en las mujeres con fines de explotación sexual, la inducción a las mujeres a la prostitución, que no contemplaba la ley nacional; nosotros sí. Hemos elegido un amplio concepto de lo que es la violencia de género. Cualquier cosa que violente la dignidad, la libertad o los derechos humanos de una mujer, nosotros queremos recogerlos. Y ahí siempre, siempre, si usted quiere sumar, nos va a encontrar, si no, lo siento, lo haremos solos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Concluidas las intervenciones iniciales de interpelante e interpelado, podrán intervenir el resto de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor. Tiene la palabra el señor López, en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia. Señoría, cinco minutos.

El Sr. **LÓPEZ LÓPEZ**: Gracias, señor Presidente. La verdad es que estamos de acuerdo con el Consejero en que la violencia de género no debería ser una cuestión de confrontación partidista. Pero hablando de coherencia, la verdad es que no acabamos de encontrarla en el hecho de que, después de una afirmación que nosotros compartimos, por enésima vez nos venga a hacer una comparación con otra comunidad autónoma y con lo mal que lo hacen los socialistas en Andalucía o lo bien que lo hace este Gobierno en Madrid. Realmente no encontramos ese punto de coherencia ni nos parece que sea pertinente, porque estamos aquí para hablar de cuál es la política de la Comunidad de Madrid en materia de violencia de género.

Muy brevemente, quiero hacerle una pequeña matización a la señora Pardo que estoy seguro de que ella me va a entender. La masculinidad jamás se construye en la agresión de un hombre a una mujer; se construirá otra cosa: una falacia, una mala construcción del que se equivoca con la masculinidad, pero jamás la masculinidad. La masculinidad nunca se construye en la agresión de un hombre hacia una mujer. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia)*.

En definitiva, a nosotros nos gustaría hablar un poco de política, no tanto de líneas de presupuesto ni de cuestiones concretas como puede ser el plan Lidera o cualquier otra de las que viene desarrollando la Dirección General de la Mujer. A nosotros nos gustaría saber cuál es la política en materia de violencia de género del Gobierno de la Comunidad de Madrid, dónde se recoge y quién la lidera. Hasta ahora no hemos podido encontrar ninguna construcción medianamente plausible con respecto a cómo considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que debe actuarse en materia de violencia de género. La Ley 5/2005, que ha citado el Consejero, establecía de forma muy clara que hay un organismo constituido dentro de esa ley que era el Observatorio Regional de Violencia de Género, que era el que tenía que elaborar la construcción de esa ley. Hasta la fecha, este Observatorio está completamente inédito, no ha hecho absolutamente nada hasta la fecha. No hemos sido capaces de encontrar, por más que lo hemos solicitado, ni un solo informe de los que está obligado a efectuar de manera anual para dar cuenta de la gestión de este organismo. Ahora nos enteramos de que va a tener encomendada la construcción de un plan para la Comunidad. Tenemos que creerle, pero nos cuesta mucho habida cuenta de la absoluta inexistencia hasta la fecha de semejante observatorio.

(El señor Presidente se ausenta de la sala).

Y como hasta ahora ha sido ineficaz, como hasta ahora no ha existido, nos gustaría saber si la Dirección General de la Mujer va a tener las atribuciones y va a tener la capacidad y el empoderamiento suficiente como para efectuar una ponencia que desarrolle esta política o si no la va

a tener. Está muy bien decir que eso se va a construir con el concurso de toda la sociedad de Madrid, que se va a construir también con el concurso de todos los actores políticos, sindicales, sociales, etcétera, pero lo que queremos saber –porque esto es una interpelación –del Consejero es cuál es la idea que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de violencia de género. Queremos saber si está satisfecho con dar exclusivamente cobertura a la asistencia social de las víctimas. Nosotros creemos que se puede hacer mucho más. Nos gustaría saber si están satisfechos con lo que se hace en materia de prevención, qué es lo que se va a hacer desde el ámbito educativo, dónde se van a recoger estas políticas. Además, nos gustaría saber si piensan insertar –el Consejero ha hecho una mención- otras formas de violencia de género, que están recogidas en la ley, como la mutilación genital, etcétera. Nos gustaría saber –ya que se hace a escala nacional- si también se va a insertar la violencia de género en otras formas de violencia intrafamiliar, si se va a hacer una atención especial a la violencia familiar en la que también la víctima principal muchas veces es la mujer: la violencia de los hijos, de los mayores, etcétera. Si se va a hacer un abordaje integral en este sentido y cuál es la idea.

Asimismo, nos gustaría saber si considera que la Ley de Violencia de Género de la Comunidad es la mejor de las posibles. Nosotros no pudimos ni aprobarla ni abstenernos porque no estábamos presentes cuando esto se aprobó aquí. Y nos gustaría saber qué idea tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para integrar la estrategia nacional para la erradicación de la violencia de la mujer 2013-2016, que enmarca a escala nacional cuáles son las políticas en este sentido. En definitiva, señor Consejero, como esto es una interpelación, la interpelación de nuestro Grupo es conocer cuál es el enfoque político de la lucha contra la violencia de género que quiere hacer el Gobierno de la Comunidad de Madrid más allá de que recabe y de que escuche, como es su obligación –y nos parece muy bien-, a la sociedad civil y al resto de los actores políticos de esta Comunidad. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO**: Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, tiene la palabra la señora Espinosa de la Llave.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Gracias, señor Presidente. Hoy hablamos aquí, en esta Cámara de Violencia de género, debido al número tan escalofriante de asesinatos machistas. Por violencia de género entendemos las agresiones sexuales, las lesiones físicas, los maltratos psicológicos, la violencia económica, la violencia institucional y, claro está, los asesinatos.

La violencia de género es un mal provocado por nuestro sistema machista y es, por tanto, un problema estructural que solo se solucionará con medidas estructurales, con medidas a corto, medio y largo plazo. Invertir en igualdad es la única manera de erradicar la violencia de género. Pero, ante la responsabilidad de salvar vidas, su incompetencia y sus recortes, que lo único que provocan es que existan más vidas sesgadas y que de esas situaciones las mujeres tengan cada vez menos salidas.

Las cifras de asesinatos machistas son escalofrantes, ¿qué más debe pasar para que esto sea una prioridad para este Gobierno? No necesitamos declaraciones institucionales cada 25 de noviembre, necesitamos un compromiso firme de este Gobierno para defender la vida de las mujeres. No podemos hablar de democracia si no garantizamos la vida de la mitad de la población. Erradicar la violencia de género es una responsabilidad de toda la sociedad pero la primera tarea que debe tener un Gobierno -la primera-, es garantizar la vida de su pueblo y, lejos de eso, ustedes dismantelan las medidas que tantos años ha costado conseguir. Pero hablamos aquí de cuáles han sido las políticas en materia de violencia de género del Gobierno regional. Sus políticas son solo pasos atrás en la lucha contra la violencia de género. Para empezar, los recortes presupuestarios: el 5,25 por ciento en 2014; han recortado más de un millón de euros en presupuesto de igualdad y violencia de género este año. Pero es que desde 2008 este Gobierno ha recortado el 55 por ciento en materia de igualdad y violencia de género.

Además, ustedes dismantelan los servicios públicos, devolviendo así a las mujeres al papel de cuidadoras. Rescatan bancos y autopistas mientras desahucian a la gente de sus casas y empobrecen a las personas. De esta forma, las víctimas dependen ahora más que nunca de sus maltratadores y tienen mucho más difícil salir de las situaciones de violencia. Ustedes, además, con la ley "antiayuntamientos", ponen en peligro los centros municipales de atención a las víctimas de violencia de género. Díganos, señor Consejero -si tiene a bien mirar a esta diputada que está hablando-, qué ocurrirá con los centros municipales de violencia de género a partir de 2015, cuáles serán sus competencias y cuáles serán sus servicios. ¿Se ponen en peligro estos centros?

Además, recortan nuestros derechos y nos obligan a ser madres, aunque ahora parece que solo obligarán a ser madres a las mujeres jóvenes. En lugar de la coeducación, segregan en las aulas dividiendo por sexos y, por si fuera poco, recortan en puntos de encuentro, de tal manera que hay zonas, como las del Corredor, que no tienen puntos de encuentro familiar y que deben desplazarse a zonas lejanas y pagar tasas, además, para poder tener estos regímenes de visitas para sus menores.

Las agresiones sexuales son cada vez más frecuentes y esto es fruto de la educación machista, del concepto de sexualidad y también del tratamiento del cuerpo de las mujeres; pero ustedes recomiendan que nos compremos un silbato o que corramos la cortina para evitar miradas indiscretas. Señorías, no; la violación no es culpa nuestra. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.)* ¿Cómo van ustedes a proponer medidas para erradicar la violencia de género si dan por hecho que las agresiones sexuales son porque vamos provocando? No culpabilicen a las mujeres y promuevan, como exige la ley, educación sexual en los centros educativos. Es una cuestión de justicia social garantizar la vida de las mujeres. No queremos funerales de Estado; queremos una vida digna de ser vivida y sin violencia. Señorías, si ustedes no se van, les echará la ciudadanía. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO**: Muchas gracias, señora Espinosa. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Álvarez Padilla, por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Señorías, lamentablemente tenemos que continuar hablando en esta Cámara sobre la lucha y la erradicación de esta lacra social que es la violencia de género; una lacra, señorías, cuya erradicación, como todos sabemos, es tarea de todos, y creo que ha quedado claro por parte de todos los portavoces y por parte del señor Consejero. Es una responsabilidad de la sociedad civil y de las instituciones.

Como ha dejado claro el señor Consejero en su intervención, la Comunidad de Madrid se encuentra, desde hace muchos años, firme y activamente comprometida en la lucha y erradicación de esta lacra social. Tolerancia cero, señorías; así lo ha venido demostrando el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Prueba de ello es que la primera Comunidad en España en elaborar una ley específica contra la violencia machista es la Comunidad de Madrid y es el Partido Popular de este Gobierno: la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, contra la violencia de género; una ley, señorías, que nació con el compromiso político de tener el mayor acuerdo y el mayor consenso de todos los Grupos, y así fue, señorías, aprobada y respaldada por todos los Grupos que estaban representados en esta Cámara, porque desde el Grupo Popular estamos convencidos de que en este tema, la lucha contra la violencia de género, es infinitamente más lo que nos une que lo que nos separa, independientemente de ideologías políticas.

Sobre la base de la importancia que siempre ha tenido este tema para el Gobierno regional, el presupuesto dedicado a mujer es de 21,5 millones de euros, señorías, como ha dicho el señor Consejero, de los cuales 17 millones se dedican a violencia de género. No se ha recortado absolutamente ni un solo euro. Cero, señorías; 17 millones de euros dedicados a violencia de género. Es más, señorías: aquí hemos estado hablando de ayuntamientos y de convenios. Les digo que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no solo no ha bajado un solo euro destinado a violencia de género sino que, además, en los municipios que no han podido cubrir este tema, ha sido la propia Comunidad de Madrid y el Gobierno del Partido Popular el que ha cubierto este tema para que todas las víctimas estén informadas y sean atendidas, señorías; recursos que, como ustedes saben, comienzan con el 012 Mujer, que es un servicio de información y atención especializada totalmente confidencial, y continúan, si es necesario, con la red de atención integral para violencia de género que, como saben, señorías, cuenta con 23 centros residenciales, 5 centros no residenciales y 52 puntos municipales ubicados en 36 ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.

Pero además de la atención integral a las víctimas, señorías, el Gobierno continúa trabajando en otros dos grandes ejes para eliminar esta lacra: la formación de los profesionales y la prevención y sensibilización; con todo lo cual, señorías, tal y como ha puesto de manifiesto el señor Consejero esta tarde aquí, se va a continuar, como se ha hecho siempre desde el Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid, trabajando firme y activamente contra la violencia de género.

Señora Pardo, portavoz del Partido Socialista, respecto a su partido, el Partido Socialista, cuando ha estado gobernando, no hace mucho tiempo –parece que hace mucho tiempo, pero hace menos de tres años-, con el señor Rodríguez zapatero en la nación, el ejemplo más cercano que tenemos de la apuesta del Partido Socialista para beneficiar a las mujeres es la creación del Ministerio de Igualdad. Se crea el 14 de abril de 2008 y dura, señorías, hasta el 20 de octubre de 2010, fecha en que se elimina. Avances destacados: palabra “miembra”, un gran avance de la Ministra de Igualdad socialista. Obviamente, se eliminó hasta del diario de sesiones; vergonzosa. Otra magnífica propuesta: en 2008 se le ocurre a la señora Ministra anunciar un teléfono para hombres, señorías, que les ayudará a canalizar su agresividad; un teléfono que será, al final, un servicio de información para separaciones –según dicen-, divorcios, tareas domésticas... Es decir, que se pone en marcha y se quita, eso sí, con un presupuesto de 420.000 euros. El servicio dejó de funcionar, obviamente, en 2010. Subvenciones para posavasos. Algo muy importante para la igualdad, señorías. Absolutamente, un cúmulo total de despropósitos, que concluyen con la desaparición del Ministerio de Igualdad. Hubiera sido más beneficioso -y en eso estoy con usted, señora Pardo- que ese dinero, el último, por ejemplo, los 420.000 euros, se hubiera destinado a la formación, a la prevención y a la sensibilización, señorías.

Y, señora Pardo, no me voy a ir sin decirle que el Partido Socialista e Izquierda Unida siempre dicen que son las abanderadas del feminismo, las defensoras de la mujer, de la igualdad, y resulta, señorías, discúlpenme por la expresión, que he tenido que aguantar en esta Cámara que una diputada de Izquierda Unida me mandara no hace mucho a hacer ganchillo a mi casa, y hoy también he tenido que aguantar que la señora Pardo diga que las diputadas del Partido Popular no tenemos capacidad para entender. Miren, señorías, ¿saben lo que les digo? Que ustedes no son las que defienden a todas las mujeres; ustedes solamente defienden a las mujeres que les interesa, cuando les interesa y como les interesa; muy diferente al Gobierno del Partido Popular, que siempre ha estado y siempre estará con las mujeres. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Para contestar a las intervenciones anteriores, tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz): Gracias, señor Presidente. Es difícil, en cinco minutos, contestar a los tres portavoces. Señor portavoz de UPyD, creo que nos acercan muchas cosas pero hay gente que se empeña en que lo que nos separa sea una barrera infranqueable y en plantear esto no solo como una lucha política sino también como otro tipo de lucha.

En la construcción de la ley que tiene el observatorio, dentro de las funciones del observatorio están el desarrollo de las políticas de violencia de género, los planes y más cosas. El año pasado –está publicado y ahí está- se tomaron diez medidas. Entre ellas, el programa “No te cortes”,

de atención a mujeres adolescentes víctimas de violencia de género en sus relaciones de pareja y a sus familias, y el acoso en internet; la Unidad de apoyo a los familiares de las víctimas mortales por violencia de género; el Programa de acompañamiento psicosocial a las víctimas de violencia de género en el ámbito jurídico; el Protocolo de atención a las mujeres amenazadas, que, como sabe su señoría, funciona las 24 horas al día, los 365 días del año, y al que va un psicólogo, un trabajador social, le informan acerca de sus derechos y la orientan a qué servicios puede acudir, entre otros, los puntos del observatorio de violencia de género; los recursos residenciales especializados en la atención a las víctimas con discapacidad, que ya está plenamente implantado; el proyecto piloto Creando líderes, para enseñar a la mujer que ha sido víctima de violencia de género, formarla y orientarla a que pueda ella misma buscar un trabajo e incluso ser autónoma; celebramos el primer congreso internacional contra la violencia de género, que llevaba por nombre "Nuevas fórmulas de violencia", y en el que participaron 300 profesionales, muchos de ellos de relevante prestigio; otro era la "Formación especializada en violencia de género a los interpretes de los juzgados de violencia de género", y la campaña de sensibilización "Vuela" que, como usted sabe, la ha visto más del 85 por ciento de las mujeres.

La verdad, señora portavoz de Izquierda Unida, el discurso se repite; es el mismo. Soy muy consciente de que no solo porque lo diga usted el asesinato machista es una tragedia, sino que lo dice la Organización Mundial de la Salud, que reconoció la violencia de género y el asesinato machista como una de las epidemias más importantes del mundo. Soy consciente de ello y le juro que trabajo para que ello no se produzca. El portavoz de UPyD me decía: "¿Está usted contento o satisfecho?" Pues no. Mientras haya una sola mujer que sufra violencia machista, mientras que haya una sola mujer que sea asesinada por ser mujer, no estaré satisfecho; se lo puedo asegurar. Y yo creo que este principio lo compartimos todos. Pero como usted dice el mismo discurso -cambia un poco el verbo en pasado, en presente o en futuro-, yo estoy de acuerdo con "Tolerancia cero", porque ese fue un programa de la Unión Europea que empezó en el año 1997 y se implantó en el año 1999. No es una invención de este país sino que es un programa ante la gravedad de la violencia de género en la Unión Europea -estamos hablando de 13, 14 o 15 millones de mujeres en la Unión Europea- y, aunque este país sea de los que menos violencia tiene, sigue teniendo violencia.

Me habla también de los ayuntamientos y de qué va a pasar y qué se yo... Bueno, ustedes aquí dicen unas cosas, yo lo entiendo porque tienen que criticar al Gobierno y le tienen que decir otras cosas; pero luego, con la gente que nosotros trabajamos, le puedo decir que, por ejemplo, en el Ayuntamiento de Fuenlabrada dicen: "Desde la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Fuenlabrada queremos reconocer vuestro trabajo y deciros que nos sentimos muy orgullosos de contar con vuestra colaboración." Esto es lo que dice la gente, a nivel también político, obviamente, cuando trabajamos con ellos. Esto es lo que dice la gente, también a nivel político, obviamente, cuando trabajamos con ellos; ustedes aquí dicen otra cosa; por supuesto, yo comparto más el orgullo de trabajar con los concejales de los partidos que hacen esto que no aquí.

En cuanto a los puntos de encuentro familiar, le puedo decir que este Consejero ha consultado a bastantes ayuntamientos y que, dentro del programa que tenemos, tanto del menor

como de atención social primaria, podríamos aumentar el convenio si se abrían puntos de encuentro familiar. Solo lo hemos logrado en cuatro. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, pasamos a la siguiente interpelación.

I-23/2014 RGEP.8519. Interpelación del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de sanidad.

Tiene la palabra el señor Freire, autor de la interpelación, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Señor Presidente, señorías, buenas tardes. Hoy mi Grupo trae aquí una interpelación sobre la política general del Gobierno en materia de sanidad. En circunstancias normales, de no haberse dado la crisis de ébola en que estamos sumidos, iría directamente al grano; le preguntaría, señor Consejero, cuáles son los objetivos de la política del Gobierno; repasaría lo que creo que no debieron hacer y esperaría que usted me dijera la justificación de aquello que han hecho y que no han hecho. Sin embargo, hoy estamos en unas circunstancias especiales, como es bien sabido: una paciente sanitaria que ha atendido a un enfermo de ébola se ha contagiado y está ingresada. Ayer hubo un debate en la Comisión de Sanidad, en la cual usted, señor Consejero, dio cuenta de la situación, hizo una revisión de la trayectoria de este proceso desde que vino el primer paciente de ébola y dio algunas explicaciones. Cometió, sin embargo, un grave error; un grave error que hoy tiene sublevada a la sanidad, que tiene sublevados a los compañeros del hospital La Paz y de muchos sitios.

Señor Consejero, usted ha sido durante 27 años portavoz de Sanidad del Partido Popular; ha sido un portavoz bronco. Cuando le nombraron Consejero, en un momento dado, le felicité porque el bronco diputado don Javier Rodríguez había dejado paso a un Consejero que parecía querer tranquilizar a los sanitarios e incorporar su profesionalidad a la sanidad, pero siento decirle que se ha equivocado y que se ha equivocado en un tema grave; se ha equivocado en un tema grave. Yo creo que no es profesional abordar una de las cosas que le pedíamos desde la oposición, que es una auditoría de seguridad de por qué se ha contagiado esta profesional, doña Teresa Romero, como lo ha hecho. Aparte de sus palabras, que fueron totalmente desafortunadas, y yo creo que haría un bien a la Sanidad y a los compañeros de esta paciente sencillamente pidiendo disculpas, ayer vi a un médico de los que atienden a esta paciente rodeado de micrófonos, fuera de un escenario formal, dando cuenta de lo que le había dicho la paciente. Esto no es profesional, no es serio y no es riguroso, y he preguntado y me han dicho que este médico nunca hubiera hecho esas declaraciones en público de no haber tenido el OK de las personas responsables de comunicación de su Consejería. ¡Desmiéntalo! Una auditoría profesional de seguridad de lo que ha pasado, como le dije ayer, deben

hacerla expertos, con nombre conocido, firmando y dando unas conclusiones y unas recomendaciones. Esto no es posible, no es posible volver a ver a responsables sanitarios rodeados de micrófonos, en situaciones informales, dando una imagen de caos. Como le dije, no se puede culpabilizar a las víctimas, se han equivocado. Ponga al frente de esto a profesionales respetados que hablen con profesionalidad y que digan en condiciones formales lo que tengan que decir. Esto es demasiado importante.

Dicho esto, termino esta parte sencillamente deseando que la paciente se recupere y mostrando solidaridad con ella y con todos los profesionales. Sé que usted lo comparte, pero tiene que reconocer que ha sido tremendamente desafortunado, y no solamente usted, me preocupa ese médico que sale a hablar rodeado de micrófonos, en una situación de informalidad, honestamente, a culpabilizar a la víctima. Eso no es lo que se espera de una sanidad como la de Madrid y de un Gobierno que debe ganarse el respeto de la ciudadanía. Por cierto, mi partido, el Partido Socialista, tanto a nivel nacional como de esta Comunidad Autónoma, ha intentado hacer en este caso una oposición responsable y propositiva, señalando aquellas cosas que deben hacerse, porque el primer objetivo es salir de la crisis y salir bien, y tenemos profesionales que saben hacerlo; esto es lo primero. Pero no trate usted de enfrentarme a la señora Menéndez, porque ella con lo que ha dicho representa la indignación de muchas personas y es bueno que eso llegue aquí al Parlamento. No son cuestiones contradictorias, representamos al mismo partido y al mismo proyecto de gobierno y de responsabilidad, y esto es todo.

Entro en materia, señor Consejero. La sanidad, incluso antes de esta crisis desafortunada de ébola, ha sido el tema estrella de la Legislatura; ha sido el tema estrella de la Legislatura no solo porque representa el 45 por ciento del presupuesto de la Comunidad y posiblemente la responsabilidad más importante que tiene el Gobierno regional, sino porque, a partir de la toma de posesión del señor González, que anuncia el 31 de octubre de 2012, creo recordar, el mayor proceso privatizador de la sanidad española y probablemente de la europea, se produce una situación que lleva a la mayor movilización ciudadana, porque pretenden ustedes nada menos que privatizar la atención especializada de 1.800.000 madrileños, seis hospitales, etcétera. Esto da lugar a lo que podríamos considerar un "annus horribilis" sanitario para la Comunidad de Madrid, que marca toda la Legislatura, desgraciadamente, hasta que ahora es marcada por otra cosa: por la crisis del ébola.

Yo no le voy a hablar hoy de cómo van cumpliendo su programa, si es que se puede llamar programa a lo que ustedes escribieron, ni de los compromisos de comienzo de Legislatura de la presidenta Aguirre, ni mucho menos de los del señor González, quiero hacer un repaso de exactamente cuál es nuestra perspectiva del diagnóstico de la situación de la sanidad de Madrid. Ciertamente, como he dicho, hasta la crisis del ébola el dato dominante ha sido la gran movilización profesional y ciudadana contra el insensato intento de privatización que en aquel entonces llevó el señor Lasquetty, hoy felizmente cesado como Consejero o dimitido. La lucha contra la privatización y la victoria popular ha marcado un punto de inflexión. Usted ha llegado a la Consejería en ese momento y ha intentado calmar a los profesionales con una serie de medidas no todas ellas muy sensatas, pero por ahí íbamos. Y quiero señalar que nos preocupa que ustedes hayan retirado la

privatización fundamentalmente por imperativo legal. El señor Presidente de esta Comunidad en un par de intervenciones ha recalcado que esto está en la agenda; sé que no en esta Legislatura, porque no pueden, pero confío en que los ciudadanos sepan –lo saben– que, si volvieran a tener ocasión, lo volverían a intentar, y esta vez habrían aprendido de sus errores. Por tanto, lo grave de esto es que no es que esto sea una historia pasada sino que continúa en no pocas circunstancias. En el Pleno pasado le comentaba la situación de Fuenlabrada, el trato a esa clínica, como comentaba el portavoz de UPyD, señor Normand, una clínica amiga. Las derivaciones a clínicas privadas nos dan a entender que la privatización sigue siendo un tema todavía pendiente. No se han examinado ustedes de ello ni han hecho autocrítica alguna.

Está luego otro tema grave: la sanidad de Madrid ha tenido recortes absolutamente insensatos, han sido recortes que, además, abundan en una infrapresupuestación crónica, y le daré los datos: en 2012, Madrid es la tercera Comunidad, por detrás de Baleares y Valencia, con más baja financiación sanitaria en gasto per cápita, que es el que cuenta, por cierto; estos son datos. Han tenido recortes sin plan alguno; el famoso mal llamado plan era descabellado del todo y sin ninguna justificación, y ninguno de los ahorros que plantearon se concretó en nada.

Han sido, además, absolutamente seguidistas de una política de copagos, que hemos pedido que evalúen las consecuencias para los pensionistas y para los ciudadanos y, sin embargo, no lo han hecho. Y esto está teniendo graves consecuencias para los ciudadanos. Además, usted ha apoyado el famoso euro por receta, que el Partido Socialista llevo al Tribunal Constitucional y que hoy está felizmente suspendido. Han desatendido problemas reales de la población; el más importante, sin duda, de sus descuidos ha sido abandonar los temas de salud pública. Le insistí en ello; creo recordar que dedicamos una interpelación monográfica a esto el 12 de abril de 2012, con tres páginas de propuestas que ni usted ni el entonces consejero señor Lasquetty atendieron; si las hubieran atendido, hoy hablaríamos de privatización, pero quizá no de ébola, y esto es grave. Puede repasar una de las recomendaciones ya que la leeré cuando hagamos la moción, porque la pienso repetir; una recomendación de cómo abordar las crisis y las emergencias antes de que haya crisis y antes de que haya emergencias. Han mostrado ustedes sectarismo partidario ideológico desde aquel episodio de Leganés hasta los nombramientos, la ideología de la privatización de los servicios, los obstáculos a la interrupción del embarazo, etcétera. Sobre el mal Gobierno, ¿qué quiere que le cuente? Hicimos otra interpelación monográfica sobre cómo gobernar bien la sanidad en Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Termino, señor Presidente. El señor Lasquetty y usted mismo como portavoz desatendieron nuestro planteamiento y hoy tenemos también las consecuencias de esto. Nuestros gerentes o sus gerentes son considerados responsables políticos más que profesionales gestores de lo público, y en esto estamos, señor Rodríguez.

Como me falta tiempo, sencillamente, le quiero pedir que nos dé una explicación no tanto de lo que ha hecho sino de lo que va a hacer, así como que atienda los ruegos que le planteamos en

relación con la crisis actual. Usted, ahora que culmina su carrera como Consejero, aprenda a decir no cuando le digan que atienda un caso para el que, a lo mejor, no estamos preparados; atienda a los profesionales sanitarios y, en el tiempo que les queda de gobernar, haga que la sanidad que nos dejen, no solo a nosotros sino a los ciudadanos madrileños, sea una sanidad de la que nos podamos volver a sentir orgullosos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Freire, muchas gracias. Tiene la palabra el señor Consejero para su contestación por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Rodríguez Rodríguez): Muchas gracias, señor Presidente, señores miembros del Consejo de Gobierno, señorías. Señor Freire, muchas gracias por su exposición, que me da la oportunidad de explicarle cuál es la política general del Consejo de Gobierno en materia de sanidad. Antes, usted, como siempre, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, hace un requiebro y parece que se ha olvidado de que ayer comparecí a petición propia, es verdad que con la anuencia de todos ustedes, para informarles de cómo estaba la situación y las medidas que se estaban tomando. Hay algunas cosas que usted da por ciertas y no lo son. ¿Quién le dice a usted que no se está haciendo una auditoría? Eso se lo inventa usted. Lo que pasa es que ya sabe usted que en 24 horas no se hace una auditoría para recapitular todo lo que se ha hecho; usted sabe que no y que eso tarda. Por lo tanto, no venga usted a decirme lo contrario.

Ha hecho usted referencia –y se lo tengo que decir– a que un médico que apareció el otro día... A mí no me preocupa que el médico sea y lo que decía, lo que me preocupa es que un médico que acaba de salir de tratar a un enfermo con ébola nadie tiene inconveniente en ponerse a su lado, rodearle, tocarle y ponerle los micrófonos en la boca; eso sí que me preocupa, porque en eso puede haber un riesgo, porque suponemos que lo habrá hecho todo bien, pero eso me preocupa. *(Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentario Socialista, Izquierda Unida-Los Verdes y Unión Progreso y Democracia.)* Sé que todo lo que digo a ustedes...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Rodríguez Rodríguez): Les molesta, pero déjenme hablar que yo, generalmente, no interrumpo a nadie.

Ha hecho usted referencia a un proceso que ya se ha discutido de forma exhaustiva en esta Asamblea y no voy a volver a él. Usted me ha pedido una interpelación para una cosa y de eso vamos a hablar.

Me brinda usted la oportunidad de poder informar sobre la política del Consejo de Gobierno en materia de sanidad, aunque debo decirle, señor Freire, que la información que le voy a dar no va a ser distinta de la que le ofrecí el pasado 26 de junio, que comparecí para lo mismo; por lo tanto, no creo que vaya a tener grandes variaciones para informarle de lo que vamos a hacer en el último tramo de esta Legislatura. Es una política sanitaria que no es otra que la que se recoge en nuestro

programa electoral y al que la mayoría de los madrileños le dieron su respaldo en las urnas, por si no se acuerda usted, y es una sanidad pública, gratuita, universal, de la máxima calidad y cercana a los ciudadanos; una sanidad basada en la libertad, con la que hemos logrado que el sistema madrileño de salud sea uno de los mejores del mundo; una sanidad, señoría, que cuenta con los mejores profesionales, su confianza, su respeto y su reconocimiento, porque la sanidad pública, señoría, sigue siendo una gran prioridad del Gobierno regional.

Quiero recordarles que en los dos últimos años hemos dedicado más del 45 por ciento de los presupuestos a la sanidad pública, es decir, más de 14.000 millones de euros. Se lo voy a repetir: 14.000 millones de euros. Y le voy a decir que en los presupuestos de este año, que en breve entrarán en esta Cámara, verá usted el aumento que se produce dedicado a la sanidad. Por lo tanto, creo que usted eso lo tiene que reconocer: no hay absolutamente ninguna Comunidad Autónoma que dedique el 45 por ciento de su presupuesto a la sanidad. ¡El 45 por ciento.. *(Un señor diputado el Grupo Parlamentario Socialista pronuncia palabras que no se perciben.)* No me interrumpa, por favor, que yo a usted no le interrumpo. Por lo menos, tenga la galantería parlamentaria de no interrumpir. Tengo que decirle por eso, y con orgullo, que la Comunidad de Madrid hoy es la región líder en España en cuanto a calidad asistencial, docente e investigadora, a pesar de las circunstancias por las que en este momento estamos pasando; circunstancias de las que usted sabe que nosotros somos responsables circunstancialmente, porque no somos nosotros los que hemos tomado la decisión de traer unos pacientes de un país donde existía una epidemia de ébola. Han caído en esta Comunidad Autónoma pero podían haber caído en Andalucía o en otra. Los protocolos se han respetado exhaustivamente, lo único que ocurre es que probablemente esos protocolos están hechos con datos epidemiológicos obtenidos en los países en los que existe una epidemia, países de África, y probablemente no sean exactamente los mismos que tengan que aplicarse en España. Esa es una realidad y usted, como profesional sanitario y como experto en estos temas, lo sabe.

Quiero decirle que en el último año, en 2013, se atendieron más de 12 millones de consultas externas, casi 50.000 consultas al día, 335.000 más que en 2012; se atendieron 2,8 millones de urgencias, 85.000 más que en 2012; más de 50 millones de consultas en centros de salud y casi 20.000 consultas al día y 2 millones más que el año anterior; casi medio millón de ingresos en nuestros hospitales, unos 1.370 al día y que se realizaron en los servicios públicos más de 450.000 intervenciones quirúrgicas. Eso es gracias al esfuerzo de esta Comunidad, porque le tengo que recordar que el último año que ustedes gobernaron el Insalud en la Comunidad de Madrid, el número de intervenciones quirúrgicas no sobrepasaba los 100.000 y ahora estamos en 450.000 con nuestros propios recursos, lo que quiere decir que algunos recursos habremos puesto a la sanidad pública distintos de los que ustedes tenían.

Esta sanidad y estos datos se acompañan de una valoración positiva por los madrileños. Alguna vez, cuando yo le he dado los datos de las encuestas de satisfacción, usted me dijo que podían estar trucados, que los podíamos manipular. Bueno, hoy le voy a dar otros datos que se recogen de la Memoria reclamativa que se ha producido durante el año 2013: las reclamaciones por escrito que realizan los ciudadanos. Se gestionaron en total 63.899, que se distribuían de esta forma:

en el ámbito de la atención primaria se produjeron 12.172 reclamaciones, con una actividad de más de 48 millones de consultas; es decir, hubo 2,4 reclamaciones por cada 10.000 actos, lo que supone el 0,02 por ciento de reclamaciones sobre la actividad total. En cuanto a la atención especializada, se produjeron 45.633 reclamaciones, con una actividad de 15.475.000 actos, lo que representa 29 reclamaciones por cada 10.000 actos, lo que supone 0,2 por ciento de reclamaciones sobre la actividad total.

También le tengo que decir que gracias a la gestión sanitaria que se da en la Comunidad de Madrid la esperanza de vida en nuestra Comunidad Autónoma es más elevada que las de las otras comunidades. A usted no le gusta pero actualmente es así. Ha hecho usted referencia a la baja financiación en los gastos por cápita; con lo cual, o usted está aquí intentando manipular los datos o todavía no se ha enterado de cómo se financia la sanidad. No todas las personas cuentan igual; cuando tienes una edad te cuentan como un ciudadano y cuando tienes menos, te cuentan por menos. Bueno, pues, dependiendo del número de ciudadanos mayores que haya en una comunidad autónoma, le puede tocar -si sin mayores de 65 años- más dinero o menos; por lo tanto, cuando usted hace esa división, le sale mal. Aparte, usted sabe -se lo hemos repetido varias veces- que en la Comunidad de Madrid, en el sistema de financiación no nos cuentan 600.000 ciudadanos, es decir, no percibimos dinero por ellos; por tanto si usted los cuenta a la hora de aplicar la cápita, indudablemente nos sale más bajo. Pero eso se vuelve contra usted, porque, con una financiación per cápita más baja que cualquier otra comunidad autónoma, usted me tiene que reconocer que los servicios que se prestan en la Comunidad de Madrid son de más calidad comparativamente que los que se realizan en cualquier otra comunidad autónoma; por lo tanto, al menos nos tendría que reconocer la buena gestión.

Tengo que decirle que en los últimos años se ha hecho una expansión de infraestructuras que ha sido la más importante que se ha podido realizar en cualquier comunidad autónoma, a pesar de todas las acusaciones que usted hace de privatización, porque usted intenta confundir siempre; es decir, no es lo mismo externalizar un servicio que privatizarlo, pero usted, siempre que puede, mete la cuchara tratando de rebañar hacia su sitio. Les tengo que decir que desde 2003 hemos inaugurado 11 hospitales y 84 nuevos centros de salud; mejor dicho, 12, porque en breve inauguraremos otro. Señor Freire le recuerdo que nuestra red hospitalaria es la que tiene mayor número de centros de referencia de todo el territorio nacional.

También le anuncio que en breve empezará un programa, el Prevecolon, de prevención del cáncer de colon en la Comunidad de Madrid, que se anunciará coincidiendo con la inauguración del Congreso Nacional de Oncología que se celebrará en Madrid. Hemos puesto en marcha el Plan de Atención a Crónicos. Estamos poniendo en marcha los planes estratégicos, para lo cual hemos tenido ya distintas reuniones con profesionales de distintas especialidades -ya van 21-, y nos hemos reunido con más de 2.000 médicos, porque tenemos un diálogo con los profesionales aunque ustedes nos acusan de no relacionarnos con ellos y de maltratarlos. Señor Freire, les hemos planteado que hay que transformar la red hospitalaria de la Comunidad de Madrid, sobre todo algunos hospitales que estaban preparados para atender a una población de 4 millones de habitantes y hay que adaptarlos a

nuestra realidad de que en este momento somos 6 millones de habitantes. Hemos puesto en marcha y anunciamos el Observatorio de Resultados. Usted, en su día, nos felicitó por haberlo puesto en marcha, pues le anuncio que en breve daremos los resultados del año 2013, que son tan buenos como los que tuvimos en años anteriores.

En cuanto a la investigación, tengo que decirle que la Comunidad de Madrid –y lo vamos a seguir potenciando- es pionera, y le anuncio que probablemente antes de fin de año se habrá creado una fundación de investigación biomédica para la atención primaria; algo que ustedes nunca se han planteado. En cuanto a recursos humanos, hemos tomado una serie de medidas. Usted dice que las hemos tomado mal, pero, pregúntele a los profesionales, no me pregunte a mí. Hemos puesto en marcha un Plan Estratégico de Farmacia en la Comunidad de Madrid. Estamos implantando la receta electrónica, y en diciembre estará terminado en todo el territorio de la Comunidad de Madrid, siendo un instrumento de suma importancia para los médicos de atención primaria y para el servicio de prestación farmacológica.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señor Consejero, vaya terminando.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Rodríguez Rodríguez): Muchas gracias, señor Presidente. Continuaremos haciendo cosas, bien es verdad que azuzados por la crítica ágil, sagaz y a veces un poco envenenada que usted nos hace. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor Freire por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Señor Presidente, señorías. Señor Consejero, no mencionaré el tema del ébola nada más que para decirle que en sus primeras palabras ha cometido usted un nuevo error. Estoy seguro de que lo verá mañana en la prensa; que lo verá reflejado en todos los medios profesionales. Punto.

Voy a los planteamientos que usted ha hecho. Extraordinariamente previsible, usted ha repetido los tópicos que trajo aquí el Presidente de la Comunidad cuando habló. Los tópicos son siempre los mismos. Ustedes no tienen una visión de por dónde va la sanidad en Madrid ni de dónde quieren ir; querían privatizarla y, fuera de eso, no saben dónde ir, ni siquiera creo que sepan dónde están. Se engañan a sí mismos y tratan de engañar a los demás. Afortunadamente, tenemos una buena sanidad, pero cuando ustedes dicen que tenemos la mejor sanidad de España, sencillamente no saben de qué hablan. Ni tampoco puede saber nadie de qué hablan porque ustedes se han cuidado de que no haya datos en ningún sitio por los que la sanidad de Madrid pueda ser contrastada con la catalana, con la vasca, con la andaluza o con la de cualquier lugar. Cuando uno va donde hay datos, el Ministerio de Sanidad, y busca el cubo del sistema de información del sistema de salud, ¿qué ve? Que Madrid no está donde ustedes dicen que está, y ustedes han sido incapaces, señor Consejero, de construir un sistema de información que permita hacer un seguimiento de la sanidad de Madrid.

Cuando uno viaja al sistema interactivo de información del Ministerio de Sanidad, la Comunidad de Madrid no queda bien, y le puedo dar todos los datos: de población, por enfermera de población, por médico, de gasto per cápita... ¡De todo! Porque lo que cuenta, señor Consejero, no es el porcentaje manipulado que gasta la Comunidad de Madrid en sanidad. Por cierto, el señor Presidente, que no está nunca en estos Plenos, dijo –creo recordar– que el 50 por ciento... (La Sra. **PRADO SANJURJO**: *Se oye desde fuera.*) ¿Se nos oye desde fuera? Es muy amable; así no le vemos el rostro. Dijo que esta Comunidad gastaba el 50 por ciento. ¡Como si eso fuera un mérito! ¡Hay que ser falso de toda falsedad, señor Consejero! Y le doy los datos: el presupuesto sanitario de la Comunidad de Madrid es el 34 por ciento del presupuesto general de la Comunidad. Si miramos únicamente el presupuesto no financiero –no financiero; deudas excluidas–, el gasto de las Consejería es el 45 por ciento, no un 50 por ciento. A eso, ¿sabe qué dijo su Presidente literalmente?: “El presupuesto que Madrid destina a la sanidad duplica casi el que dedica Andalucía. ¿Pero de qué van? ¿A quién quieren engañar con estas tonterías? Porque cuando vienen aquí no explican datos. No dan información en el sentido de explicar qué hacen, por qué lo hacen. No; sencillamente, se limitan a eslogan. He empezado por el eslogan de “tenemos la mejor sanidad de España. ¿En qué se basa ello? ¿Esperanza de vida? ¡Señor Consejero, que usted es médico! La esperanza de vida correlaciona con la riqueza de los lugares, correlaciona con el nivel de educación y no correlaciona con lo bien o mal que funcionan los servicios de salud, excepto en un parámetro el cual ustedes no tienen en ningún lugar del sistema de información de esta Comunidad que es la mortalidad susceptible a los servicios de salud. Se lo puedo decir en inglés si lo entiende. No hay esa información en el sistema de Madrid y, por lo tanto, no pueden ustedes saber cuál es impacto del sistema de salud de Madrid en la mortalidad evitable que es susceptible a eso. Esto es muy importante, y podemos seguir.

Una sanidad que es pública, que es universal, gratuita y además de máxima calidad. ¡Es una jaculatoria que les debería dar vergüenza! Es pública, pero no hacen nada más que intentar privatizarla; es pública a pesar de ustedes. Y es universal. ¡Si han quitado a 800.000 personas! En la moción se lo vamos a poner como uno de los puntos más importantes. ¡Es gratuita! Me he quejado del copago de los pensionistas, del copago de los activos. ¡Un copago sin topes! Que hay gente que paga el 40 o el 50 y el 60 por ciento de las medicinas sin topes. Y así podíamos repasar todas y cada una de las cosas que usted ha mencionado.

¿Satisfacción? ¿Qué me dice del barómetro de sanidad del Ministerio? ¿Dónde coloca ese barómetro, que se repite con los mismos datos año tras año, a Madrid...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Freire, vaya terminando, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Ahora, señor Presidente. Me habla usted de las quejas. Si le he pedido los datos desglosados en hoja de cálculo reutilizable por el usuario. ¡No me los han dado, ninguno de los tres años de Legislatura! ¿Cómo se atreve a hablarme de eso? ¿De que no tienen quejas? ¿De qué tiene un bajo porcentajes de quejas? Sencillamente, están ustedes lanzando eslóganes. No tienen planes que no sea la privatización de la sanidad, salir del paso y, definitivamente, en fin, gestionar lo que puedan ir gestionando lo que les queda de Legislatura.

Señor Consejero, un ruego, nada más, y es que la crisis en la que estamos no la complique usted con manifestaciones imprudentes. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Freire. Tiene la palabra el señor Consejero, para dúplica, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Rodríguez Rodríguez): Gracias, señor Presidente. Señor Freire, no nos engañamos, pero usted tampoco nos va a engañar. Usted viene aquí, da cifras y datos y aplica conceptos que probablemente se los explique su compañero de escaño, pero que usted a lo mejor no los entiende. Usted sabe cuánto es el presupuesto de la Comunidad de Madrid, ¿no? 15.000 millones de euros. Pues vaya sumando. Para el año 2014, es decir, el que tiene que acabar ahora. Se dedican 4.623 millones de euros a la atención especializada; 724.097 millones de euros, a atención primaria; 948 millones de euros, a recetas médicas; 169 millones de euros, al Summa 112; 36,87 millones de euros, a actuaciones entre las dependencias y 22,5 millones de euros, a infraestructuras sanitarias. Sume usted y me dice si salen 7.000 millones o no. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y si el presupuesto de la Comunidad de Madrid son 14.000, eso es una realidad, le guste a usted o no. Luego, cuénteme todo lo que quiera de porcentajes, de deuda financiera, que irán por otro lado; eso es lo que se gasta. Está así en los presupuestos y así lo hemos aprobado en esta Cámara; por tanto, señor Freire no nos cuente cosas que no son.

Sigue usted insistiendo en el tema de la crisis. Se lo dije ayer y se lo vuelvo a insistir: hemos seguido puntualmente todos los protocolos que recomienda el Ministerio de Sanidad, basados en la información que le da la Organización Mundial de la Salud, y creemos –y así lo dije ayer- que esos protocolos no son correctos para España; se lo hemos dicho, pero usted no creo que usted fuera capaz de saberlo antes, porque nos lo hubiera dicho. Nos lo hubiera dicho, estoy seguro; contando con su colaboración, seguro que lo hubiera dicho. Se está haciendo un estudio de todo lo que ha pasado, desde el principio hasta el final, todos los itinerarios, qué ha pasado, dónde ha ido, con qué personas ha estado como forma de saber, yo creo que eso forma parte de la auditoría que usted me pedía. Se está hablando con la población, se está hablando con los profesionales. Hoy he llegado tarde aquí porque estaba reunido con los sindicatos, de los que acepto sus críticas, como no puede ser de otra forma. Por lo tanto, lo que usted viene aquí a decir ya se está haciendo, parece ser que usted no se entera porque esas cosas no vienen en el ordenador. Yo ya sé que su interés es que todo venga en el ordenador y en una hoja de cálculo para que usted pueda seguir con el ordenador, pero yo le quiero decir que las cosas son distintas.

Usted me dice que no haga declaraciones porque complico la crisis. Señor Freire, a usted le cuento yo todas las cosas que hay aquí de forma directa, y hay cosas que sabe usted que no se pueden contar, al menos, hasta que tengamos la confirmación, pero usted la sabe; por tanto, no nos acuse de lo que no es. Por lo demás, qué va a decir, si su discurso es siempre el mismo: somos un desastre, estamos privatizando la sanidad, pero con eso nos está ofendiendo y está ofendiendo a los ciudadanos que nos votan. Pero claro, si, después de 20 años que nos llevan diciendo que estamos

privatizando la sanidad, no hemos sido capaces de hacerlo, es que somos muy torpes y los ciudadanos no se enteran. Creo que usted, señor Freire, debería ser un poco más prudente en sus afirmaciones. Espero las propuestas que usted va a hacer en su moción subsiguiente, que estoy seguro que sustanciaremos la próxima semana, y veremos si pone algunas cosas que sean razonables y que se puedan aceptar, pero me da la impresión de que usted hace mucho tiempo que está echado al monte y, estando echado al monte, difícilmente tendrá expectativas de gobernar esta Comunidad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Concluidas las intervenciones iniciales, del interpelante y del interpelado, podrán intervenir el resto de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor. Tiene la palabra el señor Normand, en representación del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, me gustaría dejar claro que al Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia en esta Asamblea le ha parecido lamentable el acuerdo del Gobierno con el Grupo Socialista para alterar el orden del día en la sesión de control *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Unión Progreso y Democracia e Izquierda Unida-Los Verdes.)*, como también ocurrió ayer en el Congreso de los Diputados para hacerse preguntas sobre el ébola pero, digamos, sin hacerse daño. Esto es saltarse el Reglamento y es una falta total de respeto a esta Asamblea y a los ciudadanos a los que representa. ¿Qué se quiere decir con esto? ¿Acaso los que criticamos la gestión por el ébola no compartimos la preocupación de los demás? ¿No tenemos sentido de responsabilidad? ¿No queremos un Gobierno mejor? ¿No queremos todos que esta lamentable situación se resuelva satisfactoriamente y no vuelva a repetirse? Unión Progreso y Democracia rechaza totalmente esta maniobra, que ha sido permitida por el Presidente de la Asamblea; es cierto que tiene potestad para ello, pero creemos que se ha equivocado.

Con permiso del PP-PSOE -que parece que anticipa pactos futuros-, hablemos del ébola puesto que es la mayor preocupación sanitaria de los ciudadanos en este momento. Respecto al ébola, debemos mandar un mensaje de tranquilidad a los ciudadanos porque, a pesar de los fallos que ha habido, con la información disponible, el riesgo de que se extienda más allá de casos muy concretos es muy bajo. Agradecemos a los profesionales sanitarios su labor contra el ébola, tanto los que la desarrollan en Madrid como a los que la desarrollan en África.

Señor Consejero, por favor, mire este esquema *(Mostrando un documento.)*, para el que no hace falta ningún máster, ya que le preocupan tanto los másteres. Como usted ve, hay un queso Gruyère, en el que, por un lado, hay un riesgo -en este caso, la infección por ébola- y, por otro, el efecto adverso -en este caso, el contagio-; hay lo que se llama una línea de confluencia de factores y una serie de posibles errores: una comunicación deficiente, una falta de supervisión, una formación inadecuada, una técnica inapropiada y una monitorización deficiente. Este es un esquema que ha "tuiteado" en una red social un médico de atención primaria de la Comunidad de Madrid. Señor Consejero, ¿cuál de estos errores no se ha cometido en su gestión del ébola? Ha fallado la prevención

primaria para prevenir el contagio y la prevención secundaria para detectar rápidamente el caso. El primer error -como ya le dijimos ayer desde Unión Progreso y Democracia- fue dismantelar el hospital Carlos III como centro de referencia de enfermedades infecciosas cuando no había alternativa para atender alertas sanitarias, porque el Gómez Ulla, evidentemente, todavía no está preparado. Han tenido que organizar un dispositivo a toda prisa, con personal que se queja de falta de formación y seguridad. En UPyD creemos que, si el Ministerio de Sanidad recuperase competencias, se habría valorado el papel estratégico del Carlos III en el Sistema Nacional de Salud antes de desmontar sus servicios de enfermedades infecciosas. Y ahora, señor Rodríguez, ¿cualquier hospital del Sermas, Servicio Madrileño de Salud, está preparado para atender casos sospechosos de ébola, como pretenden sus protocolos? Porque no son los protocolos del Ministerio; esta decisión la han tomado ustedes. Mire, por favor, señor Consejero, esta foto de "The Telegraph", periódico de referencia internacional, sobre los medios de aislamiento en el hospital de Alcorcón. Como ve, hay unas cintas de plástico con una cruz, con un aspa, con una señal de riesgo biológico, para evitar que la gente pase por ese pasillo.

Señor Consejero, se ha convertido usted en el prototipo de la marca España; de la España que no queremos ser. Intentar descargar su responsabilidad en la cadena de fallos -porque aquí no ha habido un fallo, ha habido una cadena de fallos- en la profesional sanitaria que se presentó voluntaria y que, por desgracia, ahora está gravemente enferma es algo más que un error de comunicación -porque, evidentemente, aquí había una estrategia de comunicación: primero, por la mañana, la rueda de prensa; luego, por la tarde, el Consejero viene a la Comisión de Sanidad de la Asamblea de Madrid: es una irresponsabilidad política. Esta forma de hacer política ya se ha acabado, señor Consejero; los ciudadanos están hartos. Sus declaraciones de ayer y las posteriores en varios medios de comunicación le colocan en una situación difícilmente sostenible. Le recuerdo sus propias palabras en su toma de posesión hace nueve meses. Dijo usted que quería -abro comillas- recomponer las relaciones maltrechas -cierro comillas- con los profesionales sanitarios. Pues, señor Rodríguez, es evidente que no lo ha conseguido. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Normand. En representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, tiene la palabra el señor Bejarano.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Muchas gracias, señor Presidente. Intervengo para fijar la posición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida en esta interpelación que presenta el señor Freire sobre política general en materia sanitaria; sin duda, lo hacemos en un contexto difícil ante el primer caso de ébola no solo en nuestro país sino también en Europa.

Hoy hemos empezado la sesión plenaria oyendo apelaciones al sentido de Estado y a la altura de miras. Nosotros y nosotras, desde Izquierda Unida, preguntamos a los que defienden que hoy no es momento de reproches si es aceptable que quien dirige y es máximo responsable de la sanidad pública madrileña puede decir a la primera paciente que tenemos en Europa afectada por el ébola que "tan mal no debía estar para ir a la peluquería", o cómo se refiere al personal sanitario y

decirle que "para explicar a uno cómo quitarse o ponerse un traje no hace falta un máster", o de forma categórica esta misma mañana decía que "si tengo que dimitir, dimitiría; no tengo ningún apego al cargo, soy médico y tengo la vida resuelta". Pues sí, señorías del Grupo Parlamentario Socialista, del Grupo Parlamentario Popular, señor Consejero, la altura de miras y la responsabilidad es denunciar que son inaceptables estas formas del Consejero de Sanidad y sobre todo la manera de gestionar este caso; por eso, desde el Grupo Parlamentario Izquierda Unida sí decimos hoy en la Cámara que el señor Rodríguez no puede ser el máximo responsable de la sanidad pública de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) Desde el conocimiento del caso de ébola, nuestra organización pidió prudencia; prudencia hasta que el Consejero de Sanidad compareciera en el Parlamento, haciendo lo que es su deber, no como dice el señor Victoria: sin su deber. Hizo el señor Rodríguez lo que tiene que hacer un gobernante: venir a la Cámara y dar explicaciones. De eso sí que tiene que aprender mucho la señora Mato. Después de conocer cómo se ha producido, las informaciones que nos transmitió el señor Rodríguez, hacia dónde se culpabiliza todo este proceso y las graves declaraciones del señor Rodríguez, por coherencia, siempre que ha abanderado la bandera de la coherencia, el señor Rodríguez tiene que dejar hoy mismo de ser Consejero de Sanidad.

Señorías, hablamos de política general del Gobierno regional. Este Gobierno ya puso las bases previas para que, ante un caso de enfermedad como el ébola, todo sean dificultades, como fue eliminar en su momento la Dirección General de Salud Pública, como suprimir la importante labor formativa que realizaba la Agencia Laín Entralgo, o el desmantelamiento del hospital más importante que existe en nuestro país en cuanto al tratamiento de investigación de enfermedades infecciosas como es el hospital Carlos III, de Madrid. Se ha demostrado que el Gobierno de Mariano Rajoy tomó la decisión de repatriar a los misioneros y el Gobierno regional de la Comunidad de Madrid de prestar una asistencia sanitaria sin tener controlados todos los protocolos de seguridad asegurados en el tratamiento de este virus. Es evidente que se ha demostrado.

Como digo, Izquierda Unida pidió prudencia en un primer momento; pero, señor Rodríguez, es completamente inaceptable que reconozca que están en plena investigación sobre las causas de la infección y a la vez diga abiertamente que la enfermera mintió y se la acuse de una supuesta negligencia. Miren, señorías, desde Izquierda Unida no vamos a tolerar que la profesional sanitaria sea la paciente y a la vez responsable de un proceso plagado de errores porque los culpables tienen nombre, que son los que dirigen la asistencia sanitaria pública en la Comunidad de Madrid. Vamos a tener tiempo, por supuesto, en la moción subsiguiente, de hablar de la política sanitaria de la Comunidad de Madrid, de lo que nos ha dicho el señor Consejero acerca de que no va a cambiar nada, y lo que va a ocurrir con esta política sanitaria es que van a seguir incrementándose las listas de espera para operaciones quirúrgicas y para pruebas diagnósticas. Ahí están los últimos datos que tenemos de la propia Consejería: un 12 por ciento más respecto al año anterior. La política del señor Rodríguez es que vamos a seguir sin la universalidad, que era un concepto clave en nuestro sistema nacional de salud y en la Comunidad de Madrid tampoco lo hay, incumpliendo las propias instrucciones de la propia Consejería de Sanidad; instrucciones que vinieron por la aplicación del Decreto 16/2012, y se lo vamos a demostrar: están desmantelando servicios de urgencia de

hospitales importantísimos como La Paz y el bloqueo que existe en la fundación Jiménez Díaz y en otros hospitales de la Comunidad de Madrid.

Señorías, la Consejería de Sanidad es la responsable de haber desmantelado el Hospital Carlos III, convirtiéndolo en un centro de media y larga estancia. La Comunidad de Madrid -el Partido Popular en otro Gobierno- cerró el Instituto de la Salud Pública y la Dirección General de Salud Pública en 2008. La Consejería de Sanidad madrileña asumió el tratamiento de enfermos de ébola en el hospital Carlos III sin garantizar los medios técnicos ni la formación suficiente del personal sanitario que atendía a estos enfermos. La Consejería de Sanidad se responsabilizó del seguimiento de los sanitarios que trataron a los enfermos sin las garantías suficientes. La Consejería de Sanidad no adoptó las medidas adecuadas para su tratamiento y aislamiento, con los riesgos que ello supone tanto para la enferma como para la diseminación de la enfermedad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Voy acabando, señor Presidente. La atención a esta enferma, señorías, no se realizó con las suficientes garantías de seguridad para personal sanitario. Por estas cuestiones, señor Rodríguez, tiene que dimitir hoy mismo como consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bejarano. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Raboso por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO**: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, en primer lugar, quiero agradecerle que vuelva a comparecer "a porta gayola" a una de las ya conocidas peticiones del señor Freire para hablar de temas que solo él conoce con anterioridad.

En nombre del Grupo Popular, quisiera hacer una serie de comentarios. En primer lugar, quiero congratularme del hecho de que el señor Freire solo parezca estar preocupado por las palabras del Consejero, sobre si son afortunadas o no, sobre si el formato de las comunicaciones que realizan los médicos que atienden el caso de ébola actualmente activo en la Comunidad es apropiado o no... A nosotros no nos preocupan estas cosas tanto como a usted; a nosotros nos preocupa la evolución del caso, controlar la posible expansión de la enfermedad, implementar y revisar protocolos eficaces. A usted, eso no le preocupa. Al señor Freire esto no le preocupa porque sabe que estos temas están en manos solventes y porque sabe que se está llevando de forma correcta, agarrándose dónde puede. Desesperado por la falta de asideros donde hincar el diente, sigue usted empeñado en evocar aquí historias del pasado tan superadas como la pérdida de Cuba; visite usted hospitales y hable con profesionales que sean ajenos a sus inclinaciones políticas y le dirán que la sanidad madrileña está en marcha, por mucho que a usted le pese. Ya le he comentado yo alguna vez que la realidad hace ya mucho tiempo que le adelantó por la derecha, y su discurso empieza a parecer tan mohoso como el "delenda est Carthago", de Catón el Viejo. ¡Pero lo que me parece inadmisibile es que además se

permita insinuar que la sanidad madrileña es incapaz de tratar un caso de ébola o decir llanamente que usted no está orgulloso de la sanidad madrileña! Los datos dicen que los madrileños están satisfechos y orgullosos; no coinciden con usted. Por lo demás, la exposición del Consejero describe una sanidad dinámica y en expansión; es posible que haya habido muchos ajustes económicos, pero lo cierto es que no paramos de inaugurar centros de salud y hospitales, lo cual no está nada mal para un panorama tan devastador como el que quiere vendernos el señor Freire.

Con respecto a lo que ha dicho el señor Normand, quiero recordarle que ayer le dijeron que el Carlos III no se va a modificar hasta que el Gómez Ulla no esté listo para asumir las funciones que en este momento presta el Carlos III en lo referente a enfermedades infecciosas de alto riesgo. Le recuerdo, además, que hay otros centros que pueden asumir funciones: por ejemplo, el Ramón y Cajal, que está perfectamente preparado por magníficos profesionales para tratar enfermedades tropicales. Por otra parte, tengo que comentarle que no veo absolutamente ninguna relación entre el hecho de que una profesional formada cometa un error -que por desgracia lleva a su contaminación por un virus- y la responsabilidad política del Consejero. Tiene usted que entender que en la práctica médica existe una cosa que se llama factor humano -¿de acuerdo?- y, por mucho que los protocolos sean perfectos y las instituciones estén dotadas de medios absolutamente suficientes, al final siempre se depende de que la ejecución de dichos planes y la utilización de determinados utensilios sean los correctos por parte de un profesional. Y, por desgracia, y en parte de la grandeza de la medicina, estamos expuestos a esa situación.

Respecto a lo que dice el señor Bejarano, le digo lo mismo que al señor Freire: me parece perfecto que a usted no le preocupe nada más que las declaraciones del Consejero porque, evidentemente, asumo que está usted de acuerdo con la gestión técnica, que es lo que a mí verdaderamente me importa. Además, le veo a usted muy crítico con la gestión del caso desde un punto de vista técnico. Le recuerdo que la gestión ha sido diseñada por profesionales; quizás quiera hacer usted alguna sugerencia técnica de cómo se debe manejar un caso infeccioso, con las peculiaridades de contagio que presenta la enfermedad de ébola, pero, bueno, estarán a su disposición. No creo que usted quiera hacer algún comentario al respecto. Por otra parte, los ciudadanos no parecen estar de acuerdo con su pésima valoración de nuestras capacidades sanitarias, y le aseguro que yo soy testigo de que la Consejería tenía perfectamente preparados los protocolos necesarios para atender casos de ébola ya desde primeros de este año o probablemente desde antes. También acusa usted a la Consejería de que los profesionales no están formados, y le digo que no es cierto. Yo soy profesional de la Consejería de esta Comunidad y conozco la enfermedad de ébola perfectamente desde hace 20 años; así que no puede usted hacer tal afirmación bajo ningún concepto.

Para finalizar, señor Consejero, desde el Grupo Popular queremos felicitarle por la gestión de este caso y, de forma global, por la forma en que está llevando la gestión sanitaria de esta Comunidad. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Raboso. Tiene la palabra el señor Consejero para contestar a las anteriores intervenciones por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Rodríguez Rodríguez): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, señor Raboso, muchas gracias por sus palabras; yo creo que son ajustadas y que reflejan la realidad de lo que es la sanidad de Madrid y lo que se está haciendo, en contra de lo que opinan otros.

Señor Normand, ¿se ha dado cuenta usted de cómo ha empezado su discurso? Condenando que el Presidente hubiera autorizado a que el Portavoz del Grupo Socialista y el Presidente de la Comunidad de Madrid hablaran de un tema distinto de la pregunta. ¿Qué es lo que ha hecho usted en su intervención? ¿De qué ha hablado? ¿Ha hablado de política general de la Consejería o de otra cosa? Señor Normand, hay que ser un poco coherente cuando se denuncian las cosas porque si no lo mejor que puede estar uno es callado. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Esto es así.

De todo lo que ha dicho, solo hay una cosa que me ha gustado, y es el hecho de que hay que llamar a la prudencia y a la tranquilidad. Yo creo que es así. Tengamos a la población tranquila, a los profesionales y a todo el mundo. Yo le voy a dar un consejo: si su fuente de información es twitter exclusivamente, va mal; yo creo que hay que tener otras fuentes.

Usted pregunta si tenemos preparados los hospitales para atender el ébola. ¡No sabe usted ni lo que tenemos en los hospitales! Si yo le preguntara ahora cuántas habitaciones tenemos con presión negativa en todos los hospitales de Madrid seguro que no lo sabría decir. (El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA**: *En el Carlos III, cuatro.*) En el Carlos III, sí; pero, ¿y el resto de los hospitales? ¿Qué se cree? ¿Que no tienen? ¿Sabe usted cuántas tiene Puerta de Hierro, por ejemplo? *(El señor Normand de la Sotilla pronuncia palabras que no se perciben.)* Pues, pregúntelo; o el Marañón o el Ramón y Cajal, La Paz... Vaya usted sumando y entonces sabrá. ¡Hasta en Cantoblanco hay habitaciones preparadas desde hace mucho tiempo! Lo sepa usted o no lo sepa; pero, claro, el problema es que eso tampoco viene en el ordenador. Lo tiene que mirar, señor Normand; se lo digo para que, cuando usted nos acusa de las cosas... Y es verdad que ha puesto una foto no muy afortunada, pero eso no quiere decir que el aislamiento es que el paciente estaba detrás del biombo. No, no; quiere decir que había un pasillo, que en el pasillo había una habitación, que en una habitación aislada estaba el paciente, y lo único es que ponen esa señal para que no pase nadie por error porque en urgencias pasa mucha gente. Yo creo que manipular eso... *(El señor Normand de la Sotilla pronuncia palabras que no se perciben.)* No, no; es que viene manipulada, donde usted la ha visto venía manipulada. Decía: el paciente estaba detrás del biombo. ¡Eso es falso! (El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA**: *Yo no.*) No usted, pero usted ha traído la foto aquí. Insisto, eso es falso y no permite dar tranquilidad a la población, que es lo que usted ha dicho que quería hacer.

Usted nos ha dicho que esto ha sido consecuencia de una cadena de fallos. Descríbamelos. Yo le voy a decir el único fallo que hay, se lo voy a explicar. El único fallo que hay es que, según los

protocolos, la enfermedad se declara atendiendo a la fiebre. Le puedo demostrar, y hoy se lo digo, que ese no es un patrón efectivo. La paciente cuando ingresa en el hospital de Alcorcón tiene 36,7; por lo tanto, la fiebre no es un indicador. Y como ese es el indicador que hemos barajado, según las normas que da la OMS, como no tenía fiebre se etiqueta como paciente de bajo riesgo. Se lo digo para que usted lo sepa, para que no diga otra vez cosas que no son.

Señor Bejarano, a usted le ha pasado lo mismo; la política general de la sanidad de la Comunidad de Madrid no le interesa. Usted lo único que quiere es que yo sea el culpable y sobre todo que presente hoy la dimisión. Ha dicho que tengo que salir de aquí sin ser Consejero. Lamento decirle que no le voy a dar esa satisfacción. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* No se la voy a dar. Yo dimitiré cuando lo crea oportuno, si es que tengo que dimitir, o cuando me cese el Presidente, que también lo aceptaré. Aunque a usted no le guste, yo, el día que dimita o el día que me cesen, me puedo dedicar a otras cosas. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Rodríguez Rodríguez): Se lo digo también para que lo sepa. *(El señor Bejarano Ferreras pronuncia palabras que no se perciben.)* Sí, sí, a ver si tiene usted la suerte... Probablemente usted no pueda dedicarse diecisiete años porque no tenga capacidad para ello. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)* Ese es un problema que debe de tener. Usted ha dicho, señor Bejarano, que la asistencia se ha hecho sin seguridad. ¿Usted sabe lo que ha dicho? Vamos a ver, hubo un primer caso de ébola, el del hermano Pajares. Intervinieron en el proceso más de 60 profesionales y, siguiendo el mismo protocolo y las mismas formas, no hubo absolutamente ningún incidente, ininguno!, a pesar de las acusaciones de que el personal no tenía formación, de que no sabía cómo tenía que hacerlo, de que no sabían lo que tenían que hacer con el paciente; a pesar de eso no hubo ningún incidente. Hubo otro ingreso, intervinieron otras 60 personas, muchas de ellas repetían y además de forma voluntaria, entre ellas, la que por desgracia hoy está en una situación muy crítica. Era voluntaria, como lo fue la otra vez; por lo tanto, ya tenía la experiencia de haber participado en un caso. ¿Que si ha cometido o no un error? Pues, al final, lo terminaremos averiguando. Si yo he dado esa información –se lo dije ayer– es porque ella lo había manifestado; yo no se lo he preguntado, pero ella dijo que cree que podía haber cometido un error. Eso no es culpabilizarla, eso es constatar unos hechos, y desde luego le tengo que decir que a mí, como máximo responsable de la sanidad, me produce alivio que esa fuera la causa, porque si esa no es la causa y hay otras formas de contagio, estas no están descritas y tendríamos un problema de otro nivel. Por tanto, esa es la prudencia: si ha ocurrido esto, por lo menos ya hemos encontrado la causa, porque antes no lo sabíamos. *(Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Rodríguez Rodríguez): Tenga usted en cuenta que ingresa una paciente con un diagnóstico de ébola y que al día siguiente dos personas más que han estado trabajando nos dicen que tienen fiebre; de baja graduación, pero los ingresamos también. Pensamos que algún mecanismo había por el que se contaminaban todos y que, por lo tanto, no podía ser un error humano, imposible, tenía que haber otras circunstancias. Afortunadamente, los otros dieron resultado negativo, y de todos los que están en observación, afortunadamente, o no están dando síntomas de ningún tipo o las pruebas están dando resultado negativo. Eso es lo que usted tendría que aprender y decir, señor Bejarano. Las cosas se están haciendo bien. Y si al final, una vez resuelto todo este problema, yo me tengo que ir, lo haré. Estoy seguro de que alguien se alegrará de que me vaya, no solo usted. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, pasamos al tercer punto del orden del día.

C-455(IX)/2011 RGE.4297. Comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto de informar sobre situación de la dependencia en la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra el señor Reyero al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **REYERO ZUBIRI**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos. Señor Consejero, la solicitud de comparecencia que realiza mi Grupo tiene como objetivo realizar un repaso de la situación de la dependencia en la Comunidad de Madrid. Le propongo hacerlo teniendo en cuenta la perspectiva de toda la legislatura. Creemos que es ahora el momento conveniente para hacerlo, cuando encaminamos los meses finales del año.

Desde que mi Grupo llegó a esta Asamblea nos ha preocupado especialmente la dependencia. De forma singular, cuando como consecuencia de los sucesivos recortes, sobre todo de los producidos a raíz del Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, se hirió de muerte el sistema de dependencia. Desde su inicio nos propusimos conocer el presupuesto real en relación a la Ley de Dependencia, objetivo no conseguido hasta ahora, pero en el que seguiremos insistiendo.

En ese sentido, hemos presentado diversas iniciativas a lo largo de esta Legislatura, desde una proposición no de ley en el año 2012, a enmiendas a los presupuestos de 2012, 2013 y 2014, pasando por diversas solicitudes de comparecencia en comisión. Por eso, nos gustaría que en todo lo posible considerara en su exposición toda la Legislatura y de esa manera conocer si la dependencia está mejor o peor en la Comunidad de Madrid que en junio de 2011 y saber con qué fortalezas y debilidades afrontamos los próximos años. Al igual que su opinión, me interesa conocer también la

opinión del resto de portavoces. También me gustaría saber su valoración del décimo tercer dictamen del Observatorio de la Dependencia, de la situación de directores y gerentes de Servicios Sociales. Sabemos que normalmente no le gustan sus informes; yo siempre he pensado que es porque les puntúan mal.

No sé si ha leído el informe de este año en el que cargan la mayor parte de la responsabilidad del parón producido en dependencia en la Administración Central y afirman que en estos dos años, en líneas generales, las comunidades autónomas han realizado denodados esfuerzos por mantener, al menos, los niveles de atención, aunque no siempre ha sido posible. Esto es lo que dice el informe. Esta vez el dictamen de Servicios Sociales asigna un 3,7 sobre 10 a la Comunidad de Madrid, más un sistema de servicios sociales, que creo que es la mejor nota recibida nunca por la Comunidad de Madrid. Nos preocupa también la entrada según calendario de las personas con dependencia moderada para 2015 y cómo va a responder la Consejería tanto desde el punto de vista de la planificación como del presupuestario.

Finalmente, nos gustaría conocer su opinión sobre el impacto, que a su juicio tendrá en la dependencia madrileña la Ley 1/2014, de 25 de julio, que aprobamos recientemente, para la adaptación del régimen local de la Comunidad de Madrid. Cuando hemos hablado con los profesionales que tienen que desarrollar su trabajo en materia de dependencia, nos siguen transmitiendo su preocupación y confusión por el impacto de esta normativa en los servicios sociales municipales.

Asimismo, nos gustaría subrayar que nos parece positivo que la gestión de la dependencia se esté incardinando en la atención social primaria. Me gustaría confirmar que ya solo faltan Madrid y dos municipios más y nos gustaría saber cuándo se prevé que se incorporen sobre todo, la ciudad de Madrid.

Para terminar, le transmito mi deseo de que su análisis no sea de trazo grueso y a la defensiva, como desgraciadamente nos tiene acostumbrados. La dependencia -no hace falta que me extienda en ello- es una parte importantísima de su Consejería, por eso me permito enmarcar mi intervención posterior, que se basará en considerar que no todo lo hacen mal, pero tampoco lo hacen todo bien, como a veces se esfuerzan en repetir. Como miembro de la oposición, tengo la obligación de señalar, sobre todo, aquellas áreas que a nuestro juicio necesitan mejorar y que, como siempre, intentaré hacer de manera constructiva. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rejero. Tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz): Señor Presidente, señorías, señores Consejeros. Mire, señor Rejero, lo primero que me llama la atención, si no tengo equivocada la petición de comparecencia, es que esta petición tiene fecha de 9 de diciembre de 2011. Está bien, se puede sustanciar tres años después. Pero lo que no me cuadra es que ponga a pie de página: "Se

ruega que esta iniciativa sea incluida con carácter de urgencia en la próxima mesa de la Asamblea.” Tres años después me pide usted una cosa que pidió con carácter de urgencia en 2011. Esto debe ser la transparencia.

Preocupación por la dependencia. Usted no estaba aquí en la primera Legislatura cuando se estaba implantando la ley de dependencia, pero tuvimos debates prácticamente todos los jueves sobre la implantación de la ley de dependencia. En aquel entonces, cuando pidió usted la comparecencia con carácter de urgencia, yo era el portavoz de Servicios Sociales, igual que cuando pidió usted la comparecencia, que también yo era el portavoz de Servicios Sociales. Como han pasado tres años, ahora se encuentra usted con la sorpresa de que el portavoz es el Consejero. Estas son cosas que pasan en la vida. En aquel entonces se hablaba de que la Comunidad de Madrid no implantaba la Ley de Dependencia, que no dedicábamos suficientes recursos, etcétera. Yo le recomiendo que se lea el diario de sesiones porque es muy interesante el debate que se hizo en aquel entonces.

Dice que no sabe usted el presupuesto real que la Consejería dedica a la dependencia. Yo le remito al informe del Tribunal de Cuentas, y cuando coja este informe verá lo que la Comunidad de Madrid dedica como coste total a la dependencia en 2012. Andalucía -le recuerdo que Andalucía tiene 2 millones más que la Comunidad de Madrid- dedica 1.278 millones. En Cataluña -les recuerdo que tiene 1,5 millones más que la Comunidad de Madrid-, 1.305 millones. En la Comunidad de Madrid, que tiene 2 y 1,5 millones de euros menos que Andalucía y Cataluña respectivamente, 1.330 millones. Ahí está incluida la aportación mínima del Estado, evidentemente. Así que, si usted quiere, se lee el informe del Tribunal de Cuentas sobre la dependencia y así entenderá por qué nosotros en el año 2011 nos gastábamos 913 millones y este año nos vamos a gastar 990 millones; 50 millones más que el año pasado. Y en total, desde el año 2011 a 2014, hemos incrementado 77 millones, lo cual supone -en plena crisis- un incremento de 8,5 por ciento.

Pero si también analiza usted lo que aportan las comunidades autónomas a la dependencia, verá usted que Andalucía aporta el 34 por ciento y el nivel mínimo garantizado, lo que aporta el Estado en Andalucía, es el 27 por ciento; el resto lo aporta, obviamente, el usuario. Si coge usted Cataluña... Se lo estoy diciendo porque esta es una ley natural que tiene un derecho subjetivo, donde todas las comunidades autónomas jugamos con las mismas reglas y recibimos el mismo dinero; luego le diré que no es el mismo dinero exactamente, pero los grados son los mismos. Y en Madrid -eso que le preocupa a usted-, la Comunidad Autónoma aporta el 73 por ciento del coste de la dependencia y el Estado aporta el 12 por ciento de la dependencia. Lógicamente, la pregunta que usted se hará es cómo Andalucía, que tiene más gente, aporta el 34 por ciento y Madrid aporta el 73 por ciento.

Mire usted, la ley dice que el mínimo garantizado por el Estado es igual para el grado; o sea, si está usted en un grado 3 y le están dando teleasistencia, le pagan lo mismo que si tiene un grado 3 y le están dando una residencia. ¿Qué refleja eso? Refleja simplemente que tanto Andalucía como Cataluña están dando las prestaciones de menor coste; prestaciones en el entorno familiar, que llegan al 50 por ciento de la asistencia y ayuda a domicilio. Eso es lo que significa. Sin embargo, la

Comunidad de Madrid está dando servicios: residencias, centros de día, también ayuda a domicilio y teleasistencia. Como usted habrá leído el informe del Imsero, que en 2013 publica un informe de gestión, eso que pedíamos hace mucho tiempo y que nunca nos dábamos –ahora periódicamente, todos los años, el Imsero hace un informe de gestión-, habrá visto que el Imsero ya considera que la prestación vinculada al servicio y el asistente personal son servicios. Esa fue una petición que hizo la Comunidad de Madrid, porque al señor que se le da el dinero de la prestación vinculada al servicio, obligatoriamente, con ese dinero, tiene que ir a una residencia, a un centro de día o a un asistente personal, y queda fuera de lo que no son prestaciones de servicios únicamente la prestación económica en el entorno familiar, que la propia ley, como usted sabe, reconocía que era excepcional. La excepcionalidad, todavía, en el conjunto de la Ley de Dependencia del Estado, significa un 45 por ciento; hay comunidades autónomas que esa excepcionalidad la tienen en el 60 por ciento. Esa es la excepción.

Dicho esto, que le preocupaba a usted tanto, a junio del año que viene se incorpora el nivel I; está presupuestado, no se preocupe, lo tenemos perfectamente presupuestado. Y una de las muchas cosas que usted dice que le parece bien que hemos hecho en la gestión de la dependencia es la encomienda de gestión que hemos hecho a los ayuntamientos, porque eso nos ha permitido valorar más, conceder más, y estamos en un 60-40 aproximadamente en cuanto a la valoración de la Dirección General y los ayuntamientos.

Usted ha pedido que le diga lo que ha pasado de 2011 a 2014, es la Legislatura, le recuerdo que en plena crisis hemos aumentado 77 millones, que representa el 8,5 por ciento, y le he explicado que el Tribunal de Cuentas dice que a Madrid la dependencia le cuesta 1.330; no lo digo yo, lo dice el Tribunal de Cuentas. (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ:** *Es que un informe del Imsero....*) Bueno, el Tribunal de Cuentas; yo no sé si confiaba usted en el Tribunal de Cuentas.

Solicitudes. ¿Qué ha pasado en Madrid con las solicitudes del año 2011 al año 2014? Pues mire usted, Madrid, con las mismas normas y con la misma financiación que el resto de España, la tercera en población de España, ha incrementado las solicitudes en un 15 por ciento; en Madrid, en este tiempo han incrementado un 15 por ciento. ¿Qué ha pasado en comunidades que tienen una población similar a la nuestra? Pues en Cataluña han descendido un 17 por ciento y en Andalucía han descendido un 27 por ciento.

Dictámenes. Cuando uno solicita, entrega los papeles y se produce el dictamen en el que se le reconoce un grado de dependencia. En la Comunidad de Madrid de 2011 a 2014 hemos incrementado los dictámenes un 41 por ciento. ¿Qué ha pasado en Cataluña? Que ha descendido un 11 por ciento. ¿Qué ha pasado en Andalucía? Que ha descendido un 5 por ciento. Seguimos con lo que se tiene que hacer con la dependencia.

Porcentaje de población con derecho a prestación; es decir, una vez valorado, se le da un grado o nivel y, si el grado está en calendario, se incluye. Pues en agosto de este año Madrid tenía atendidas a un 93,43 por ciento de las personas que tenían derecho; o sea, nos queda un 6 por

ciento. ¿Qué pasaba en Cataluña? El 87 por ciento. ¿Qué pasaba en Andalucía? El 72 por ciento. O sea, personas con derecho están esperando la prestación. En Madrid falta el 6 por ciento; en Andalucía, el 28 por ciento, y en Cataluña un 13 por ciento; nos doblan, nos triplican, con diferencia.

En prevención a la dependencia, Cataluña está por debajo de nosotros y Andalucía no tiene ninguna prevención de la dependencia.

Pasamos a la teleasistencia. La hemos aumentado un 42 por ciento; somos la segunda de España. Andalucía ha bajado un 7,5 por ciento, y de Cataluña no he traído datos.

Ayuda a domicilio. Madrid, de 2011 a 2012 ha aumentado un 2,6 por ciento, la Junta de Andalucía ha disminuido un 21 por ciento y a Cataluña tampoco la he reflejado.

Centros de día. Aquí somos líderes, somos los primeros. De cada cien dependientes que atendemos en la Comunidad de Madrid, once están atendidos en un centro de día. Comunidades con una población similar, Cataluña de cada cien tiene cinco y Andalucía de cada cien tiene 5,8.

Residencias. En Madrid, de los dependientes el 16,27 por ciento están en una residencia, en Cataluña solo el 12 por ciento y en Andalucía el 9,32 por ciento.

Prestación económica vinculada al servicio. Cataluña ha descendido, Andalucía también, y la verdad es que nosotros hemos hecho un gran esfuerzo y hemos pasado de 2.998 –prácticamente 3.000- a más de 9.000. Y hemos pasado de un presupuesto que estaba en 308.000 euros a un presupuesto de 4.243.000. Desde que esto es un servicio hemos tenido en cuenta la capacidad económica porque, como usted sabe, en la Comunidad de Madrid hay plazas residenciales de financiación total, plazas de financiación parcial y la prestación vinculada al servicio, que es lo que se llama habitualmente el cheque servicio. Bueno, pues estamos haciendo un gran esfuerzo porque la demanda es de gente que tiene menos recursos, para las que las plazas de financiación total sean prioritarias; luego, las de financiación parcial, y luego la gente con recursos económicos tiene su prestación económica de servicio que, además, le da la libertad de elegir en el libre mercado y, por lo tanto, fomentar la competencia y la calidad que él quiera.

Y llegamos a la prestación económica en el cuidado en el entorno familiar, y aquí sí somos los últimos; somos los últimos porque solo el 26 por ciento de nuestros dependientes son atendidos en el entorno familiar. Puedo decirle que hay comunidades autónomas donde la teleasistencia es el servicio único, pero en la Comunidad de Madrid la teleasistencia es, en general, un servicio complementario de otros servicios. Si usted mira la media nacional, verá que es muy alta: en Cataluña el 54 por ciento de los dependientes son atendidos en el entorno familiar, y en la Junta de Andalucía el 40 por ciento. Evidentemente, señoría, hay dos modelos: un modelo que crece, un modelo que cree en la ley, un modelo que cumple la ley, en la letra y en el espíritu, y otros modelos que han paralizado la ley; han paralizado la ley. Y no lo digo yo, lea los informes del Defensor del Pueblo de Andalucía y donde la Junta reconoce que hay ralentización el Defensor del Pueblo dice que hay paralización.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz): Termino. Esta es la gestión que hemos hecho.

Para hacer todo esto, sabe usted que hemos realizado muchas cosas: hemos cambiado el modelo de gestión, hemos coincidido con todas las empresas prestadoras de servicios en ese modelo de gestión y todas han participado en él; hemos hecho la encomienda de gestión, y más cosas que, si puedo, le contaré en la réplica.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor. Tiene la palabra el señor Rejero en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **REYERO ZUBIRI**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, le agradezco sus explicaciones. Me parece que, como es habitual, no escucha demasiado las intervenciones de este portavoz porque no me ha hecho ningún caso y se ha puesto, desde el inicio, a la defensiva. Madrid me preocupa, pero me preocupa porque es mi responsabilidad. ¡Cómo no me va a preocupar Madrid! ¡No me va a preocupar Andalucía! Me preocupa Madrid.

Como le decía en mi primera intervención, mi objetivo era repasar la Legislatura en materia de dependencia, y lo cierto es que he hecho un análisis solamente un poco más exhaustivo del que usted ha hecho, porque ha dado una panorámica bastante interesada de los datos. Le voy a dar una visión creo que más profunda, comparando en este caso los datos del Imsero, como usted ha hecho, del primer informe del 1 de junio de 2011 y del último disponible, que se corresponde al 31 de agosto de 2014. La primera conclusión a la que llega mi Grupo es que podemos afirmar que, con carácter general, los datos de la Comunidad de Madrid han mejorado en comparación con los del resto de España y que lo han hecho fundamentalmente no por méritos propios sino por demérito de las comunidades autónomas. Resumiendo, el parón generalizado de la dependencia en toda España, producido después del real decreto de 2012, ha sido menos acusado en la Comunidad de Madrid. Podemos estar de acuerdo en que es una buena noticia, pero tampoco indica que se haya hecho lo suficiente en la Comunidad de Madrid. Es cierto que han crecido sobre todo aquellos servicios de menor valor añadido, como la teleasistencia o la ayuda a domicilio, o las prestaciones económicas, tantas veces criticadas desde la Comunidad, y también es cierto que demuestran el esfuerzo inversor de la Comunidad de Madrid, que no se ha retirado cuando la financiación estatal ha caído en barrena. Por lo tanto, señalamos sobre todo a la Administración central como responsable de la situación, pero no crean que no hay sombras en su gestión de la dependencia durante esta Legislatura, que son las que voy a repasar.

Las plazas residenciales en la Comunidad de Madrid se han reducido en este periodo en 2.580 plazas, es decir, un 14 por ciento, cuando en toda España se han incrementado en 8.730 plazas, un 7 por ciento. Esta disminución de plazas ha llevado a que mientras a principios de la

Legislatura Madrid era la comunidad con más plazas residenciales en toda España, en la actualidad somos la tercera, por detrás de Cataluña y Andalucía. Ese dato ya ha desaparecido de sus notas de prensa.

Otro dato preocupante y en el que Madrid ha ido a peor es el peso relativo que tienen las prestaciones económicas sobre los servicios. Ustedes han dicho siempre –lo ha vuelto a repetir hoy- que la ley de dependencia las contemplaba solo como una excepción, ¿verdad, Consejero? En eso estamos totalmente de acuerdo. También añadía que Madrid era un ejemplo para el resto de las comunidades. Pues bien, a principios de la Legislatura estas prestaciones económicas representaban un 21 por ciento de todas las prestaciones de la Comunidad de Madrid y hoy representan un 35 por ciento. Es verdad que en toda España el porcentaje es del 50 por ciento, pero en el transcurso de esta Legislatura se ha reducido la distancia de la Comunidad de Madrid con respecto a España a la mitad; por lo tanto, podemos decir que la Comunidad de Madrid ha pasado de ser un ejemplo a inicio de Legislatura a ser solo la mitad de un ejemplo.

Las prestaciones económicas para el cuidado familiar, que ustedes siempre han criticado que eran demasiado elevadas en Andalucía –y tenían toda la razón- han sido las que más han crecido en Madrid durante este período, en concreto, 13.074 más han pasado de 16.071 a 29.145. ¿Y qué es lo que ha ocurrido en el resto de España? Que se han reducido en 17.532. ¿Y en Andalucía? Que parece ser que es una Comunidad que les fascina. También se han reducido, en concreto, en 20.958. O sea que mientras ustedes criticaban las prestaciones por cuidado familiar en el resto de las comunidades autónomas, estas crecieron de manera significativa en Madrid. Consejos vendo que para mí no tengo.

Por el contrario, el peso relativo de la suma de plazas en residencia y en centros de día ha empeorado en este período: de un 36 por ciento en 2011 a un 27 por ciento ahora, o lo que es lo mismo, mientras Madrid era la segunda comunidad autónoma en 2011 ahora es la séptima. A continuación, me referiré a la financiación, que ha sido un continuo caballo de batalla de mi Grupo desde que llegamos a esta Asamblea. Como sabe, conocer el presupuesto real ha sido una batalla y por mucho informe del Tribunal de Cuentas no nos queda claro, y, de hecho, haré alguna referencia al informe del Tribunal de Cuentas, tanto al del año pasado como al de este año. A pesar de que ustedes proporcionan unas cifras en las notas de prensa -nunca en los presupuestos- de que este año, por ejemplo, alcanzaremos los 990 millones de euros, siempre hemos puesto en duda esa cifra porque, a nuestro juicio, no se correspondía con la realidad. Ustedes calculan el dinero que se dedica a la dependencia sin tener en cuenta si esas cantidades se destinan o no a personas con el derecho reconocido de acuerdo a la ley de dependencia. El principal problema que eso plantea es que tenemos que comparar peras con manzanas, porque cuando la Consejería dice que recibe de la Administración central del Estado equis dinero por dependencia se refieren a la Ley de Dependencia. Hasta ahí, de acuerdo. Pero cuando ustedes dicen dedicar y griega de presupuesto a dependencia incluyen, en el mejor de los casos, lo que ustedes consideran dependencia, que no necesariamente coincide con aquellas personas con el derecho reconocido de acuerdo a la Ley de Dependencia y voy a argumentar esto que le he dicho.

Según sus propios datos presupuestarios, de 2008 a 2013, el presupuesto que se dedicó a dependencia pasó de 790 millones de euros a 941, un crecimiento del 19 por ciento. En el mismo período las prestaciones por dependencia pasaron en la Comunidad de Madrid de poco menos de 20.000 a más de 110.000, según publica el IMSERSO, nada menos que un incremento de un 450 por ciento, de un 19 a un 450 por ciento, no parece que cuadren ambas cifras. Si miramos los datos oficiales que facilita el Tribunal de Cuentas en su informe del año pasado –luego me referiré al de este año- sobre dependencia, las cantidades destinadas a dependencia en la Comunidad de Madrid en 2010 fueron de 684 millones de euros. Para ese mismo período, la Consejería anunció que destinaría 895 millones de euros, una desviación de nada menos que 200 millones de euros. A finales de año –y yo les felicité por ello- facilitaron en la Comisión de Presupuestos los programas desglosados en relación con los 990 millones de euros. Nosotros hemos realizado numerosas peticiones de información que han llegado a su Consejería, con objeto de contrastar la información facilitada y es evidente que ni de lejos se corresponde con la realidad, como ocurre con los Programas 903, 904, 931 y 932. Lo que ya es de nota es que nos digan, por ejemplo, que el presupuesto del programa 902, “Atención básica a la discapacidad”, de poco más de 12 millones de euros, se considera íntegramente dedicado a dependencia; de esos 990 millones; eso se nos dijo en la Comisión de Presupuestos, y por eso hicimos una pregunta acerca de si todas las personas atendidas en este programa 902 son o eran beneficiarias de la Ley de Dependencia, y nos contestaron con el tono de listillo de la clase, nos decían: “en relación con la iniciativa de referencia, se informa que la discapacidad no es sinónimo de dependencia, puesto que no exige necesariamente el concurso de una tercera persona para realizar las actividades de la vida diaria.” ¡Claro! Estamos de acuerdo pero ustedes nos decían que el cien por cien de ese programa estaba asignado a dependencia. ¿En qué quedamos? ¿Son personas con discapacidad dependientes? ¿Incluye también a los no dependientes? Nos tememos que es lo segundo.

Por supuesto, con relación a este tema, ya no predicamos en el desierto. Yo también he leído y estudiado el informe del Tribunal de Cuentas de 2014, aunque este último informe, por la celeridad con la que se ha realizado, nos deja serias dudas. En cualquier caso, el propio Tribunal de Cuentas, en este informe afirma, al repasar los créditos de los programas certificados de dependencia en la Comunidad de Madrid –leo textualmente-, que los créditos que se aplican a la dependencia alcanzan porcentajes muy elevados sin que se expliquen los criterios de imputación utilizados para su estimación. Lo pueden ver en la página 69 del informe de 2014. Esto coincide absolutamente con la petición que realizamos desde nuestro Grupo y que ustedes nos dicen que no tiene ningún sentido y que realmente lo hacen con transparencia. Repito, no afirmamos que ese dinero no se dedique a discapacidad o a la atención a mayores; lo que denunciemos es que no todo se dedica a dependencia. Y, por supuesto, no sugerimos que no se siga atendiendo a las personas no dependientes, pero sean serios y faciliten los datos correctamente.

Para terminar, nos gustaría concluir con una serie de propuestas: sean transparentes de una vez en el presupuesto dedicado a dependencia y faciliten la información desglosada, de acuerdo con las recomendaciones del Tribunal de Cuentas; apuesten de manera decidida por las plazas residenciales y recuperen con carácter urgente, al menos, los niveles de inicio de Legislatura, lo que

significa casi 2.600 plazas más; incrementen las prestaciones económicas de asistente personal, que están en unos niveles ridículos; insten al Gobierno del Estado a derogar el título III del Real Decreto Ley 20/2012 e insten a que incluya en el Presupuesto General del Estado de 2015 un aumento presupuestario que iguale al del conjunto de las comunidades autónomas, y, finalmente, doten suficientemente el presupuesto de Asuntos Sociales para 2015, especialmente en lo que se refiere a dependencia. Por mi parte, nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rejero. Tiene la palabra la señora Amat, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **AMAT RUIZ**: Gracias, señor Presidente. Buenas noches. Asuntos sociales y dependencia, servicios sociales y dependencia; señor Rejero, un batiburrillo al que estamos acostumbrados desde que se aceptó esto. Volvemos a hablar de dependencia, como ha dicho el señor Consejero. Es verdad que hablamos muchísimo de ella en la Legislatura anterior y sigue pasando lo mismo: los datos que nos dan son los que les parece bien, pero no nos enteramos de nada. Ley de Dependencia que, a pesar de ser un derecho subjetivo, es decir, exigible por ley –y sé que todos lo saben muy bien-, deja a muchas personas dependientes en la cuneta. La Comunidad de Madrid ha hecho una interpretación restrictiva de la ley desde su inicio: menos del 55 por ciento de las solicitudes presentadas han dado lugar al reconocimiento de ese derecho y más del 27 por ciento de los dictámenes emitidos no han reconocido ningún grado de dependencia. Madrid también está muy por debajo de la media de España en cuanto al número de personas con prestación. Hay casi 10.000 personas que se tienen que conformar con una bajísima prestación económica vinculada al servicio porque no se les ofrece ningún servicio público, y la intensidad de la ayuda a domicilio es de menos de 17 horas mensuales; igualmente, por debajo de la media. A esto hay que sumar los perjuicios sufridos por las familias cuidadoras como consecuencia de los recortes que el Gobierno del Partido Popular introdujo en la Ley de Atención a la Dependencia en 2012 –ya se ha dicho aquí-, recortando las cuantías de las prestaciones, prolongando abusivamente no solo el tiempo de tramitación sino el del pago de las cantidades adeudadas, estableciendo amnistía a las Comunidades y amnistías a quienes no habían cumplido con su obligación, suprimiendo la cotización pública de los convenios especiales de las personas cuidadoras, etcétera.

Y después de siete años de entrada en vigor de la ley, nos encontramos, por ejemplo, a fecha 31 de agosto -porque todos hemos leído los datos del Imserso-: número de solicitudes, 176.500; número de dictámenes, 173.000. Parecería bien, ¿verdad? Pero valorar no es atender, señor Consejero, y usted lo sabe; y dar un dictamen no es darle el recurso que necesita, y usted lo sabe. Y le digo muchas veces que la persona tiene el dictamen, le han dicho "tiene que ir usted a una plaza de una residencia", pero se muere en su casa cuando tiene noventa y tantos años, y usted sabe que es así.

Hoy, al final, le voy a poner otro ejemplo, para que vea que digo cosas sobre los papeles: beneficiarios con prestación, 87.915, es decir, del 31 de julio del año pasado al 31 de agosto de este año, 155 beneficiarios menos. Siguen disminuyendo los dependientes de grado 3, algo que parece complicado siendo los más graves, si aumenta la edad de los dependientes, si las patologías asociadas a la edad siguen su curso y si las enfermedades degenerativas continúan su proceso; claro, que sí se entiende si no son reemplazados por nuevos dependientes, si las valoraciones se hacen a la baja y si las revisiones del grado de dependencia son, señor Consejero, un calvario. Las cifras de dependientes están por debajo de las que teníamos en 2011 y, evidentemente, no será porque hayamos mejorado nuestra salud. Al haber retrasado el derecho a ser atendidos a los dependientes de grado I, los fallecidos hacen que bajen los niveles 2 y 3; grado I en el que, por lo que nos tememos, permanecerán eternamente esperando a ser atendidos, porque no es lo mismo valorar que atender, señor Consejero, porque no es lo mismo reconocer un derecho que recibir atención y porque, señorías, ni siquiera solicitar una revisión urgente por agravamiento o porque la valoración no fue correcta, vale. Eso significa volver a empezar.

La dependencia se puede y se debe prevenir, evitar, retrasar o paliar sus efectos, pero ello requiere programas que fomenten un envejecimiento activo y saludable, impulsar buenas prácticas de autocuidados y un seguimiento periódico de prevención y detección precoz. Nada de esto ha hecho todavía la Comunidad.

Señor Consejero, su Consejería debería elaborar, en colaboración con los entes locales, un programa de derecho de atención a las personas dependientes, de difusión, con requisitos y con procedimientos, tanto en todos los medios de comunicación como en todos los centros administrativos autonómicos y locales. Su Consejería debería, en colaboración con los profesionales, dar prioridad a la revisión de los criterios de aplicación del baremo de valoración, estableciendo un protocolo de actuación para la aplicación adecuada y no restrictiva. Su Consejería debería agilizar la gestión para garantizar que ninguna persona se vea privada del acceso a las prestaciones. Su Consejería debería hacer desaparecer esa lista de espera, que no es más que un obstáculo para el acceso a ese derecho.

Todas las medidas de recorte que han tomado tanto el Gobierno central como la Comunidad de Madrid han dañado gravemente la aplicación de la ley de dependencia y, por mucho que diga el Ministerio eso de que ha logrado la sostenibilidad del sistema y que incrementa la financiación de las autonomías, usted sabe que no es verdad. La supresión por parte del Gobierno de España del nivel acordado, las reducciones del nivel mínimo y el estancamiento de las partidas de dependencia dejan a la ley de dependencia sin salida.

El dictamen de directores y gerentes, como ha comentado el señor Reyero, hacía unas conclusiones, impiden el acceso a los nuevos usuarios, desatiende a quienes estaban a la esperan, aun cuando tuvieran ese derecho, reduce el número de personas atendidas y la atención prestada, poniendo al límite de sus capacidades de previsión de servicio y de gastos de las comunidades autónomas. Le da la razón, señor Consejero, y le da la razón porque es verdad que las Comunidades

no tienen suficiente financiación, ni esta tampoco, pero es algo que hemos venido denunciando desde que se firmó y se aprobó la ley; lo hemos defendido desde un principio.

No intenten convencernos, y en vez de hacer un histórico de cómo ha pasado esto, que supongo que es que no nos considera suficientemente importantes para darnos alguna explicación, yo le agradecería que, aunque ahora sea usted Consejero y antes fuera el portavoz, alguna vez nos aclarara algo. No intente convencernos de que la ley de dependencia protege a los dependientes porque no es verdad, no siempre es verdad, señor Consejero. Y antes le he hablado de las personas que fallecen en sus casas esperando una plaza de residencia y le voy a poner como muestra otro botón: el 26 de junio pasado el Partido Popular trajo al Pleno de la Comunidad de Madrid, entre otras, una PNL que decía: "que se adopte por parte del Gobierno de la nación la valoración de urgencia de las enfermedades neurodegenerativas, tal y como ya hace la Comunidad de Madrid, en el reconocimiento de la situación de dependencia." La defensa que se hizo por parte del Grupo Popular fue decir que las organizaciones que representaban a personas con enfermedades neurodegenerativas solicitaban el 33 por ciento de grado de discapacidad y modificar el grado de dependencia, que eso favorecería su acceso a recursos, servicios o prestaciones y evitaría su desprotección. La PNL ya dice en este mismo sitio que era para tapar las informaciones que salían sobre las revisiones a la baja y les dije que no eran casos aislados y, sobre todo, que la única actuación que debería tomar el Gobierno era el cumplimiento de la Ley de dependencia.

Pues vamos a la muestra del botón: persona con esclerosis múltiple, señor Consejero, persona que pertenece a ese grupo de enfermedades neurodegenerativas; dictamen técnico facultativo del centro base de la Comunidad de Madrid, octubre 2008 –vaya echando cuentas-; grado de discapacidad que se le da en el año 2008, 56 por ciento; valoración dependencia, julio 2009; resolución dependencia, mayo 2010; grado I, nivel 1. Vamos a ver, señor Consejero, si usted y yo nos entendemos: esclerosis múltiple, 56 por ciento de discapacidad y ¿me está diciendo que cinco años después esa persona tiene grado I nivel 1? ¿Verdad que está mal valorado? ¿A que usted lo sabe, aunque no me mire? ¿A que lo sabe? Pero como estaba mal valorado y se le asignó un grado que no iba a hacerle ser atendido nunca y, señor Consejero, como los madrileños y madrileñas deberían poder confiar en sus instituciones, y lo hacen, pues, ¿qué hacen? Esperan y esperan, y cuando ya no pueden esperar más, solicitan una nueva valoración. Y aquí ya viene lo estupendo. Piden una nueva valoración porque está mal, piden una nueva valoración porque han pasado cinco años y porque llevan cinco años esperando y tenían que haber atendido. ¿Y sabe cuál es la solución? Pues empezar de nuevo: nueva solicitud –eso sí, pagando tasas porque ahora ya le pilla-, nuevos documentos y nuevos informes, para que finalmente se le diga: a ver si hay suerte y a partir de enero puedes valorarle. ¿Me puede explicar para qué le valía a esa persona la proposición no de ley que trajimos, directamente sobre su enfermedad? ¿Me puede explicar para qué le vale a este tipo de personas la ley de dependencia? ¿Cuántos dependientes siguen esperando? Señor Consejero, cuando termine esta comparecencia le pasaré el expediente para que vea que no miento. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Fernández, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: Gracias, Presidente. Con su permiso, señor Presidente, le voy a pedir que, en nombre yo creo que de todos los que estamos en esta sala, mande un recuerdo muy afectuoso a doña Rosa Posada, que esta Diputada ha visto ya dos jueves que no está aquí, una vieja amiga de la transición y una buena Consejera de Sanidad de esta Comunidad. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Fernández, sepa usted que acabo de recibir justo un mensaje de doña Rosa Posada, que está ya en su casa y está siguiendo el Pleno. *(Aplausos)*.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: Bien, muy bien. Vamos a ver si conseguimos hablar con claridad de dos o tres cosas. La primera, señor Consejero, es recordarle la respuesta que ha dado en la anterior interpelación sobre violencia de género, en la que ha dicho a los diputados y a las diputadas que han intervenido lo importante que para usted es la coherencia. Yo voy a empezar por ahí: le voy a pedir coherencia y la misma intensidad de reivindicación que tenía cuando era portavoz de Asuntos Sociales aquí hacia el señor Zapatero ante un año con unos recortes –y yo le acompañaba en la crítica-. Entonces, ahora le digo que he podido leer el presupuesto presentado para 2015 en el Congreso de los Diputados, que ya nuestros diputados y senadores y senadoras de esta Cámara estarán empezando a mirar, y se ve recorte sobre recorte y abandono de personas. Citaré solo tres aspectos para que usted reivindique. Cuando uno analiza los servicios sociales de atención primaria en el presupuesto de 2015, nos dicen que va a tener la misma cantidad que en 2014; eso es 27 millones para distribuir entre todas las comunidades autónomas, 27,4 millones. En 2011 el presupuesto de servicios sociales de atención básica era un 63 por ciento más y esto supone -y lo digo porque no lo he visto en la estadística oficial, pero creo que es aproximado- que la aportación de la Administración del Estado para universalizar la red básica de atención primaria municipal aporta solo un 6 por ciento, cuando debería aportar un 33 por ciento. Por lo tanto, no estaría nada mal, como auxiliar que es del resto de los servicios sociales, que recordáramos con la misma intensidad que se lo hicimos al Gobierno anterior.

Con relación a servicios sociales de atención especializada, tengo que recordar que el plan de acción para las personas con discapacidades sale con un presupuesto de cero euros, como el año pasado, y en dependencia, desde que gobierna el señor Rajoy, hay 2.265 millones de euros menos para la dependencia y además plantea la misma cantidad que en 2014. Yo, como he seguido su intervención, he tomado buena nota de que sí está usted reservando para que nivel 1 pase a ser, desde mediados de 2015, atendido por la ley de la dependencia en el caso de Madrid, pero debemos llamar a la puerta del Gobierno de la nación y decir que tiene la obligación de no olvidarse de 314.000 ciudadanos y ciudadanas que, con nivel 1, llevan esperando dos años, por dos reales decretos de demora, a tener la prestación. Según mi información y este documento de agosto del que han hablado mis compañeros para nivel 1 hay tres cantidades distintas... Pero, bueno, vamos a dejarlo. Nivel 1, grado II, nosotros tenemos 12.000 personas que atender el año que viene y, si sumamos además grado I, tenemos 17.000 personas y en una de las páginas tendrán que reconocerme que la

suma habla de 40.000. Por lo tanto, hay que prever en el presupuesto y reivindicar en el presupuesto del Estado que eso hay que hacerlo.

En definitiva, usted antes ha hablado de una cantidad y, cuando uno analiza la sección de asuntos sociales del Gobierno de la nación, se encuentra que el Gobierno de la nación pretende cubrir en servicios sociales un 12 por ciento, dejar un 62 por ciento a las comunidades y un 25 por ciento a las corporaciones locales, y el pacto que en este país se hizo, incumpléndolo unos y otros en algún momento pero ahora ya de forma continuada, es que cada vez el Gobierno de la nación asume menos el compromiso que está previsto por la legislación. Esta es la reivindicación que yo le pido apelando a la coherencia que usted plantea.

En segundo lugar, quiero recordar aquí con usted los compromisos electorales del PP, porque ya estamos empezando todos a hablar de Legislatura y manejar los datos de la Legislatura, pues los he repasado para esta intervención: doña Esperanza Aguirre se presentó hace cuatro años diciendo que iba a dotar a esta región de diez nuevos centros para los mayores; pues llegaremos a cinco si El Berrueco y San Blas se inauguran este año o antes de que se termine la Legislatura, pero, como mucho, a cinco, no a diez. Siento que no esté el Consejero de Economía porque yo le quería guiñar el ojo en relación al presupuesto que tiene que hacer. Ustedes dijeron que en esta legislatura iban a hacer que creciera la aplicación de la ley de la dependencia y, por lo tanto, la atención a nuestros ciudadanos y ciudadanas en un 50 por ciento. Señor Consejero, obviando sus porcentajes y los de mi compañero Rejero, yo le doy los datos en neto: en mayo de 2011 teníamos 73.288 personas atendidas por diferentes modalidades de servicios en la ley de la dependencia y en mayo de 2014, 87.914; es decir, en cuatro años, en una Legislatura, hemos pasado a atender 15.000 personas más. Estupendo, pero no hemos hecho una revolución; 15.000 personas más.

Decían ustedes que iba a poner en marcha 5.000 plazas más en centros de día, y usted sabe, querido Consejero, que entre el sector público de centros de día y el sector privado en esta Legislatura tenemos solo 688 personas más atendidas en centros de día; estadística solo pública. Por lo tanto, les quedan seis meses; contando vacaciones de Navidad, les quedan seis meses para intentar acercarse al cumplimiento del programa electoral, que es bastante deficiente.

En tercer lugar, yo quería hablarle de esos datos sin porcentajes. He actualizado a agosto, pero para el debate del estado de la región, para que mi Secretario General lo tuviera en las fichas, trabajé de mayo de 2011 a mayo de 2014. Como le decía, hay 15.864 personas más de 2011 a 2014, de mayo a mayo. Si cojo el último dato que ustedes han colgado en la red, hay unas poquitas menos, ya no son 89.000 sino 87.900, casi 88.000. Como le han dicho mis compañeros, hay menos personas en el programa de prevención –no me parece preocupante-, hay más personas en el programa de teleasistencia –hay que valorar lo positivo-, y de junio a agosto muchísimas más. Hay unas pocas personas más, de 18.000 a 20.000, en ayuda a domicilio; tenemos solo de 11.600 a 12.300, o a 12.500 si cojo el dato de agosto, en centros de día, solo seiscientos y pico más entre privado y público; en residencias, en mayo de 2011 teníamos a 22.484 personas y ahora tenemos a 18.141; en prestaciones de servicio hemos pasado de 2.000 a 9.000, y yo sigo diciendo lo mismo que decía con

usted al principio del desarrollo de la ley: esta prestación no me gusta, con un cheque y con unas pocas pesetas, unos pocos euros, no se atiende a las personas dependientes. En prestaciones familiares -que usted también lo criticaba; yo defendía que estaban cotizando a la Seguridad Social, ahora no- de 16.000 hemos pasado a 20.000 en mayo y ya 29.000 en agosto! -estos crecimientos tan grandes a mí preocupan siempre un poco-, y en asistencia personal, de 25 a 31. Esto sin porcentajes y en datos.

Conclusión: tenemos menos personas en residencias, tenemos más prestaciones monetarias que todos en esta Cámara no valorábamos como positivas y yo tengo que seguir recordándole algo que usted con la boca pequeña me reconoció en algún momento: que los primeros años, cuando recibieron 379 millones de euros, más 54 del nivel acordado, ustedes no incorporaban en el presupuesto de la dependencia esa misma cantidad, sino que sumaban solo lo que ya estaban haciendo, por inversiones propias o por transferencia al Imsero.

Me gustaría que empezáramos a hablar también de que el efecto del desarrollo de la ley de dependencia ha producido que hayan desaparecido de los servicios sociales específicos las personas válidas, ahora no hay sitio para las personas válidas. Cuando empezamos hacerlo -hay dos consejeras aquí-, cuando empezamos a impulsar los servicios sociales, hablábamos de dependientes, de no válidos, y hablábamos de válidos; ahora han desaparecido, solo hay plazas para las personas dependientes, y hay muchas personas con problemas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: Termino, señor Presidente, termino. Lo que más me preocupa es que no tenemos futuro, porque no hemos hecho inversiones; la del Berrueco es de los años 2000, se ha inaugurado un par de veces, ahora ya ha metido recursos... Si lo hizo el Ivima y lo terminó de arreglar. Y la de San Blas la tenemos hecha y terminada desde 2009. Conclusión: ocupadas estas plazas, nosotros no hemos hecho ninguna inversión y nos costará varios años empezar a incorporar recursos para hacer inversión para poder tener alguna plaza más. Es decir, el futuro no es esperanzador para atender a más personas dependientes en esta región. Muchas gracias, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Camins, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, señor Consejero de Asuntos Sociales. A mí me cuesta muchísimo dar credibilidad a algunas de las intervenciones o de las afirmaciones que se han hecho aquí esta tarde, y les digo por qué. Sin poner en duda la dedicación de la señora Fernández Sanz a los servicios sociales y a la Ley de Dependencia, y sabiendo lo apasionada que es para estas cuestiones, no la recuerdo a usted llamando a la puerta del Estado, como ha pedido al señor Consejero, para recordarle al señor Zapatero esos mil millones de euros que prometió para las comunidades autónomas cuando se puso en vigor la Ley de Dependencia. Bienvenido sea, ahora mismo, ese guante al Consejero, para ir de la mano... *(Aplausos en los escaños)*

del Grupo Parlamentario Popular.) Pero no la recuerdo yo encenderse para pedir esos mil millones que nunca llegaron. Y tampoco sobre otras cuestiones, porque en esta Asamblea, en la pasada Legislatura sobre todo, se han escuchado por parte de los Grupos de la oposición afirmaciones, como, por ejemplo: "usted, señora Presidenta -refiriéndose a la señora Aguirre- ha decidido bloquear y boicotear la Ley de Dependencia". "El Partido Popular no quiere aplicar la Ley de Dependencia, porque no le gusta aplicar derechos", su Gobierno guarda las solicitudes de la Ley de Dependencia en los cajones y, además, les niega el pan y la sal a los ayuntamientos". Estas y otras son algunas de las afirmaciones que en esos diarios de sesiones a los que hacía referencia, el señor Consejero pueden leer ustedes si les dan un repaso, y que además dibujaban un panorama oscuro y un panorama inestable que en nada se parece a la realidad de la que estamos hablando. Para nosotros, para este Gobierno el desarrollo de esta ley, que nació de un pacto de Estado, como bien recordaba el señor Fermosel, cuando era portavoz de Asuntos Sociales, y que lo hizo en numerosas ocasiones, y explicaba que se hizo con el consenso amplio de los partidos políticos, pues para nosotros no fue en aquel momento ni lo quiere ser ahora un motivo de confrontación política. No quisimos entonces y, como les digo, no lo vamos a hacer ahora. Además, en esta Comunidad la Ley de Dependencia no supuso arrancar desde cero en atención a las personas dependientes; solo tienen que leerse nuestra Ley de Servicios Sociales –y ustedes lo saben perfectamente- para saber que los dependientes en esta Comunidad llevaban muchos años siendo atendidos.

Pero es verdad que, aunque la ley era buena, su desarrollo inicial no fue, por muchas razones, algo fácil de implementar o de aplicar, entre otras cosas, como he dicho al principio, por aquella insuficiente dotación económica. De aquel panorama tan negro que dibujaba la oposición en la pasada Legislatura llegamos a este año 2014 pudiendo decir que estamos muy orgullosos del trabajo desarrollado, que nos permite decir alto y claro que tenemos la mejor o mayor red de atención de España.

Si cogemos las estadísticas del Imsero que, señor Rejero, son los datos con los que solemos funcionar los Grupos aquí representados, ahora y antes, independientemente de quién esté gobernando o de qué partido político dirija el Ministerio de Servicios Sociales. Son los datos que da el Imsero los que utilizamos cuando gobernamos y cuando no, pues en el último año, que es al que hace referencia el Imsero, del 2013 a 2014, se ha incrementado un 11 por ciento el número de beneficiarios aquí en la Comunidad de Madrid, 8.300 personas más. Es decir, que si el pasado año la Comunidad atendía a 79.766, estamos hablando en estos momentos de 8.070 personas beneficiarias en la Comunidad de Madrid. En centros de día, la Comunidad de Madrid es la que más beneficiarios tiene; en ayuda a domicilio y teleasistencia, somos los segundos; en atención residencial, en prestaciones vinculadas al servicio y en prestaciones económicas por cuidados en el entorno familiar somos los terceros.

Pero hay algo que es muy importante destaca, y es que, en lo que atrasos se refiere, la Comunidad de Madrid está al día en el pago de las prestaciones; es decir, señorías, que no debemos nada a nadie. Esto es muy importante, sobre todo cuando leemos que desde otras Comunidades se implora que se haga lo mismo. Que se mire a la Comunidad de Madrid para seguir el ejemplo que se

ha llevado a cabo en esta Comunidad, porque no puede ser, señorías, que, a pesar del esfuerzo económico que hace el Gobierno central, haya alguna comunidad en este país que sea la gran morosa en el pago de las prestaciones y, cómo no, me estoy refiriendo a Andalucía.

Las listas de espera, señorías, que a ustedes les preocupan mucho y a nosotros también, como habrán leído en los datos del Imsero, la media nacional está en torno al 20 por ciento, mientras que en Madrid, un 7,4. En Andalucía, esa lista de espera es del 27 por ciento. Gente que tiene derecho reconocido a una prestación lo que ha consolidado es el derecho a permanecer en una lista de espera. Así de duro es para 58.741 personas dependientes, 25.000 de ellas, señoría, son grandes dependientes o dependientes severos. Podemos decir, sin estar orgullosos de ello, que 1 de cada 3 dependientes es andaluz en este país.

Hemos hablado de las prestaciones económicas, lo han hecho los tres portavoces. Somos la comunidad en la que existe un menor porcentaje de prestación económica y, ¿por qué? Pues porque somos los que hemos hecho un mayor esfuerzo en residencias, en centros de día, en centros especializados, en concertar plazas. Ya sé que a ustedes, señora Fernández Sanz, lo que les gustaría es que invirtiéramos mucho más dinero en hacer centros públicos con plazas públicas, todo público, pero como no se ha demostrado que eso sea mejor que una plaza concertada y que, además, se pueda llegar a más personas, pues seguimos con este modelo, que es el que nos permite llegar cada día a más personas que lo necesitan. Con este modelo –tampoco me ha quedado claro si están ustedes de acuerdo o preferirían que el 41 por ciento de las prestaciones fueran económicas para los cuidados en el entorno familiar, como ocurre en Andalucía–, nosotros, lejos de pretender ponernos medallas por aplicar esta o cualquier otra ley de la que estemos hablando, sí tengo que reconocer el mérito del Gobierno de la Comunidad de Madrid por el esfuerzo realizado en circunstancias y en situaciones económicas muy complicadas, porque ya casi no se habla del agujero de 820 millones de euros que el Gobierno del señor Zapatero dejó y que el Imsero debe a la Seguridad Social por las cuotas de las altas de miles de personas que se ocupan de la atención a sus familiares y que no son ni profesionales ni empleados públicos. Tampoco fue muy acertada la decisión del Gobierno de Zapatero de suprimir la retroactividad del pago de las prestaciones. Por lo tanto, señorías, con mucho rigor, con mucho esfuerzo, sin pisar el freno, este Gobierno sigue cumpliendo la ley de dependencia aportando más del 73 por ciento de la política de dependencia, muy lejos de ese 35 por ciento que aporta el Gobierno de la Junta de Andalucía. Esto no lo digo yo; como ha dicho el señor Consejero, viene reflejado en el informe del Tribunal de Cuentas y, como ha dicho él claramente, hay dos modelos muy diferentes y dos formas muy diferentes de marcar las prioridades de un Gobierno en materia social: el modelo de los hechos, que es el nuestro –hemos podido ver los datos que nos ha contado el Consejero y que tienen ustedes en los datos del Imsero–, y el modelo que no funciona, que no llega a todas las personas a las que debería llegar con esas listas de espera que tiene a muchísima gente con el derecho a recibir una prestación sin ninguna salida. Además, por mucho que la señora Susana Díaz diga que el Gobierno central recorta en transferencias a Andalucía, esto no se va a convertir en una verdad. En Andalucía hay un gasto público por beneficiario de 7.720 euros, de los cuales el Estado pone 4.369 y la Junta de Andalucía pone 2.350 euros. El modelo socialista, el suyo, el de Izquierda Unida y el del Partido Socialista, de recortar desde que empezó la crisis en 750 millones en

programas y, sin embargo, ir aprobando por decreto rentas de inclusión con una duración de seis meses y que no satisfacen a nadie es el modelo que ustedes quieren, pero no es el modelo que nosotros queremos para los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Camins. Tiene la palabra el señor Consejero para contestar por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.): señor Presidente, señores Consejeros, señorías. No me he debido explicar bien, señor Rejero. Ahora entiendo por qué ha registrado tres años después la comparecencia: porque van a presentar una PNL en el Congreso; van a presentar una PNL en el Congreso por la que van a pedir al Gobierno central que retire el decreto o no sé qué...

Mire, ¿se valora o no se valora? Nosotros hemos hecho un ejercicio de transparencia, como le gusta a usted, brutal. Hemos hecho un convenio con todos y cada uno de los ayuntamientos, como muy bien sabe usted, porque ha dicho que está excluido Madrid y que están excluidos, me parece, que Meco y Coslada, porque no quisieron hacer ese convenio de encomienda de gestión; o sea, que ya no somos nosotros los que valoramos; sí los que hacemos el dictamen del grado, pero son los ayuntamientos. Pregunte en los ayuntamientos; a cualquier ayuntamiento de Madrid le puede preguntar cómo va la gestión de la dependencia, porque son ellos, porque les hemos hecho una encomienda de gestión para que lo hagan; están haciendo ya el 30 por ciento. Somos tan transparentes y estamos tan seguros de lo que hacemos que no tenemos ningún problema. Pregunten a los alcaldes cuánta gente iba antes a preguntarles: "de lo mío, qué", en dependencia; pregúntenles cuánta gente va ahora a decirle a una alcalde: "de lo mío, qué" en dependencia. Pregúntenlo, de verdad, pregúntenlo.

No le he contestado antes a lo de los directores. Al informe de los directores no le doy ningún valor; ninguno. Sin más asesores y coordinadores que otra cosa. La Directora General, que está ahí, y yo les hemos dicho: vengan a la Consejería y contrastemos los datos que ustedes dan con los datos que nosotros tenemos. ¿Ha venido usted? No; pues ellos tampoco. Es más, si usted se lee las declaraciones del Director General del Imsero verá que dice que los datos que usa no sabe de dónde le salen. O sea, que ninguna credibilidad, y no me meto en más cosas; le podría contar más cosas en privado.

Me dice usted que mejora algo al Comunidad -muchas gracias-, pero porque los demás bajan. No, oiga, no; me ha oído mal. Yo no mejoro porque los demás bajen. Yo mejoro porque sumo y, gracias a que yo subo, como pasan en otras muchas cosas, en la economía, en el empleo, etcétera, los datos globales son mejores; pero yo subo. Mire, dictámenes por prestación vinculada al servicio, junio de 2011: 2.998; septiembre de 2014: 9.377. ¿He subido o no he subido? He subido, que yo sepa, 7.000. Luego, de todo el conjunto del Estado, la subida de las prestaciones económicas de prestación de servicios, 7.000 son más; los demás no sé lo que han hecho. ¡Los demás no sé qué han

hecho!, pero yo he subido 7.000. Atenciones en centro de día; yo tenía 11.442 en junio de 2011 y ahora tengo 12.588. ¿He subido? ¡No es que yo haya subido mi porcentaje en la Comunidad porque los demás hayan bajado! He subido porque subo, y además usted lo sabe, porque es muy fácil: no tiene más que seguir la serie histórica del Imsero. Ayuda a domicilio. Tenía 19.500 y tengo 20.027; luego, he subido. No porque los otros han bajado sino porque yo he subido. Y así todos y cada uno de los parámetros.

Además, doña Matilde, cuando se puso la prestación vinculada al servicio, era una prestación económica. La Comunidad de Madrid reclamó en el Consejo Interterritorial -porque se nos olvida que todos estos acuerdos y modificaciones que se hacen de la Ley de la Dependencia se hacen en el Consejo Interterritorial con las comunidades autónomas-: no nos parece lógico que una prestación vinculada a un servicio, que tiene que ser una residencia o un centro de día, sea una prestación económica, porque ese señor donde va es a una residencia, a un centro de día o tiene un asistente personal, y esos deben ser servicios. Y en el Consejo Interterritorial se aceptó.

Si coge el informe de 2013 verá que en todas las prestaciones por servicio esas están incluidas, y ya solo queda la excepción de la ley, que es la prestación económica en el entorno familiar. Aquí no se habla de que el entorno familiar tiene que reunir una serie de condiciones. En Madrid, cuando les ofrecemos la cartera de servicio las condiciones de la vivienda son buenas, las condiciones de familia son buenas, y nos lo piden; nos piden la prestación económica en el entorno familiar. Porque es que en Madrid la renta media es más alta que en el resto de comunidades, y nos lo piden y, además, le damos la teleasistencia como complemento.

Dice: hay menos residencias que en 2011. Sí, pero se olvida usted de que en 2012 hubo un informe del Tribunal de Cuentas en el que detectó multitud de fallecidos que estaban recibiendo servicios, duplicidades, etcétera. Eso se regularizó y, al regularizarse, nosotros estamos siempre en torno al 16,7 por ciento, que son unas 18.000 plazas residenciales. Pero se le olvida sumar todas las personas que con la prestación vinculada al servicio van a una residencia. Eso son plazas residenciales; es decir, esas 9.000 personas que han pedido una prestación vinculada al servicio están en una residencia o en un centro de día, luego son plazas públicas sostenidas con fondos públicos estatales y autonómicos; luego, no hemos disminuido, hemos aumentado.

Me hablaba usted del caso de la esclerosis múltiple. Lo conozco, no hace falta que me dé el informe. Repase usted la ley de lo que es la discapacidad. Hasta la saciedad: no todos los discapacitados son dependientes ni todos los dependientes tienen que estar excluidos de una discapacidad. (La Sra. **AMAT RUIZ**: *No me digas eso; no me digas eso, que me voy a enfadar.*) Son baremos distintos; son baremos distintos, ¿eh?

Respecto al pago la deuda, como ya ha dicho mi portavoz, el Gobierno pudo aplazar, concedió a las comunidades autónomas que la deuda que tenían con personas que tenían derecho a las que no habían pagado pudieran aplazarla a ocho años. La Comunidad de Madrid no la aplazó, ¿sabe? La pagamos; pagamos a todos y cada uno de ellos todos los atrasos que les debíamos. Alguna

comunidad autónoma que ya me da miedo nombrar llevó esos atrasos a la deuda de proveedores; no de dependencia sino de proveedores.

Convenios. Hemos firmado convenios con entidades de enfermedades raras, porque pensamos que son las que mejor conocen cómo evolucionan esas enfermedades, para hacer una valoración de urgencia en el supuesto de que ellos nos propongan algunos casos, y en el de la esclerosis lateral amiotrófica también lo hemos hecho.

Atención primaria –ya que hemos discutido de atención primaria-. Tengo una frase suya grabada en mi cabeza en una Comisión de Presupuestos, doña Matilde: “Algún día tendrá que terminar la financiación del Estado a la atención primaria, al plan concertado, porque el origen era la extensión de aquello y pensamos que ya está extendida.”.

En cuanto a la financiación de la Ley de Dependencia, mantuve que era mala; lo mantuve y lo mantengo. ¡Y lo mantengo!, con una diferencia: en 2007 no había crisis y en 2011 había una crisis profunda que puso en peligro la subsistencia del sistema tanto por parte del Estado como de las comunidades autónomas. Algunas comunidades autónomas, entre las que yo creo encontrarme, con un magnífico equipo, hemos logrado cambiar el modelo de gestión, agilizarlo y ponerlo en orden.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz): Termino, señor Presidente. Doña Pepa, usted dice: valora la baja. Valorarán la baja en otro sitio, en otro sitio; no le digo dónde. Yo le puedo asegurar que mis médicos y mis valoradores son funcionarios y cumplen fiel y estrictamente su obligación. Si usted está diciendo eso, no me está diciendo nada a mí; está diciendo que mis funcionarios públicos están dando fe de una cosa que no es, y eso no se lo voy a consentir. ¡No se lo voy a consentir! Porque usted dice que yo le estoy diciendo al funcionario que valore la baja. ¡Ni una vez! Ni se lo diré ni se lo consentiré. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, pasamos a la siguiente comparecencia.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-1083/2014 RGEP.7761. Comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre plan de empleo anunciado por el Presidente del Gobierno en el debate del estado de la región del pasado 4 y 5 de septiembre.

C-1094/2014 RGEF.7825. Comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes de empleo dirigidos a autónomos y jóvenes anunciados por el Presidente del Gobierno Regional en el debate sobre el estado de la región.

Tiene la palabra el señor Sanz al objeto de precisar las razones que motivan la solicitud de la comparecencia 1083/14 por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Muchas gracias, señor Presidente. El asunto de la comparecencia se explica bastante bien tal y como está registrado porque los días 4 y 5 de septiembre el Presidente de la Comunidad de Madrid, en su discurso, planteó la existencia de un plan de empleo, y la comparecencia se pide precisamente para que sea explicado el segundo plan de empleo, tal y como anunció don Ignacio González, sobre todo porque yo creo que hay un error de bulto. Yo espero que hoy la Consejera nos explique cuántos programas se han desarrollado del presupuesto de 2014 en el plan de empleo; en ningún caso pretendo entrar a discutir cifras de parados o no parados -ya lo haremos cuando esté la EPA, como es habitual-, pero me interesa mucho saber qué tipo de esfuerzo financiero es el que se está haciendo permanentemente por parte de la Comunidad de Madrid con respecto a la situación del desempleo en nuestra Comunidad y si los recursos que se utilizan al cien por cien son los provenientes del Estado, ingresos finalistas igual que del Fondo Social Europeo. Se lo digo porque el hecho cierto -y es la única cifra que voy a dar en este momento- es que hay 282.680 personas en la Comunidad de Madrid que están cobrando algún tipo de prestación, el resto, hasta el número de parados, bien de la EPA -que es la más importante y más exacta-, bien del paro registrado, es un número lo suficientemente significativo como para que la Comunidad de Madrid se preocupe muy mucho de ello.

El plan de empleo del año 2013 tuvo una inversión de 209.786.699 euros; cifra dada por la propia Comunidad, por la propia Consejería. Es bien cierto que hoy se incorporan ciertas cosas que no sé si se pueden aplicar como un gasto de la Comunidad de Madrid como los créditos "microbank" y Avalmadrid; no sé si esto, que lo están dando entidades privadas, se puede acoplar al presupuesto de la Comunidad de Madrid, porque esa partida, por mucho que la he buscado, no la he conseguido encontrar. Y es importante porque, entre otras cosas, cuando hablamos de las personas beneficiarias es fácil ver el número de personas que realmente han podido acceder a esos créditos y que se han beneficiado porque, evidentemente, luego se dan datos en los que vemos cuántos emprendedores han podido utilizar eso.

Por último, en esta primera parte de mi intervención, quiero comentar lo siguiente: según datos de la propia Consejería, 7.500 personas -el conjunto de beneficiarios- tuvieron el contrato de colaboración social, que, por muy cuestionado que esté, es una realidad que está ahí, y los parados de larga duración. ¿Qué previsión va a haber y cuáles son los datos de 2014?

Como estábamos hablando de asuntos sociales -y siento mucho que el Consejero de Asuntos Sociales haya salido-, también creo que cuando nos presente la ejecución del presupuesto

habría que profundizar en los centros especiales de empleo. Puesto que aquí se pagan todas las prestaciones en tiempo, forma y manera, les pido que me expliquen en qué plazos se están pagando esos acuerdos firmados con los centros especiales de empleo, que tienen bastantes beneficiarios en la Comunidad de Madrid y que dependen en gran parte debido a esa pequeña subvención que reciben para su sostenimiento, creo que del 25 por ciento del salario que cobran los trabajadores con discapacidad; 25 o 40 por ciento, lo que sea. En la segunda parte, creo que podré ir a cosas mucho más concretitas de las que podríamos hablar.

Para terminar, simplemente quiero decir que este (*Mostrando un documento.*) es el programa de emprendedores que se nos presentó posteriormente a mi solicitud de comparecencia, ¿verdad, señora Consejera? (La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA:** *No lo sé.*) Si no lo sabe, se lo dejo. Gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Sanz. Tiene la palabra la señora Navarro al objeto de precisar las razones que motivan la solicitud de comparecencia por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS:** Gracias, señor Presidente. Señora Mariño, creo que a ustedes les preocupan muy poco los autónomos y los jóvenes desempleados de esta región porque, si les preocuparan, creo que no habrían perdido el tiempo como lo han hecho hasta ahora. Les tengo que recordar que, en junio de 2013, hace ya más de un año, el Grupo Socialista presentó en este Pleno dos proposiciones de ley de enorme importancia y necesidad precisamente para los autónomos, para los emprendedores y para los jóvenes. Les refrescaré la memoria: el 6 de junio de 2013, ustedes rechazaron la toma en consideración de la proposición de ley de emprendedores y trabajadores autónomos, y el 20 de junio de 2013 hicieron lo mismo con la proposición de ley de empleo joven. Señorías, ustedes se permitieron el lujo de rechazar que planteáramos entre todos la puesta en marcha de medidas absolutamente necesarias, porque apostar por la calidad del trabajo autónomo, por la mejora de la protección, por la simplificación administrativa para la creación de empresas, por el apoyo a la financiación a los proyectos empresariales mediante incentivos fiscales, apoyar la formación o el fomento del asociacionismo, yo creo que es trabajar por los emprendedores y por los autónomos de esta región.

Del mismo modo, cuando planteamos la proposición de ley de empleo joven, ustedes rechazaron que pudiéramos hablar de los jóvenes y de las posibles soluciones al gravísimo problema del desempleo que sufren y dijeron no. Dijeron no a desarrollar programas de orientación y formación para el empleo; dijeron no a programas para impulsar la investigación; dijeron no a programas de becas de transición del desempleo a la formación; dijeron no al programa Regresa; dijeron no a la protección de esos jóvenes, a la renta activa de protección integral frente al desempleo, y ahora el señor Presidente de la Comunidad de Madrid -ausente-, como es habitual, en su último debate sobre el estado de la región, y a tan solo ocho meses de las elecciones, nos plantea el segundo plan de empleo y se compromete a poner en marcha estas dos medidas -iojo!- antes de final de año. La

verdad es que suena poco menos que electoralista, como la retirada de la ley Rajoy-Gallardón por un puñado de votos.

Señora Consejera, usted va a tener que correr, y mucho, y no nos tiene acostumbrados a correr tanto, porque es habitual que esta Consejería, la que usted dirige, saque convocatorias en el último trimestre de cada año y, lógicamente, las ponga en marcha muy avanzado el año siguiente.

Quiero aprovechar esta intervención además para preguntarle cómo su Consejería está poniendo en marcha la garantía juvenil. Hablando de jóvenes, me parece importantísimo que hablemos también de la aplicación de la garantía juvenil, y hoy yo creo que en referencia a los jóvenes habría que responder a algo muy concreto: cuando un joven acude a una oficina de empleo a preguntar por la garantía juvenil, esa garantía juvenil que exige, en primer lugar, coordinación a nivel nacional con las comunidades autónomas, que son las encargadas de gestionar las políticas de empleo, y, en segundo lugar, coordinación entre las distintas Consejerías, muy especialmente con la Consejería de Educación, ¿la Comunidad de Madrid está realmente en condiciones de ofrecer a esos jóvenes que acuden a un curso de formación, a un programa de empleo y formación, alguna salida? Porque, mire, si la única salida que tienen es apuntarse a un registro telemático, esa no es la solución real al programa que se está intentando poner en marcha como es la garantía juvenil, a lo que ya no se puede esperar más; es algo que tiene que ser una realidad, que no tiene que ser ciencia ficción. Hoy me gustaría que nos respondiera a eso.

Me gustaría también que nos respondiera en su intervención a lo siguiente. Usted sabe que yo muchas veces desde esta tribuna he hablado de lo siguiente: del derecho que tienen muchos jóvenes que hacen un curso de formación o cualquier otro programa a recibir una beca, en el caso de ser discapacitado, o una ayuda al transporte. Ahora van a poner en marcha un plan de empleo joven; yo quiero saber si usted va a garantizar que esas personas, esos jóvenes, van a cobrar esa beca a que tienen derecho. Estamos en unos momentos en los que comprar un abono transporte para determinadas familias -estará conmigo en eso- se convierte en un problema, y no podemos negar el derecho a esos jóvenes a poder hacer esa acción formativa simplemente porque no tengan dinero para comprar el abono transporte; me gustaría que en su intervención respondiera a estas preguntas. Me gustaría que concretara aquellas medidas que contempla ese plan de empleo joven, del que solo sabemos los recursos que se van a destinar, pero realmente no sabemos absolutamente nada más; es verdad que don Ignacio González, presidente de la Comunidad, sí ha sido más explícito con las medidas, que ya sabemos que en su mayoría son de apoyo a la contratación en relación con el Plan de Empleo de Autónomos pero no así con el Plan de Empleo Joven. Yo me temo que, bueno, todavía están pensando...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Navarro, por favor.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS**: Le pido, por favor, que responda a esas preguntas. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Navarro. Tiene la palabra la señora Consejera para exponer sobre el objeto de las comparecencias por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega): Gracias, señor Presidente. Buenas noches, señorías. El plan de empleo de nuestra Comunidad ha sido objeto, señorías, de una planificación muy rigurosa, con un fin, un objetivo y un camino, muy claro. Hemos querido, con el plan de empleo del año 2013 y con el que hemos aprobado para el 2014 y 2015, dejar atrás viejos tic y programas cuyo único anclaje, señorías, era la rutina y estaban faltos en muchos casos de evaluación y de control sobre su vigencia, sobre su verdadera efectividad, y que también se habían quedado un poco obsoletos; tuvieron su razón de ser en un momento determinado, pero la vida evoluciona y hay que modificarlos. Y no nos hemos desviado en 2013 ni en 2014-2015 de ese objetivo primordial que tenemos, que es mejorar la empleabilidad de nuestros desempleados, de nuestros parados, apoyar la creación de empleo y edificar y perfilar sobre los resultados positivos que la evolución del empleo ha tenido en el último año en nuestra región, sobre la base de esa variable, todo el proceso para intentar implementar las políticas en torno a la mejora de la empleabilidad de los parados de nuestra región. Sobre la base de que en estos últimos doce meses hay en la Comunidad de Madrid 37.120 desocupados menos, un descenso interanual del paro que se ha mantenido desde hace once meses, una afiliación a la Seguridad Social que lleva nueve meses consecutivos de crecimiento.

(El señor Presidente se ausenta de la sala).

En la Comunidad de Madrid, lo cierto es que hoy hay 60.371 puestos de trabajo más que en el año 2013 y, por tanto, podemos decir, sin ánimo de equivocarnos, que nuestra región ha creado empleo neto en el último año. Pues bien, sobre esa base, sobre los datos intermensuales en los que se dice además que ha crecido en 27.145 personas nuestra Seguridad Social, sobre la base de unas iniciativas que planteamos el año pasado y que han servido sin duda para reforzar la formación de los trabajadores para mejorar esa empleabilidad de la que tanto les estoy hablando, porque nosotros no pretendemos desde mi Consejería generar empleo directo sino fomentar su empleabilidad y coadyuvar a que otros generen ese empleo a través de nuestras políticas y, sobre todo, intentar favorecer con esta mejora de la formación de los trabajadores, de nuestros desempleados y de nuestros parados, que nuestras empresas puedan ganar en competitividad en el presente y en el futuro, también a lo largo del año 2013, 2014-2015 apoyamos y apoyaremos el emprendimiento, la creación y la consolidación de nuevos negocios, que están también dando como resultado que en nuestra región el crecimiento el nacimiento de empresas tenga una ratio del 21 por ciento, además, sostenida en los últimos tiempos.

Hemos dedicado también en el año 2013, y lo vamos a seguir haciendo durante 2014 y 2015, especial atención a los sectores de nuestra sociedad, de nuestro mercado laboral, más vulnerables, que son los jóvenes, los mayores de 45 años y aquellos desempleados que llevan más tiempo en el paro. Por eso, hemos invertido esos 200 millones de euros en ejes estratégicos. No son inversiones directas, es decir, en estos 200 millones de euros no están solo los presupuestos de la

Comunidad de Madrid sino que ahí están incluidos los acuerdos que firmamos con Microbank y con Avalmadrid para que dieran facilidad a los desempleados en acceder al crédito. Por tanto, nosotros hemos estructurado los presupuestos en materia de empleo del año 2013 sobre el beneficio directo a más de 100.000 trabajadores madrileños, que ha sido el resultado de los datos del año 2013, y la creación de más de 21.500 puestos de trabajo directos; absolutamente directos por mediación y por iniciativa del presupuesto directo de la Consejería en el Plan de Empleo de 2013.

Quiero decirles que en el programa de empleo seguro hay un suelo de inserción del 60 por ciento, como ustedes saben, en los seis primeros meses. En la convocatoria de 2013, que ya ha finalizado, este porcentaje ha alcanzado el 62 por ciento y, por ejemplo, el doble de los participantes que en el año 2009. También en la formación de certificado, el porcentaje de inserción en los seis meses es del 35 por ciento, pero esta ratio siempre se eleva hasta el 79 por ciento en un horizonte de doce meses que todavía está por concluir y, por tanto, todavía está por evaluar. Pero, desde la finalización de los cursos, pasan doce meses y conseguimos que haya una inserción de las personas que participan en estos programas del 79 por ciento. Hemos conseguido, señorías, que en los nueve meses del año 2014 se haya reactivado la contratación con respecto al mismo periodo del año anterior, con más de un 40 por ciento de crecimiento en el número de contratos. Y esto es lo que pretende el nuevo plan de reactivación laboral del año 2014. El año 2015 lo hemos diseñado con esa misma estrategia y con esos mismos principios que ha mantenido todo el año 2013 su predecesor, que supone desde luego avanzar un peldaño más en las políticas activas de este Gobierno para los próximos meses, con un presupuesto de 300 millones de euros y una serie de medidas que, como en 2013, tienen como único objetivo dar respuesta adecuada a las necesidades, al perfil de los desempleados, al perfil del mercado laboral, a las necesidades de las empresas, a cubrir las necesidades vacantes de las empresas, y todo ello a través del mercado directo, del mercado laboral que nosotros controlamos a través de las oficinas de empleo; que sean las oficinas de empleo las que determinen la posibilidad de dar la oferta a estos desempleados de ponerse a trabajar en estas empresas.

Estas actuaciones que tiene este nuevo documento se encuadran en cinco ejes estratégicos que, con carácter prioritario, como les decía que tenía el del año 2013, tiene: incentivar la celebración de nuevos contratos con ayudas a las empresas para que incluyan en sus plantillas nuevos trabajadores con contratos indefinidos, trabajadores que provengan del desempleo; a reforzar la formación de los trabajadores con cursos que conllevan, como ya se ha dicho aquí por su parte, prácticas laborales; a enseñanzas especializadas en los centros propios; a programas de colaboración social, a programa para parados de larga duración y, sobre todo, para lo más importante, de lo que hemos hablado aquí a lo largo de toda la Legislatura y del último periodo: los certificados de profesionalidad; por supuesto, también la implementación de medidas que conduzcan al desarrollo de un nuevo modelo de formación para ocupados que mejore las ratios de incidencia en la cualificación de los trabajadores.

Este plan 2014-2015 contiene también iniciativas para fomentar la actividad emprendedora, con apoyo a la financiación, manteniendo los acuerdos que teníamos con los bancos; asesoramiento y

tutorización para la creación y consolidación de nuevos negocios; aceleración de empresas, y formación y talleres para cubrir sus necesidades tanto en gestión como en nuevas tecnologías. Sin olvidar, por supuesto, la especial atención que vamos a tener con las personas que tengan algún tipo de discapacidad y aquellos segmentos de la población que se encuentren en riesgo de exclusión social. En concreto, para el fomento de la contratación del que les estaba hablando hace unos segundos, son 27,89 millones para el año 2014 que invertiremos en incentivación a la contratación, fomento de la contratación a personas con discapacidad y empresas de inserción.

Para el refuerzo de la formación de los desempleados serán 95,80 millones de euros para 2014, que contendrán el programa "Empleo seguro", con 6 millones de euros para 2014; formación con prácticas remuneradas, 7 millones de euros; formación de certificado de profesionalidad, 40 millones de euros; formación en nuestros centros, 6,5 millones de euros; formación para el empleo, recualificación a través de colaboración social, 7,3 millones de euros; inserción laboral para personas desempleadas de larga duración que han agotado sus prestaciones, 14,6 millones de euros. Dentro del programa de "Emprendimiento": portal de emprendedores, el asesoramiento de emprendedores, la formación para emprendedores, la financiación a emprendedores a través de Microbank y Avalmadrid, los locales del Ivima que ponemos a disposición y el programa "Impulsa un emprendedor", además de los 29,4 millones de euros para personas con discapacidad en centros especiales de empleo, a las que, como ustedes saben, les pagamos más del 50 por ciento del salario.

Estas son las directrices más importantes que contiene este plan de empleo que consolida unas acciones que han tenido unos muy buenos resultados en el año 2013. Consideramos que el plan de parados de larga duración ha tenido mucho éxito; ha tenido una aceptación muy buena tanto en los ayuntamientos como en las empresas y fundaciones para contratar a estas personas que tienen una situación muy especial con respecto a su familia. La colaboración social discutida, como ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, ha tenido muy buena aceptación por parte de las personas que se han incorporado al programa de "Colaboración social", y vamos a seguir consolidando esos dos programas porque han tenido mucha aceptación y han conseguido que de forma directa se hayan producido casi más de 22.000 puestos de trabajo, además de las incentivaciones a la contratación que hemos provocado en las empresas.

Además, en el último año el número de autónomos se ha incrementado en 11.442 personas y la EPA arroja un crecimiento de 15.400 trabajadores por cuenta propia en Madrid en los dos primeros meses del año. Por tanto, era obligado que por parte de la Consejería, sobre la base además del apoyo formal al emprendimiento, a la tutorización, al asesoramiento y a la formación de los emprendedores, hiciéramos un esfuerzo especial con esos que representan al 15,5 por ciento del total de los afiliados a la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid, que son los autónomos. Y por eso, para completar la posibilidad de acceso al autoempleo por parte de los desempleados de nuestra región, hemos incorporado a este plan de empleo para los años 2014 y 2015 dos planes específicos y uno fundamentalmente dirigido a los autónomos, que por supuesto hemos consensuado, apalabrado, discutido y negociado con los agentes sociales autónomos. Son 16 millones de euros, como ustedes saben, que ya ha anunciado el Presidente y que además está publicada ya la orden, está plenamente

en vigor y está abierta la posibilidad de que las personas interesadas puedan incorporar la solicitud para el acceso a estas subvenciones. Calculamos que serán 25.000 los madrileños que van a poder acceder a estas subvenciones; vamos a intentar que a través de estas ayudas su programa, su talento y su capacidad de autoempleo sea una realidad, que ellos puedan ser más competitivos, que puedan implementar negocios modernos y que puedan ofrecer garantías de supervivencia, de pervivencia y de crecimiento en el futuro.

También vamos a dar un tratamiento específico a los jóvenes madrileños con nuestras políticas activas de empleo. ¿Por qué? Porque el desempleo de los jóvenes en nuestra región muestra unos registros muy buenos, muy buenos con respecto al año anterior; no estoy diciendo que sean buenos en sí mismos, en números absolutos.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).

Lo cierto es que cuando hablamos de la tasa de paro de los menores de 25 años –en desempleo juvenil tenemos que referirnos exactamente a los datos de los jóvenes de 15 a 25 años– los números no son tan fuertes como parecen porque hay muy pocos jóvenes de 15 años que estén buscando empleo; la mayoría se está formando y está intentando buscar una salida formativa para el futuro. La tasa de paro de los menores de 25 años se sitúa en Madrid más de cinco puntos por debajo de la media nacional. La tasa de empleo para esos trabajadores es superior en un 2 por ciento a la del conjunto de España. Y algo muy importante, que nos ha animado muchísimo, con respecto al sentimiento que tienen los parados jóvenes hasta 25 años: el 82 por ciento de los jóvenes madrileños tienen confianza en que van a mantener su empleo en los próximos años; tienen confianza en la marcha de la economía de la región y por tanto tenemos que ayudarles a mantener esa esperanza que tienen en su región y en las políticas económicas que estamos llevando a cabo.

Por tanto, queremos aprovechar esta oportunidad para preparar ese plan específico para ellos, que se va a implementar a partir del año 2015 y que por supuesto va a estar también dentro de las líneas directrices del programa europeo de garantía juvenil. Estamos concluyéndolo, no está terminado. El anuncio del Presidente ha sido muy claro: se está determinando claramente en qué va a consistir la línea general de este plan. Estamos concluyéndolo y en muy poco tiempo tendremos muy claramente determinados y perfilados los aspectos más concretos de este plan de empleo juvenil que, como le he dicho, va a entrar en vigor en el año 2015.

Señorías, la situación actual de los mercados de trabajo es todavía complicada, pero lo cierto es que tenemos unas expectativas de crecimiento bastante buenas, bastante esperanzadoras dentro de cómo estaba la situación hace escasamente un año. Tenemos una situación de crecimiento mucho mejor que otras comunidades autónomas; por tanto, nuestro escenario se dibuja muy diferente al de otras comunidades autónomas y nuestra obligación es seguir consolidando ese escenario, esas expectativas y, desde luego, lo más importante es tener a nuestros desempleados preparados para que, cuando se produzca una evolución mucho más rápida y más progresiva de la posibilidad de acceso al mercado laboral, estén suficientemente preparados.

Por tanto, los datos que les he manifestado, los datos que hemos tenido del año 2013 y los datos que vamos teniendo cuando van finalizando los programas que están todavía vigentes ratifican que debemos seguir avanzando en esta dirección. Nuestra línea estratégica, nuestros principios, la política de empleo que vamos a continuar haciendo este año va a seguir a pies juntillas estas directrices, por supuesto mejorando cosas que hayan podido fallar y modificando aquellos datos que las evaluaciones nos den como más negativos, pero la estructura más importante va a mantenerse. Sobre todo, vamos a seguir consolidando esta mejora que tenemos en los datos de empleo con estas políticas que están desarrolladas a través del plan de empleo 2014-2015. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. A continuación intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos, al objeto de fijar su posición. Tiene la palabra el señor Marcos Allo en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Buenas noches a todos. Intervengo en una comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida y por el Grupo Parlamentario Socialista para solicitar información al Gobierno en relación con el II Plan de Empleo, tal cual lo llamó el Presidente de la Comunidad en el debate del Estado de la región que tuvimos a principios del mes de septiembre. En ese plan de empleo, según recoge el diario de sesiones, nos señaló el Presidente que habría dos planes: uno, que iría dirigido a los autónomos, que estaría dotado con 16 millones de euros y que beneficiaría a unas 25.000 personas. Si dividimos 16 millones de euros entre 25.000 personas, nos da unos 600 euros por persona aproximadamente. "Contará -dice- con ayudas para la puesta en marcha de su actividad, para la contratación de trabajadores a su cargo, de los autónomos y para la conversión de parados en trabajadores autónomos." Nos dijo que el segundo plan de empleo iría dirigido a jóvenes menores de 25 años, que tendría una dotación de 100 millones de euros y del que se beneficiarían 45.000 jóvenes.

Bien, pues esto es lo que nos anunció el Presidente en el debate del estado de la región. Permítame -tal como ha hecho usted- que haga referencia al Plan del año 2013. En su momento, ustedes dijeron que habían presentado un plan de empleo, en el año 2013, y la verdad es que nosotros nunca vimos ese plan, nunca vimos que se presentara en este Parlamento un plan de empleo, nunca lo vimos; aquí, en el Parlamento, no lo presentaron, desde luego. Nosotros, como ustedes no lo habían presentado, pero hablaban mucho de él, se lo pedimos por escrito repetidas veces; por ejemplo, se lo pedimos el 11 de abril del año 2013 y ustedes nos contestaron: "En relación con la iniciativa de referencia se informa que el texto presentado a los agentes sociales de 18 de febrero constituye un borrador del plan de empleo que, como documento de trabajo, se somete a su valoración dentro del ámbito del diálogo social y, por lo tanto, no es definitivo". Ustedes presumían de plan de empleo, pero no eran capaces de presentarnos ni de enseñarnos en el Parlamento autonómico ni tan siquiera el borrador. En julio de 2013 -julio ya de 2013- le volvimos a reiterar que nos enviaran el plan de empleo definitivo y nos dijo: "En relación con la iniciativa de referencia se informa que dado el ritmo de aprobación de las diferentes iniciativas contenidas en el plan de empleo

de la Comunidad de Madrid se estima que próximamente se hará público el documento definitivo. Esto era julio de 2013; es decir, en julio de 2013, ustedes, que habían anunciado muchos meses antes el plan de empleo, todavía no tenían el borrador definitivo y, claro, usted ha venido aquí a contarnos lo extraordinario que ha sido su plan de empleo, nos ha dicho que con la inserción que ha habido de los trabajadores, la verdad es que no sé cómo hace la evaluación y cómo tiene las comparativas como ha comparado los grupos de aquellos que no han tenido, por ejemplo, formación respecto a aquellos que han tenido formación en la colocación. No sé, lo mismo tiene datos y nos los puede dar.

Pero yo sí tengo un dato; un dato de la ejecución presupuestaria del año 2013, que es muy indicativo. Le voy a indicar la ejecución presupuestaria de las partidas de empleo y de formación del presupuesto de su Consejería: el 36,90 por ciento en empleo y el 41,28 por ciento en formación. ¿Sabe usted que estas dos partidas, que usted considera tan esenciales para conseguir la empleabilidad de los trabajadores, son las que menor nivel de ejecución han tenido del presupuesto de la Comunidad en el ejercicio 2013? ¿Esto es ejecutar políticas de empleo correctamente? ¿Esto es poder hacer triunfalismo? ¿Haber sido incapaces de ejecutar más del 36 por ciento del presupuesto del programa de empleo y del 41,28 por ciento del presupuesto de formación? Deme una explicación. Cuando me responda, podrá decirme si es esto cierto –son datos de ustedes, ¡eh!, que nos han mandado ahora la ejecución del presupuesto-; no sé, a lo mejor lo están ejecutando durante el ejercicio 2014. Pero este era el plan de empleo de 2013, esto es lo que hicieron ustedes.

Vayamos a 2014. Tampoco tenemos ningún documento. Usted ha venido aquí, nos ha contado en una intervención de la que ha sido prácticamente incapaz de seguir el hilo, porque, por ejemplo, nos decía que tenía usted cinco líneas estratégicas... Yo he intentado ver cuáles eran las cinco líneas estratégicas y no he conseguido saber cuáles son esas cinco líneas estratégicas, porque he ido sumando y a mí me ha parecido que eran como 15 o 12 u 11, no sé, porque no sé si meter una en la otra, no sé cómo hacerlo. Si tienen cinco líneas, por favor díganos cuáles son esas cinco líneas estratégicas que tienen en relación con ese plan de empleo que todavía no sabemos si está en borrador porque no tenemos un documento. Para hablar de planes, hace falta al menos tener un documento, para gobernar bien, porque, si no, pasan cosas como las que hemos visto en sanidad. Gobernar bien exige tener documentos, hacer documentos, que los pueda conocer la oposición y que los puedan conocer los ciudadanos. Pero, claro, a lo mejor un plan de empleo es una conferencia del presidente de la Comunidad en un fórum económico muy conocido o publicar esto en la página web de la Comunidad. ¿Este es el plan de empleo de ustedes? (*Mostrando un documento.*) ¿Estas medidas? ¿Estas son a las que van a destinar 16 millones de euros que les correspondería a esas 25.000 personas que pueden convertirse en autónomos o contratar a alguien? No llega a 600 euros, pero ustedes ofrecen aquí un montón de cositas ¿Este es el plan de empleo de ustedes? ¿Estas son las medidas? Esto es lo que está en la página web. Nosotros creemos que esta no es una forma seria de gobernar, no es una forma seria de poder evaluar.

Y en relación con la política de los jóvenes, ¿qué pasa con los certificados de profesionalidad? ¿Qué van a hacer realmente con los certificados de profesionalidad con los que llevan ustedes tanto retraso y que es una cosa sustancial y realmente importante? ¿Y con la formación? Y

aquí termino. ¿Realmente ustedes van a corregir todas las deficiencias que se han observado en la formación? ¿Las deficiencias graves que ustedes han tenido en la formación? ¿Van ustedes a corregir, por ejemplo...? Aquí han hablado mucho, pero en relación con los autónomos, que es una de las cosas que sale en esta página que ustedes llaman plan de empleo, este dibujito que ustedes llaman plan de empleo, ¿saben ustedes que en los años 2011 y 2012 no se concedió ni una sola subvención? Ustedes nos lo dijeron a nosotros en una pregunta que les hicimos en su momento.

Hemos visto que en 2013 tampoco han ejecutado el presupuesto. ¿Qué va a pasar con el 2014? Se lo dejo aquí. Espero que tengamos ese plan de empleo serio, riguroso y que ejecuten el presupuesto que se aprueba en la Asamblea y las ampliaciones que en su caso han ido realizando. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia).*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Sanz en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **SANZ ARRANZ:** Gracias, señor Presidente. En primer lugar, mira que venía yo hoy con buena voluntad de llegar a acuerdos y de avanzar, pero, señora Consejera, no me ha contestado absolutamente a nada de lo que le he preguntado, y eran preguntas concretitas; cifras, fechas y demás. En cambio, lo que sobra es, igual que en todo el plan de empleo del que estamos hablando, sobre todo teniendo en cuenta el número de parados que hay en la Comunidad de Madrid, sobra y sobra mucho porque está publicado en los BCAM –para que luego digan que no le enseñe papeles- números 156 y 168 –sobra y sobra mucho, vuelvo a repetir- 180.000 euros por un lado y 2.800.000 euros por otro para publicidad.

Una Comunidad como la que tenemos, con unos trabajadores en las oficinas de empleo deseando poder ofrecerles una posibilidad de empleabilidad o incluso de un contrato, aunque sea el de colaboración social, se gastan ustedes 3 millones de euros en publicidad. Pero si publicidad ya lo hacen bien en el Club Siglo XXI. Si para eso tienen luego Telemadrid por la noche, que nos tienen media hora con el plan de empleo ese tan magnífico. Señoría, no se pueden dilapidar 3 millones de euros –y vuelvo a repetir, la partida más grande- para fomento del empleo y el emprendimiento. Pero, señorías, ¿qué es esto? ¿Estamos en Jauja? ¿Se puede seguir trabajando de esa manera?

Estamos recortando en todo pero en esto no. El año anterior el presupuesto era de millón y medio, es decir, la mitad; pues no, se sube el doble. Será que habrá subido el presupuesto para 2014 en un cien por cien; no es cierto. En los presupuestos para 2014, que los discutimos va a hacer casi un año, no había ese aumento por ningún lado. Es más, las ofertas estrellas de las que nos hablan permanentemente -los Boletines Oficiales que es lo real y no las ruedas de prensa y demás, sino las órdenes firmadas, con nombre y apellido de quien las firma, con numeritos y con partidas concretas-, como el programa dedicado a colaboración social -que yo personalmente estoy absolutamente en contra; es un programa que sabe que he criticado, pero que ustedes dicen que es tan bueno, que les

va tan bien para los ayuntamientos y demás- la diferencia es que lo reducen para el año 2014 al 50 por ciento: 7.300.000 euros, el año 2013 eran 15 millones; es decir, el 50 por ciento, incluso para ofertas que les benefician de la manera que les benefician. Un programa que, entre otras cosas, ya tiene hasta jurisprudencia a nivel estatal, que van a tener juicios en la mitad de las contrataciones porque se han dedicado a cubrir puestos de trabajo estructurales en los ayuntamientos, y hay jurisprudencia; empezó por Canarias y ya hay jurisprudencia. Incluso para ese, que es hacer trabajar a la gente gratis y llevar el dinero de su desempleo para ir a trabajar, también; hasta en ese bajan.

Luego hablan de emprendedores, de empresas y de apoyar la empleabilidad, etcétera. Señorías, en el Boletín número 217 –el año pasado fue en el 127, por si quiere mirarlo. Le doy los números de los boletines porque así se ve también el retraso con el que se está haciendo todo lo que tiene que ver con las políticas de empleo-, el presupuesto del programa que incentiva la contratación, que es dinero que se da directamente a las empresas por contratar, a seis meses, a doce meses, indefinido y no indefinido, se queda en el año 2014 con 9.369.000 euros; en 2013, el presupuesto que tenían ustedes era de 26 millones, ¿Qué pasa? Dos veces y media menos, pero son muchos millones de euros.

Parados de larga duración. Cuando ustedes quieran hacemos los números. Con el importe que cuesta cada plaza de una persona en un programa que dice que es a nueve meses –todavía no está cerrada la convocatoria; está presentada en el Boletín de la Comunidad de Madrid, en el 209, pero todavía no está cerrada la convocatoria, es decir, todavía está en proceso de que se diga a quién se le da y a quién no se le da- se queda en 14.679.000 euros. Y vuelvo a repetir: ¿A qué fecha estamos hoy? A bastantes del mes de octubre. Ya veremos cuándo se acaba. Señorías, estamos hablando de presupuestos del año 2014; si es que estamos en el mes de octubre, que para cuando esa orden quiera ponerse en marcha, ya estaremos en el mes de noviembre. Es que si eso es así, con el presupuesto que ustedes tienen, si hubiera que ejecutarlo en el año 2014, porque luego, como ha dicho el señor Marcos Allo, llega el 31 de diciembre y están sin ejecutar los presupuestos de empleo; si se tuviera que hacer así, podría servir para contratar 11.468 personas por un mes, ahora bien, si el programa es a nueve meses, tal como ustedes dicen, el máximo número de personas beneficiadas, en el mejor de los casos, no llega a 1.300. ¿De qué estamos hablando? ¿Qué es lo que se nos está presentando?

No es posible que durante más de seis meses, desde que culminaron todas las acciones del Plan de Empleo del año 2013 -si es que existió un plan de empleo, porque lo que sí existieron fueron muchas órdenes, inconexas las unas de las otras, que se ejecutaron- no ha habido un euro para políticas activas de empleo. ¡Ni un euro! ¡El presupuesto de 2014 está íntegramente sin ejecutar a día de hoy! Señorías, yo no tengo la posibilidad de ver la ejecución del presupuesto a día de hoy, pero sé que ustedes mismos dan las órdenes y los plazos y pueden darse cuenta de que eso no puede ser así.

Señorías, hay algo que me afecta especialmente. Se está hablando de la discapacidad, y les pediría, señorías, que leyeran la Orden de los centros especiales, que está en el Boletín número 225, aunque no se preocupen de la discapacidad, ni de presupuestos ni del empleo. Mírenlo, porque es

absolutamente demencial. Señorías, es concretamente la partida de la que se está hablando: 29.400.000 euros, para cubrir la parte salarial subvencionada desde la Comunidad de Madrid en los centros especiales de empleo; es decir, para las personas con algún tipo de discapacidad que trabajan en esos centros, para pagarles el salario, para cubrir los gastos que van del mes de agosto de 2013 hasta junio de 2014. Señorías, ¿qué es esto? ¿En qué país y en qué comunidad estamos? ¿Cómo se puede hacer eso? ¡Es que figura hasta íntegramente en la Orden! En el mejor de los casos, ¿se van a pagar salarios de hace dieciocho meses? Y cuando se materialice, porque tampoco estará materializado pasado mañana.

Para el apoyo al mercado ordinario de estas personas hay una partida magnífica que tampoco se ha ejecutado, pero esa es de 240.000 euros nada más. Y de exclusión social más vale que no hablemos. Y llegamos a los temas de formación para el empleo, que en ningún caso sabía que fueron presentados el otro día por el Presidente de la Comunidad; pero, bueno, yo simplemente me voy a detener –no lo había preparado– en un programa de formación para el empleo publicado en el Boletín número 217 de este año, que lleva 36 millones, y que el año pasado es cierto que tenía 26 millones.

Hay una cosa bastante curiosa, que es el hecho de que parte de la operación estrella esa de la que se habla para los autónomos sale de formación para el empleo. Eso está ahí; creo que está publicado, si no me equivoco, con 800.000 euros más que el año pasado. Pero es precisamente de formación para el empleo de donde sale la partida para los emprendedores, la única que hay publicada para el año 2014, en el Boletín número 237, con 5.200.000 euros. Porque tampoco es nada nuevo todo eso que se presenta hoy de los emprendedores; es lo mismo del año pasado, lo único que ocurre es que hay 800.000 euros más incorporados a esta partida.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Sanz, vaya terminando, por favor.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Resulta cuando menos triste tener que observar cómo la marca "Madrid Excelente"... Ya me preguntaba yo: ¿por qué será tan agresivo el señor -que no está aquí ahora mismo- Consejero de Economía, cuando empresas que vulneran todos los principios del "Madrid Excelente"...? ¿Por qué se defiende tanto a ese tipo de empresas? Y, claro, ¿qué ocurre? Es que para la puntuación a la hora de conceder los convenios de las subvenciones de la formación para el empleo, que es de las partidas más grandes que hay, resulta que puntúa tener el sello "Madrid Excelente". ¡Ya zumba narices! Porque, claro, así se puede entender que esté en todas las autoescuelas y en cosas de ese tipo. Claro, para poder vender los cursos de formación de las autoescuelas. ¡Pero eso tiene muy poco que ver con la excelencia! Es decir, es un disparate más; un dispendio más del dinero público de la Comunidad de Madrid, que se utiliza de mala manera.

No puedo acabar sin denunciar nuevamente que a los jóvenes. De entrada, vamos a hablar con más respeto a todos los parados, pero con los jóvenes, sobre todo, vamos a tener más seriedad. Hace más de un año que podrían estar ustedes aplicando la garantía juvenil; una partida de cien millones de euros que le correspondería a esta Comunidad por el número de parados de menos de 25

años que hay y que todavía no se están planteando que faltan meses para ponerla encima de la mesa. Señorías, ni siquiera el Gobierno central podría haber parado eso; el problema es que no han tenido ustedes la voluntad política de presentar, como región, los datos del paro de los jóvenes y de haber planteado claramente un programa alternativo para coger los fondos que estaban en Bruselas.

Señorías, no se puede dilapidar el dinero de los jóvenes.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Sanz, por favor.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: No se puede estar constantemente diciendo que las cosas van muy bien, que hay mucho más empleo a la gente que está pasándolo tan mal y no hacer lo necesario para cambiarlo porque, entre otras cosas, los problemas psíquicos que tiene mucha gente desempleada no sé dónde van a acabar. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Navarro, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS**: Gracias, señor Presidente. Señorías, Señora Consejera, la verdad es que agradezco, en primer lugar, que nos haya adelantado los objetivos de su Consejería para el año 2015, esa ha sido realmente la intervención que hemos escuchado, pero lamento sobre todo que no responda a preguntas que le formulamos.

Mire, en el Pleno pasado, cuando la señora Tormo Mairena le preguntaba sobre las novedades en relación con la formación que se imparte en los centros propios de la Comunidad de Madrid, yo le confieso que estuve muy atenta, muy expectante para ver cuáles eran esas novedades. Su respuesta lo que vino es a confirmarme que al menos hacen caso a algunas de las propuestas que el Grupo Parlamentario Socialista hace de manera continuada. Porque, miren, señorías, se lo hemos dicho una y otra vez, potencien los centros de medios propios de la Comunidad de Madrid: una formación de calidad, una formación con elevados índices de inserción ique es lo que ofrecen!, yo lo sé muy bien y espero que usted también lo sepa. Pero no, fíjese qué contradicción, resulta que en el año 2014 nos encontramos con que ustedes han reducido en 77 los cursos que se imparten en estos centros. Me alegro de que por fin en el año 2015 rectifiquen y se hayan dado cuenta de lo importante que es potenciar la formación en centros propios de la Comunidad de Madrid. Es verdad que llega un poco tarde, porque llevan toda la Legislatura echando tierra sobre ellos.

Señorías, de la misma forma que han asumido estas propuestas yo creo que es el momento –ya que ese plan de empleo joven todavía no está definido; es decir, hay cosas que todavía se pueden mejorar- de que reconsideren para ese plan de empleo aquellas propuestas que el Grupo Parlamentario Socialista planteó en las proposiciones de ley que planteamos hace ya más de un año y que aportaban propuestas, planteamientos de enorme interés, según mi modesta opinión, para los ciudadanos madrileños. Las propuestas que nosotros habíamos planteado están hechas con las personas afectadas, con los expertos, con aquellos que conocen los problemas y que, por tanto, están

más próximos a encontrar las soluciones. Pero ustedes –al igual que el Partido Popular a nivel nacional- para abordar el problema del desempleo plantean casi como única solución las subvenciones a las contrataciones. Es lo que nos encontramos en la mayoría de las convocatorias que estamos conociendo.

Miren, señorías, en este punto, quiero aprovechar mi intervención para dar la voz en este Pleno a una serie de personas; personas que se dirigían a mi Grupo hace muy poquitos días. Son personas que no tienen la oportunidad de ser recibidas por sus directores y directoras generales. ¿Para qué? Por usted ya algo imposible, y son personas que no obtienen ninguna respuesta a sus problemas. Aquí tengo el correo, pero guardaré el anonimato, pero le voy a reproducir íntegramente el contenido de ese correo: “Después de darle muchas vueltas, nuestra situación a día de hoy es desesperada. Para poder cumplir con nuestros empleados, profesores, administrativos, y con los pagos que tenemos acordados a nuestros proveedores y obligaciones financieras, debido al incumplimiento por parte de la Comunidad de Madrid, no creemos que podamos pasar del mes de noviembre. Nuestros recursos económicos personales ya se han agotado. Estamos hablando de una empresa pequeña que tiene contratadas a nueve personas y que, por desgracia, no podrá continuar; y, por supuesto, mejor no hablar de lo que supone para mi marido y para mí como autónomos. Siento tener que comunicarte esta noticia, pero es que no se puede aguantar que ni tan siquiera la Comunidad haya abonado el primer anticipo. Llevamos desde el 17 de febrero, que iniciamos la formación, y el convenio se firmó a principios de enero, y a día de hoy estamos ejecutando las dos últimas acciones del plan, que finalizarán a mediados de noviembre; pero, por desgracia, a día de hoy ya no puedo confirmar a mis alumnos que vayan a poder terminar su formación. Como te dije, hemos cumplido con todos los requisitos del plan: alumnos, colectivos prioritarios, acciones del plan, etcétera. Hemos asumido todos los gastos que ocasiona esta formación, pero, por desgracia, tal y como te comento, nuestros recursos se agotan por completo. No podemos asumir más riesgos sin ningún tipo de contraprestación a cambio y lo único que recibimos por parte de la Comunidad es silencio e incumplimiento absoluto de sus obligaciones. Si esta es la realidad de esta Comunidad, alguien debería decirlo y ponernos voz ante estas personas. No sé si esto servirá, pero es por comentarte nuestra situación a día de hoy”. Creo que hoy tenía la obligación, como mínimo, de plantear este tema.

Señorías, para poner en marcha un programa de empleo para jóvenes, programas de empleo general, un programa de apoyo a los autónomos, y que estos realmente confíen en que eso es de verdad, en que es una realidad, ustedes tienen que cumplir con sus obligaciones, tienen que respetar las normas. Ustedes no tienen credibilidad, porque esta situación a la que antes me he referido no es única. Lamentablemente, es general; y es general porque el Presidente de la Comunidad de Madrid es incapaz de garantizar el control, el seguimiento y la evaluación de la formación continua y decide que aquí no se paga nada. Pues miren, decisiones de este tipo vienen a demostrar la incapacidad de una Comunidad, de la Comunidad de Madrid, para realizar el control de los recursos públicos en un tema tan concreto; porque miren, el “aquí no se pague nada”, esa decisión política –no es una decisión basada en nada más, es una decisión política-, lleva a la ruina y al fracaso a muchas personas, a personas como las que me dirigían ese correo electrónico; personas

también como los más de 7.000 autónomos a los que ustedes dejaron colgados sin cobrar una subvención a la que tenían derecho. Lo que le exijo desde esta tribuna es un compromiso también con esos autónomos. Entre ese presupuesto que en este momento se va a dedicar al plan de autónomos, ustedes deben cumplir también con esos 7.000 autónomos. Muchos de ellos ya tienen echado el cierre a sus negocios; están en la cola del paro o en sus casas, porque sus negocios no han podido ser viables por esta obstrucción de la Comunidad de Madrid. Y la verdad es que suena casi a chiste que el presidente de la Comunidad de Madrid, el señor Ignacio González, plantee un plan de empleo para autónomos, porque, según él, es para que no vean fracasadas sus iniciativas por falta de apoyo. ¡Pero qué vergüenza!

Y sí, señorías, los autónomos de nuestra región necesitan mucho apoyo; necesitan medidas concretas, como las que planteábamos nosotros, desde el Grupo Socialista, en la iniciativa que registramos en junio pasado, y necesitan apoyo en la incorporación de nuevas tecnologías a sus negocios para ser más competitivos. Les daré un dato: el porcentaje de autónomos y microempresas que tienen página web en la región de Madrid escasamente llega al 29 por ciento; es para pensarlo. Está claro que la brecha digital es más que evidente. Pero es que, además, los jóvenes autónomos que se incorporan a los negocios necesitan una asistencia técnica de calidad; necesitan financiación, necesitan microcréditos, avales financieros, así como medidas para promover la sucesión de empresas. Esto es lo que demandan los autónomos y espero que ustedes estén a la altura de estas necesidades.

En relación con los jóvenes, lo primero que quiero destacar es la falta de iniciativa y coordinación de la Dirección General de Juventud y la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, a la vista de las distintas intervenciones que en la Comisión de Juventud casi hemos tenido que sufrir. Entendemos que la Dirección General de Juventud debería actuar como impulsora de las acciones para mejorar la situación de los jóvenes madrileños, porque los datos del paro juvenil son alarmantes: 42.801 jóvenes menores de 25 años desempleados, según los últimos datos de paro registrado. Muchos son jóvenes excluidos, son jóvenes marginados que dependen en muchísimos casos de sus padres; padres que, como la situación económica se está agravando y la reforma laboral está contribuyendo a ello, se encuentran en este momento también en muchos casos en situación de desempleo. Esto es una realidad. No podemos cerrar los ojos a esta realidad por la cual la subsistencia de estas familias se está convirtiendo en un problema verdaderamente grave.

Fíjense, ustedes llevan tres años y tres meses dando la espalda a los jóvenes, porque, miren, los jóvenes fueron claramente los excluidos de su denominado primer plan de empleo. ¿Y por qué digo esto? Digo esto porque las actuaciones de ese plan de empleo se centraron fundamentalmente sobre aquellas personas que cobraban una prestación; había que aprovecharse de esas personas que cobraban prestación para la colaboración social y otro tipo de actuaciones. Centraron sus actuaciones en las personas que habían trabajado en algún momento, pero ¿qué ocurre con los que no han trabajado nunca? ¿Qué medidas plantearon? Son muchos, muchísimos, los jóvenes que nunca han trabajado pero que están inscritos como desempleados, como demandantes de empleo. La Consejería de Empleo, Turismo y Cultura tiene obligación de dar servicios a esos

jóvenes, porque esos jóvenes necesitan formación, necesitan programas de empleo y formación, necesitan acreditación, necesitan evaluación, necesitan prácticas y necesitan protección, también necesitan protección. Pues bien, esas medidas han brillado por su ausencia.

Y no quiero olvidarme tampoco en mi intervención de la situación que se está viviendo en este momento en las oficinas de empleo -antes se ha hecho también referencia-, sin apenas recursos que ofrecer a los desempleados. Es una situación que yo calificaría de desoladora; desoladora para los profesionales, que ven claramente cómo se vacían de contenido los servicios públicos de empleo y desoladora para los usuarios, que están dejando de confiar en los mismos. Es muy difícil, cuando alguien te pregunta: ¿qué puedo hacer...?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Navarro, vaya terminando, por favor.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS**: Voy terminando. Y ya casi es difícil decirle: ve a la oficina de empleo, porque va un día y otro y no encuentra absolutamente nada. Una vez más, lo que se demuestra es la falta de voluntad para impulsar unos servicios públicos potentes, eficaces y eficientes, que yo estoy segura de que pueden serlo, pero hay que creer en ellos, y ustedes, desde mi punto de vista, los han abandonado desde hace mucho tiempo. Me hubiera gustado que entre las medidas que usted ha planteado en ese plan y en esos objetivos que nos ha descrito en algún momento se hubiera contemplado precisamente eso: el refuerzo y la potenciación de los servicios públicos de empleo, porque es la clave para que realmente las cosas funcionen. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Oficialdegui, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Gracias, señor Presidente. Me corresponde fijar la posición de mi Grupo Parlamentario respecto a las dos comparecencias que se han pedido a raíz de los anuncios que el Presidente del Gobierno realizó en el pasado debate del estado de la región y que, sin conocerlos, no fueron apoyados por ninguno de los Grupos de la oposición de esta Asamblea: dos se mostraron totalmente contrarios y uno se abstuvo ante ellos. Y es importante, en primer lugar, agradecer las aclaraciones y las explicaciones que nos ha dado la señora Consejera, aunque, evidentemente, no hay mejor imposibilidad para entender algo que no querer entender. Aquí se ha venido a hablar del segundo plan de empleo, que se va a desarrollar entre los años 14 y 15, con una asignación presupuestaria de 299 millones de euros y con cinco ejes fundamentales. Y el candidato de uno de los partidos del tripartito de la oposición, de estos del frente antipopular que hay en la Asamblea de Madrid, curiosamente -no me gustaría dejar escapar esta ocasión-, critica que se presente un plan de empleo y un plan de autónomos en un desayuno en un hotel madrileño, organizado por una entidad, pero, curiosamente, en cumplimiento de las órdenes de su jefa de filas, la demócrata doña Rosa Díez, al día siguiente de su desayuno va y presenta una denuncia en un juzgado frente creo que era a Cataluña o algo así; le he visto esta mañana en la televisión, mientras hacía un poco de deporte, le veo, y critica aquí que se hagan anuncios en desayunos y luego es el

correveidille que va a presentar el recurso dentro del juzgado. Esa es la coherencia del candidato del Grupo minoritario de esta Asamblea.

Es importante destacar que se ha hablado de cinco ejes principales, que son los cinco ejes que también caracterizaban al plan anterior, al primer plan de empleo de nuestra Comunidad. Los cinco ejes son: fomento de la contratación, refuerzo de la formación de los desempleados, plan de emprendedores, atención a las personas con discapacidad y un quinto transversal, que es el seguimiento y evaluación del plan de empleo. Luego nos critican porque el plan no se sigue, pero cuando hay un eje fundamental, que es el seguimiento y la evaluación del plan, no hemos visto esa iniciativa.

Mi Grupo Parlamentario cree que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, como bien ha dicho la Consejera, tiene que trabajar por mejorar la empleabilidad de las personas que están desocupadas o que en este momento tienen la desgracia de no tener un puesto de trabajo dentro de nuestra Comunidad. Primer detalle importante: aquí no lanzamos las campanas al vuelo, aquí no estamos diciendo que la cosa va muy bien sino que entendemos que hay una situación de desempleo en nuestra Comunidad, una situación de desempleo grave, y en esa línea y desde el primer momento, como se ha recordado en varias de las intervenciones a lo largo del día de hoy por parte tanto del Gobierno regional como de los diputados del Grupo Parlamentario Popular, la principal prioridad del Gobierno regional es crear empleo. Esa es la principal prioridad y en eso está trabajando el Presidente Ignacio González con todo su equipo de Gobierno, respaldado únicamente –y eso es lo triste- por el Grupo Parlamentario Popular en esta Asamblea.

Y no se crea empleo con estas medidas del plan de empleo, como bien ha dicho la Consejera, porque quien crea empleo es la sociedad y lo que hay que hacer es no poner trabas a la iniciativa empresarial y no poner trabas a la iniciativa privada que es la que genera los puestos de trabajo. Y las políticas: ayer el Congreso de los Diputados aprobó una importante rebaja fiscal que se pondrá en marcha a partir del año 2015; en los presupuestos del año 2014 va la mayor bajada de impuestos que nunca ha hecho una comunidad autónoma; la liberalización de los sectores productivos; la eliminación de las trabas administrativas; la apuesta por la inversión productiva. Esas son las líneas que generan los puestos de trabajo.

¿Cuál es el objetivo del plan? Mejorar la empleabilidad y adecuar las necesidades que tienen las empresas, adecuar la formación de los desempleados a las necesidades que tienen las empresas. Se acabó ya eso de hacer cursos socioculturales y demás y que no haya cursos específicos de lo que realmente necesita el tejido productivo de nuestra sociedad. En esa línea, a diferencia de lo que pregonó el Partido Socialista cuando en febrero de 2011 dijo que las políticas activas de empleo ya estaban agotadas en su línea de trabajo habitual, que era, como decía anteriormente la Consejera, el mantener hacer siempre lo mismo, el Gobierno del Partido Popular, tanto a nivel nacional como en nuestra Comunidad, se ha tomado muy en serio el adecuar las políticas activas de empleo a las necesidades del sector productivo, del sector económico en nuestra Comunidad. Me sorprende que alguien venga a esta tribuna y diga que no va a hablar de ruedas de prensa, que solo va a hablar de

las órdenes, y resulta que, desgranando todas las órdenes que nos ha ido desgranando, detallando el Boletín Oficial de la Comunidad, donde se está presentando la citada orden, cerca del 45 por ciento de los 299 millones de euros ya están lanzados mediante órdenes de subvención y ordenes de contratación directa. Me sorprende que se venga aquí a decir que el Gobierno de la Comunidad de Madrid apuesta solo por la contratación y no por el refuerzo de la formación, cuando, de repente, si cogemos directamente las órdenes y lo que se ha estado comentando, los Consejos de Gobierno del mes de julio, agosto y septiembre han estado aprobando diferentes órdenes. Y curiosamente, el pasado 3 de septiembre, el Gobierno regional aprobó aproximadamente 80,5 millones de euros dedicados a políticas activas de empleo. He creído entender de lo que ha dicho un diputado de la oposición en su intervención que se ha dicho que se apostaba fundamentalmente por favorecer la contratación. Pues bien, 9,3 millones de euros para financiar ayudas a empresas o entidades privadas que contraten indefinidamente a personas desempleadas y 71,2 millones de euros para formación, para cursos para desempleados que den acceso al certificado de profesionalidad.

Por lo tanto, creo que en las intervenciones de los Grupos que me han precedido en el uso de la palabra ha habido poco rigor y que no se han atendido a la realidad. En este momento cinco grandes ejes: fomento de la contratación, mejora de la formación, el plan de emprendedores, la atención a discapacitados y personas en riesgo de exclusión social y el seguimiento del plan; 300 millones de euros en números redondos, sin contar las aportaciones que pueda haber a través de los microcréditos de Microbank o de Avalmadrid y, adicionalmente, el 45 por ciento de todo esto ya se ha puesto en marcha para que los ciudadanos de la Comunidad de Madrid que consideren que cumplen los requisitos y que están en condiciones de pedir esas ayudas y esas subvenciones, las obtengan.

Frente a eso, en esta Asamblea, hoy desgraciadamente, una vez más, no ha habido ninguna propuesta por parte de los Grupos de la oposición y se han mantenido en lo de siempre, en el no, en lo que ya hicieron en el debate del estado de la región cuando los Grupos de la oposición votaron en contra de la propuesta que el Grupo Parlamentario Popular hacía de aprobar un plan de empleo dirigido a los autónomos que contenga, entre otras, ayudas para la puesta en marcha de su actividad, para la contratación de trabajadores a su cargo y para la conversión de parados en trabajadores autónomos, así como poner en marcha un plan de empleo dirigido a jóvenes, impulsar un plan de empleo verde y otra serie de medidas más o actuaciones sectoriales dentro de la economía madrileña. Y a esto los Grupos de la oposición votaron que no.

Es cierto y hay que reconocer que tanto el Partido Socialista como Izquierda Unida demostraron una cierta sensibilidad y una cierta preocupación por el empleo y así se demostró en la presentación de sus propuestas de resolución, Izquierda Unida en su propuesta primera y el Partido Socialista también en su propuesta primera, pero esa sensibilidad hacia las necesidades del empleo, en el Grupo Unión Progreso y Democracia, que hoy ha venido aquí otra vez a... Evidentemente, no se había enterado de lo que decía el plan y no presentó ninguna iniciativa para mejorar ni la empleabilidad ni el empleo de los madrileños. Ese es el interés que el Grupo Unión Progreso y Democracia tiene por esto. Eso sí, de la corrupción y de determinadas cosas de las que intentan sacar rédito para intentar despegar electoralmente, todo lo que ustedes quieran, pero a la hora de la

verdad, de los problemas que realmente preocupan a los ciudadanos, que son cómo mejorar su empleabilidad, cómo encontrar un puesto de trabajo en nuestra Comunidad o cómo favorecer la actividad económica de los bancos, de Unión Progreso y Democracia evidentemente nunca tendremos ninguna propuesta que pueda ser escuchada ni atendida.

Mi Grupo Parlamentario considera que aquellos programas que han estado funcionando son los programas que habría que seguir poniendo en marcha y poniendo en práctica; por ello, consideramos que el plan de los incentivos a la contratación, basándonos fundamentalmente en la contratación indefinida, trabajar por la inserción o el programa Empleo Seguro son programas que deberían mantener su continuidad en este plan 2014-2015.

Asimismo, creemos que trabajar sobre los certificados de profesionalidad y avanzar en la formación en este aspecto es fundamental para también mantener la adaptación de los trabajadores a cuáles son las necesidades que hoy tienen nuestras empresas.

Respecto a trabajar en los cinco centros propios, yo entiendo la demagogia que se ha utilizado en la intervención que me ha precedido sobre los recursos públicos. No hay Gobierno que defienda más los servicios públicos básicos que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, el Gobierno de Ignacio González. Todo lo demás son las mareas que ustedes han estado capitaneando y moviendo por la calle y, al final, ahí tienen, en las urnas, el resultado que a ustedes les van dando, que día a día su apoyo electoral es cada vez mejor.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Sí, señor Presidente, voy concluyendo. En el primer plan de empleo se trabajó por la mejora y la modernización de las oficinas de empleo y aquí vamos a trabajar por la dinamización de los centros propios de formación.

No me queda tiempo para hablar del apoyo al emprendimiento, pero desde la formación, el asesoramiento, facilitar locales y facilitar financiación se conseguirá que aquel que tenga una idea en nuestra Comunidad la pueda poner en marcha. Si cumpliéramos las ideas de los grupos de la oposición, lamentablemente nunca las podrían poner en marcha. Este Gobierno sí que mejora la calidad de vida de los ciudadanos madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Oficialdegui. Tiene la palabra la señora Consejera para contestar por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega): Gracias, señor Presidente. Como se ha puesto en duda los datos del plan de empleo 2013, solo quiero decirles que el plan de empleo 2013 está íntegro y debidamente publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid; ahí viene todo el plan de 2013 y también tienen, cómo no, el plan de 2014, que está desarrollado a través de las órdenes que hacen efectivas las decisiones que tomó el Consejo

de Gobierno en los acuerdos: uno aprobó el plan de empleo 2013 y otro aprobó el plan de empleo 2014 y 2015, así como en los acuerdos del Consejo de Madrid, en los que se determinó hasta dónde podíamos llegar con los fondos para este año y para el año pasado para los parados de nuestra Comunidad.

Solo quería decirles que el programa de parados de larga duración, además de la contratación directa que se produjo, a día de hoy -porque estamos todavía evaluando y liquidando los últimos aspectos relacionados con el plan de 2013 para ver cómo han salido algunos de los programas-, ha tenido una inserción del 15,5 por ciento. Los contratos que han firmado parados de larga duración después de hacer el programa directamente con nosotros han sido un 21 por ciento en el ámbito de ayuntamientos, mancomunidades y organismos autónomos, y al resto les han contratado empresas después de haber finalizado el programa de parados de larga duración. En los programas de formación con certificados de profesionalidad están en torno a un 35 por ciento los que a día de hoy están encontrando un puesto de trabajo y el 33 por ciento son personas que han hecho el curso pero no han participado en una especialidad certificable.

Una cosa de la que estamos bastante contentos es que el 55 por ciento de todos los demandantes de empleo que han participado en un programa personalizado de empleo han firmado un contrato de trabajo con la mediación de las oficinas de empleo. Es muy importante también entender que gracias al esfuerzo que hemos hecho con este plan de 2013, el 19 por ciento de los alumnos que han participado en estos programas se han incorporado al sector de la construcción, el 34 por ciento al de la industria, el 34,6 por ciento al de los servicios y también ha habido una participación con un grado de inserción del 35 por ciento en la agricultura, aunque han participado pocos alumnos, porque aunque la agricultura tiene un alto grado de inserción, tiene muy pocos participantes.

Quiero darles, de todas formas, algunos datos con respecto a la evolución del plan de empleo del año 2013. En incentivos a la contratación hubo -demasiado casi- hasta 100 millones de euros solicitados en subvenciones por empresas para sus contrataciones. El programa de inserción laboral de parados de larga duración ha tenido una capacidad para contratar a 2.400 personas. En el programa de formación y colaboración social han participado 3.595 parados y 134 ayuntamientos. En el programa de Empleo Seguro, 3.561 personas han participado en 230 cursos. El programa de formación ocupacional con prácticas remuneradas, que es uno de los programas para esas personas que no tienen formación suficiente pero que tienen que aprender a trabajar y lo hacen a través de este programa, ha tenido 2.985 participantes. En formación con certificados de profesionalidades han participado 20.000 personas y en la formación a medida en los centros propios casi 7.000 personas.

Por tanto, el balance que nosotros tenemos a día de hoy, a expensas de que, evidentemente, nos den los resultados finales, porque estamos todavía evaluando alguno de los programas, yo creo que ha sido muy positivo. Por tanto, estamos muy satisfechos y, por eso, el nuevo plan 2014-2015 ya está publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid a través de las órdenes que lo desarrollan.

Como aquí me han preguntado por el plan de autónomos y en la primera parte no he tenido tanto tiempo, me gustaría esbozarles en qué consiste el plan de autónomos que el Presidente ha anunciado el otro día; por supuesto, una parte de él ya está publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Este Plan de Autónomos contiene, para fomentar el autoempleo entre los desempleados, un conjunto de medidas de modernización de los negocios, unas medidas que van a facilitar el traspaso o la sucesión de los negocios de los autónomos para que se produzca de la forma más ágil y eficaz posible. Vamos a hacer una bolsa, un registro de negocios susceptibles de ser traspasados a nuevos emprendedores interesados en retomarlos, renovarlos, y les va a suponer, en nuestra opinión, un gran ahorro en tiempo y dinero. Vamos a poner también en marcha -estamos negociándolas con los agentes sociales- unas medidas para facilitar la segunda oportunidad, autónomos en determinados sectores. En definitiva, intentar que haya una serie de medidas que faciliten a algunas personas que se quieren jubilar o que ya no quieren seguir con su antiguo negocio la posibilidad de encontrar a alguien que retome ese negocio si no tienen a alguien que lo herede.

Los autónomos que contraten a uno o más desempleados van a recibir 2.500 euros por un contrato temporal de al menos seis meses y 4.000 euros si el contrato es indefinido. En el caso de que sea mujer, que sea persona mayor de 45 años o parado de larga duración será de 3.500 y 5.000 euros respectivamente, y para los que se den de alta como autónomos se subvencionarán 2.500 euros de los gastos invertidos en la puesta en funcionamiento de un negocio, que son muchos de ellos muy interesantes, y además los hemos pactado, porque hemos estado evaluando qué necesidades tenía la mayoría de los autónomos y, sobre esa base, hemos desarrollado esta subvención de 2.500 euros. Estas medidas, ya aprobadas el 2 de octubre y publicadas en el boletín oficial el 6 de octubre, alcanzan una cuantía de 5.200.000 euros.

Además, hay ayudas económicas para los desempleados que se constituyan como autónomos: siendo hombres menores de 30 años o mujeres menores de 35 o discapacitados se subvencionará el 50 por ciento de sus cuotas a la Seguridad Social a los que hayan capitalizado el desempleo en su modalidad de pago único, este se convierte en el cien por cien, porque ya saben ustedes que un 50 por ciento lo bonifica el Estado y el otro 50 por ciento, hasta llegar al cien por cien, lo vamos a subvencionar nosotros con el plan de autónomos.

Además, vamos a seguir cerrando esos acuerdos con Microbank y con Avalmadrid para conseguir esos cien millones de euros que vamos a poner a disposición a través de esos acuerdos con Microbank y con Avalmadrid para la financiación de los autónomos, y esta cantidad se va movilizar también a lo largo de 2014 y 2015 con los programas que ya hemos detectado que son exitosos y que tienen posibilidad de desarrollarse a lo largo del año 2014 y 2015.

Vamos a implantar en los programas de acompañamiento y aceleración de empresas la metodología innovadora "lean startup", diseñada especialmente para el lanzamiento de negocios y productos sin requerir grandes inversiones para los desempleados; vamos a crear un espacio de "coworking" en el centro de emprendedores, donde los autónomos, sin duda, van a tener a su disposición gratuitamente, espacios, servicios asistenciales, talleres.

Además, vamos a poner en marcha también una herramienta, que se llama "pechakucha", para la presentación de su propio proyecto a emprendedores, proveedores, clientes o inversores; por supuesto, todas las medias de asesoramiento y de formación para intentar que no se produzca una alta siniestralidad en los desempleados que den el paso para convertirse en autónomos. Por tanto, va a seguir habiendo asesoramiento individualizado a los autónomos de manera presencial en el centro de emprendedores de la Comunidad de Madrid, tanto a través de asesores nuestros como de aquellas asociaciones con las que cerremos acuerdos para poder desarrollar este programa.

También, por supuesto, van a tener un servicio de tutorización aquellos autónomos que ya se hayan constituido como tales después de haber accedido a estos programas y tengan problemas en el desarrollo de su negocio. Tendrán unas personas que los tutoricen para que todos los problemas que les surjan a lo largo de esos meses de desarrollo y funcionamiento de su negocio tengan la posibilidad de que alguien experto les diga por donde pueden tomar las decisiones.

Vamos a tener también, dentro de este plan de autónomos, talleres prácticos y de "mentoring", dirigidos a colectivos de menores de 25 años, para mayores de 45 y también para mujeres y para sectores muy específicos que son los que hemos visto que tienen una mayor y mejor salida entre los desempleados que quieran incorporarse al mundo del autoempleo, comercio al por menor, hostelería y empresas turísticas. Por supuesto, dentro del Plan de Autónomos está seguir con la oferta de locales del Ivima para emprendedores en condiciones asequibles que contemplan, como ustedes saben pagar solo una parte del coste del alquiler durante los primeros meses. Estas subvenciones contienen además la posibilidad de pagarles el alquiler, de pagarles las licencias urbanísticas, de pagarles los gastos de notario y cualquier otro gasto en el que tengan que incurrir estos trabajadores que desean convertirse en autónomos para iniciar su negocio; por tanto, creo que el programa es bastante completo, ha sido avalado por todas, absolutamente todas las asociaciones de autónomos que han considerado que era una buena opción para intentar solventar los problemas que tienen en el inicio los autónomos sobre todo cuando es un desempleado que intenta capitalizar sus prestaciones por desempleo. Creo que va a ser un éxito y que va a tener mucha aceptación entre los desempleados que quieran ponerse a trabajar por cuenta propia.

Respecto al plan de empleo juvenil, el plan de programación que vamos a hacer para los jóvenes, como ya saben ustedes, va a ir dirigido –y se lo vuelvo a repetir- a jóvenes menores de 25 años; tendrá una dotación de 100 millones de euros y su objetivo, como ha dicho el Presidente y yo repito ahora, va a ser la mejora de su cualificación profesional, obtener certificados de profesionalidad que les permitan insertarse laboralmente, que es una necesidad que tienen muchos de nuestro jóvenes, y concretar esa inserción laboral mediante esos incentivos necesarios que van a poder tener las empresas para intentar que todas estas personas puedan encontrar una salida a las posibilidades que les ofrece el mercado laboral a través, sobre todo, de poder tener una práctica laboral y también tener una formación suficiente para poder abrirse camino en la vida. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Consejera. Señorías, concluido el orden del día, se levanta la sesión.

(Eran las veintitrés horas y diez minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid